



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Memoria de Sitios

Síntesis programática 2024
Programa Social Sitios de Memoria



Imagen de portada:
Sitio de memoria ex Clínica Santa Lucia.





Memoria de Sitios. Síntesis Programática 2024 **Programa Social Sitios de Memoria**

mayo 2025.

Ministra de las Culturas, las Artes y el
Patrimonio:

Carolina Arredondo Marzán

Subsecretaria de las Culturas y las Artes:

Jimena Jara Quilodrán

Subsecretaria del Patrimonio Cultural:

Carolina Pérez Dattari

Directora Nacional del Servicio del
Patrimonio Cultural

Nélida Pozo Kudo

Encargado Nacional Unidad de Sitios de
Memoria:

Rodrigo Aravena Alvarado

Coordinación editorial:

Rodrigo Aravena Alvarado

Marcelo Concha Traverso

Claudia Valdivia Elguaea

Camila Rojas Huanel

Felipe Godoy Meza

Fotografía:

**Sitios de memoria que forman parte
del Programa Social Sitios de Memoria:
Resguardo y Sostenibilidad Patrimonial.**

Diseño y diagramación:

Christian Godoy Bazo

Benjamín Godoy Didier

Ágora Diseño

SE AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL,
CITANDO LA FUENTE CORRESPONDIENTE.

PROHIBIDA SU VENTA.

Memoria de Sitios

Síntesis programática 2024
Programa Social Sitios de Memoria

Índice

8	Presentación de la Directora Nacional
12	El patrimonio de la memoria
14	Organizaciones integrantes del Programa Social Sitios de Memoria 2024
15	Síntesis 2024 del Programa Social Sitios de Memoria: Resguardo y Sostenibilidad Patrimonial
16	Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta
28	Corporación Cultural La Serena Dieciséis de Octubre
38	Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví
50	Fundación por la Memoria San Antonio
62	Corporación para la Memoria de Lonquén
74	Comité de Derechos Humanos (ex Nido 20)
88	Fundación Mil Trescientos Sesenta y Siete
100	Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC)
112	Fundación Víctor Jara
126	Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD)
136	Asociación Sitio de Memoria ex Clínica Santa Lucía
148	Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Mulchén
162	Centro Cultural Museo y Memoria Neltume
172	Corporación Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia
186	Corporación Egaña Sesenta
196	Agradecimientos
197	Créditos
198	Bibliografía



Presentación de la Directora Nacional

En su segundo año de implementación el programa social **“Sitios de memoria: reconocimiento, reguardo y sostenibilidad patrimonial”**, logró incluir a dos organizaciones y sitios: la Casa de la Memoria Sola Sierra, de propiedad de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y a la Sede de la Ex Clínica Santa Lucía, administrada por la Corporación del mismo nombre.

Además, gracias a un trabajo mancomunado con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, se aprobó la ejecución bianual de los planes de gestión patrimonial de los quince sitios que integran el Programa en el ciclo 2025-2026. Esta directriz, posibilita a las organizaciones el contar recursos por al menos dos años, reduce las instancias de concursabilidad y favorece la programación patrimonial de mediano plazo para avanzar hacia una efectiva sostenibilidad.

Esta nueva edición del libro **Memorias de Sitio**, en formato digital, recoge los principales resultados de la gestión programática del año 2024.

En la zona central y la ciudad de Santiago, los sitios de memoria desarrollaron diversas acciones para fortalecer la memoria histórica y los derechos humanos. La Casa de la Memoria Sola Sierra elaboró el expediente para la declaratoria de 22 arpilleras de los años 80, y realizó visitas guiadas, exposiciones, conmemoraciones, seminarios y ciclos audiovisuales. La ex Clínica Santa Lucía organizó conversatorios sobre resistencia, violencia político-sexual, sindicalismo, migración forzada y medios de comunicación. FASIC se enfocó en la preservación de archivos, seminarios y lanzamientos de publicaciones. El ex Nido 20 impulsó diálogos intergeneracionales, obras de teatro y visitas guiadas. Hornos de Lonquén destacó por la primera apertura de su portón de acceso e inauguró la Plaza del Encuentro, además de realizar exposiciones y conversatorios. El sitio Víctor Jara llevó a cabo más de 50 visitas guiadas, talleres, investigaciones y actividades artísticas y comunitarias. Por su parte, el sitio de memoria José Domingo Cañas realizó visitas dialogadas, conciertos, seminarios, velatones y conversatorios, además de procesos de formación para observadores de derechos humanos en manifestaciones.

En regiones de la zona norte y sur del país, el sitio de memoria Providencia en Antofagasta se realizaron conversatorios, seminarios y el estreno de un documental. En Casa de Piedra en La Serena impulsó un concurso de cuentos, presentaciones teatrales y festivales artísticos. Melinka-Puchuncaví destacó por sus visitas guiadas, exhibiciones y labores de conservación. Rocas de Santo Domingo realizó talleres infantiles, concursos, proyecciones y mantención del sitio. En Mulchén se presentó un documental en distintas regiones y se diseñó un puente cimbra que une dos regiones para una futura construcción. Neltume organizó talleres con estudiantes, exposiciones y actividades comunitarias. En Valdivia se llevaron a cabo conmemoraciones, mapeos colectivos, una gira musical, exposiciones y celebraciones culturales. En el sitio de memoria Egaña Sesenta se realizaron más de 30 visitas guiadas, conmemoraciones, lanzamiento de libros, talleres de contención emocional, habilitación de espacios, recuperación de áreas verdes, cápsulas radiales, conversatorios sobre la reforma agraria y talleres de arpilleras.

Durante el año 2025 se impulsó el trabajo colaborativo entre diversos ámbitos del patrimonio cultural, con el objetivo de relevar su carácter integral. En este marco, el proyecto *Arpilleras de la Memoria: Relatos y encuentros*, que contempló la itinerancia de la obra “Arpillera Hornos de Lonquén” —perteneciente a la colección *Conflict Textiles* de la curadora Roberta Bacic—, promovió una reflexión profunda en torno a la memoria histórica, los derechos humanos y las formas de resistencia durante la dictadura. La iniciativa generó espacios de aprendizaje vinculados a archivos, mediación y conservación, así como experiencias comunitarias para la creación colectiva de arpilleras. Estas producciones fueron exhibidas en la Casa de la Memoria Sola Sierra y en el sitio de memoria Egaña Sesenta, acompañadas de presentaciones artísticas y visitas guiadas. De esta forma, se une una tradición inscrita en el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, con diferentes colectivos que han promovido la memoria histórica del país, en espacios reconocidos como Monumentos Nacionales, por ser sitios de memoria.

Como en su versión anterior, el texto tiene una doble función. Por una parte, a través de la reportabilidad pública de los recursos destinados al programa, busca destacar el aporte de éste al fortalecimiento de la memoria histórica y al reconocimiento y respeto de los derechos humanos en el país. Por otro lado, pretende ser un aporte a la difusión del trabajo y la historia de los quince sitios que este año dieron vida al programa, con sus aportes específicos de trabajo.

Esperamos que, a través de estas páginas, y su difusión, la ciudadanía pueda encontrar caminos para acercarse a esta parte tan relevante de la memoria viva de nuestro país gracias al trabajo colaborativo que desarrollan las organizaciones y el Estado en el marco de este programa.

Nélida Pozo Kudo

Directora Nacional

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



El patrimonio de la memoria

La Unidad de Sitios de Memoria, que forma parte del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, tiene como propósito implementar el Programa Social Sitios de Memoria, enfocado en el resguardo y la sostenibilidad patrimonial de los sitios de memoria declarados monumento nacional.

Dentro de los principios rectores del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el principio 8, de Memoria Histórica, subraya la importancia de reconocerla como un pilar fundamental de la cultura y el patrimonio intangible del país. Este principio destaca que dicha memoria no solo es un elemento esencial de la identidad colectiva, sino también un patrimonio vivo que se dinamiza entre la historia pasada, la comprensión del presente y la proyección del futuro, con el compromiso de respetar los derechos humanos; de reconocer la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, consolidando de esta forma la democracia.

Los sitios de memoria, son bienes patrimoniales cuya conservación y acceso responden a las obligaciones del Estado en relación con el padecieron de violaciones de los derechos humanos. En ese sentido, las organizaciones que gestionan los sitios de memoria, realizan un trabajo territorial de reconocimiento, protección y conservación de estos lugares significativos para la memoria histórica y comunitaria.

No obstante, debido a sus características particulares, estos sitios de memoria enfrentan una serie de amenazas que pueden obstaculizar los esfuerzos destinados a su protección, conservación y valorización. El Programa Social Sitios de Memoria permite enfrentar amenazas tales como gestión, planificación, acceso, señalización y visibilidad. Asimismo, la falta de conservación y mantenimiento del espacio, manifestada a través del abandono, agravios o vandalizaciones, constituye otro desafío importante. Además, la escasez de difusión

y la consiguiente falta de visitantes también representan un problema. Sumado a eso, la preocupación por la pérdida gradual del valor simbólico y patrimonial de estos sitios para las generaciones futuras.

En estos últimos dos años, el programa ha entregado recursos y ha levantado iniciativas de acción estableciendo herramientas para la conservación, protección y valorización del patrimonio histórico, identificando aspectos clave en la gestión y conformación de equipos de trabajo que se encargan de la gestión y la sostenibilidad patrimonial con asistencias técnica y el reconocimiento de la memoria histórica como un principio que consolida el ministerio. Este esfuerzo contribuye a fortalecer la democracia y a garantizar el reconocimiento de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Estas síntesis programáticas recogen la experiencia del año 2024 y buscan visibilizar a los Sitios de Memoria y a las organizaciones que, en este último tiempo, se han sumado a esta tarea colectiva. En sus gestiones resuena el eco de lo logrado con los recursos adjudicados, pero también la memoria viva de una historia que sigue abriéndose camino. Porque en cada acción, en cada paso, late la convicción de que recuperar la memoria histórica es sostener uno de los pilares más hondos y necesarios de la democracia.

Programa Sitios de Memoria
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Organizaciones integrantes del Programa Social Sitios de Memoria 2024.

Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta

Corporación Cultural La Serena Dieciséis de Octubre

Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví

Fundación por la Memoria San Antonio

Corporación para la Memoria de Lonquén

Comité de Derechos Humanos (ex Nido 20)

Fundación Mil Trescientos Sesenta y Siete

Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC)

Fundación Víctor Jara

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD)

Asociación Sitio de Memoria ex Clínica Santa Lucía

Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Mulchén

Centro Cultural Museo y Memoria Neltume

Corporación Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia

Corporación Egaña Sesenta



Síntesis 2024 del Programa Social Sitios de Memoria: Resguardo y Sostenibilidad Patrimonial.

Componente 1: Apoyo a la gestión de Sitios de Memoria	
Cantidad de convenios suscritos	15
Monto de recursos entregados	\$760.000.000
Focalización	Organizaciones sin fines de lucro, que tengan a su cargo la administración de un sitio de memoria abierto a la ciudadanía, y reconocido como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico.

Componente 2 (subtítulo 24): Asistencias técnicas patrimoniales	
Cantidad de convenios suscritos	6
Monto de recursos entregados	\$16.350.000
Focalización	Asistencias técnicas para apoyar el manejo integral de los valores y atributos patrimoniales de los Sitios de Memoria declarados Monumentos Nacionales.

Componente 2 (subtítulo 33): Asistencias técnicas patrimoniales	
Cantidad de convenios suscritos	4
Monto de recursos entregados	\$470.469.000
Focalización	Asistencias técnicas para proyectos de inversión enfocado en obras e infraestructura, incluyendo los de diseño o estudios previos para su ejecución en Sitios de Memoria declarados Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico

Componente 3: Acciones de reconocimiento para Sitios de Memoria y otros espacios significativos para la memoria vinculada a violaciones de Derechos Humanos.	
Cantidad de convenios suscritos	2
Monto de recursos entregados	\$9.500.000
Focalización	Apoyo a organizaciones de DD.HH sin fines de lucro para la elaboración de expedientes a presentar al Consejo de Monumentos para proteger a un sitio de memoria en la categoría de Monumento Histórico según la ley N°17.288.

A black and white photograph of a building facade. A large banner is stretched across the front of the building, displaying the text "NO SE TRATA DE QUE NO VUELVA A OCURRIR SE TRATA DE NO VOLVER A SER VENCIDXS". The building has several windows, some with white frames and others with bars. There is graffiti on the wall, including a heart symbol and the word "minioke". The foreground shows a paved street with a crosswalk.

**NO SE TRATA DE QUE NO VUELVA A OCURRIR
SE TRATA DE NO VOLVER A SER VENCIDXS**

Styl ♥ minioke

NO SE
TRATA



Sitio de memoria
ex Centro de Detención
Providencia



Lienzo desplegado en frontis del Sitio de Memoria Ex Centro de Detención Providencia por la Conmemoración de los 51 años del Golpe de Estado Año 2024

Orígenes

La **Agrupación por la Memoria Histórica Providencia** surge hace diez años con el propósito de denunciar un lugar de detención política clandestino que funcionó durante la dictadura en la región de Antofagasta. A pesar de haber transcurrido catorce años desde el fin formal de la dictadura en Chile y en la región, este espacio permanecía intacto, sin ningún cuestionamiento por parte de las autoridades ni de la población en general. Continuaba siendo utilizado como un lugar de detención, operado por organismos de inteligencia como el OS7, OS9 y la fiscalía administrativa.

Propósitos

Nuestro principal objetivo fue fundar una agrupación que interpelara y condenara los crímenes ocurridos durante la dictadura, pero también poner énfasis en los atropellos a los derechos humanos que continuaban ocurriendo en democracia. La proyección mayor de la Agrupación fue transformar este espacio en un sitio de memoria que albergara distintas sensibilidades sobre los conflictos sociales y políticos que surgieron en uno de los periodos más oscuros de la historia de Chile. A través de esta memoria colectiva, comenzamos a trabajar, constatando

que no solo hubo represión, sino que también se rompió el tejido social construido durante años por organizaciones obreras, poblacionales y otras.

La Agrupación tenía la clara intención de que las puertas del sitio de memoria estuvieran abiertas a todas las organizaciones que lo necesitaran. No queríamos que el sitio fuera un museo, sino un espacio vivo y dinámico, en constante movimiento.

Contexto

La Agrupación surgió de la conjunción de varios factores que se dieron en la ciudad de Antofagasta entre 2011 y 2014. En 2011, las movilizaciones estudiantiles marcaron un hito, y en 2013 nació la colectiva *Perras Danza*, un grupo artístico que tuvo relevancia en nuestra demanda con actuaciones callejeras.

Conmemorando los 40 años del golpe de Estado, se crearon las condiciones para poner en el centro del debate los hechos represivos ocurridos en la ciudad. Se descubrió que la información disponible era escasa, y los relatos dispersos comenzaron a unirse, revelando distintos hechos violentos



Visita Guiada a estudiantes secundarios al Sitio de Memoria Ex Centro de Detención Providencia en el marco de la Conmemoración de los 51 años del Golpe de Estado. Año 2024



Lanzamiento del cuento "Arcadia y Cecilia" con niñas y niños en el marco de la Conmemoración de Arcadia Flores, Militante Antofagastina del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Año 2024

en la ciudad y la región. En este proceso, se contó con el apoyo de organizaciones de derechos humanos y de diversas investigaciones judiciales y periodísticas.

Construcción de la organización

Decidimos crear una organización amplia que incluyera diversas voces y voluntades, muchas de las cuales no estaban vinculadas directamente con los sucesos del golpe y los años posteriores. La mayoría de los miembros eran estudiantes universitarios, aunque también se convocaron ex presos políticos, algunos de los cuales se integraron. Durante los siguientes dos años, se realizaron encuentros y debates para construir una organización horizontal y definir lineamientos políticos importantes, como nuestra relación con el Estado y su conformación conflictiva. Optamos por mantener nuestra independencia y nuestra propia visión respecto al acontecer nacional y los nuevos casos de violaciones a los derechos humanos en la postdictadura.

Modelo de organización

La Agrupación adoptó un modelo de organización compartido y rotativo, lo que permitió una mayor participación de distintos sectores sensibles. Este modelo de organización atrajo a personas de diferentes áreas, generando un panorama de movilización fuera del ex centro de detención política y en otras zonas de la ciudad.

La realización de actividades permanentes de denuncia dio pronto frutos, lo que llevó a que el sitio fuera declarado monumento nacional. A partir de allí, comenzaron las negociaciones para transferir el sitio a nuestra Agrupación a través de la constitución de una mesa técnica

Hitos importantes (2015-2022)

Entre los años 2015 y 2022, la Agrupación alcanzó varios logros destacados, entre ellos:

- La creación de la mesa técnica.
- Las jornadas de arte y memoria frente al sitio, con corte de calle durante 12 horas.
- La participación activa como expositores en universidades y otros lugares de la ciudad.
- La campaña de recolección de firmas para la declaración de monumento nacional, que movilizó masivamente a la comunidad.
- La participación en jornadas de reflexión en Santiago y otras ciudades, así como el intercambio de experiencias con otros sitios de memoria.
- La realización de tesis académicas sobre el sitio de memoria.
- La obtención de fondos regionales mediante proyectos que permitieron mantener la lucha por el sitio en el marco de la mesa técnica.



Lanzamiento del cuento "Arcadia y Cecilia" con niñeces en el marco de la Conmemoración de Arcadia Flores, Militante Antofagastina del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Año 2024



Felipe Rodríguez, Presidente de la Agrupación por la Memoria Histórica la Providencia Antofagasta entrega reconocimiento a Compañía de Danza y Artes Escénicas Ingeniesis en el marco del Encuentro de Arte y Memoria en el Sitio de Memoria Ex Centro de Detención Providencia. Año 2024



Jornada Muralista en población Villa Constanza de Antofagasta, en el marco del trabajo territorial y comunitario realizado por el área de pedagogías del Sitio de Memoria Ex Centro de Detención Providencia. Año 2024.

- La organización de movilizaciones locales en fechas significativas, como el 11 de septiembre, el Día del Detenido Desaparecido, el Día Internacional contra la Tortura y el Día Internacional contra la Ejecución Política.

Además, la Agrupación intervino activamente en los sucesos políticos actuales, brindando su opinión en debates públicos y colaborando con diversos organismos del Estado. Uno de los momentos clave de nuestra segunda etapa fue la campaña “Abramos las puertas”, que promovió el acceso y el uso del espacio.

Conflictos con Carabineros

Un hito importante en nuestra trayectoria fue la disputa por el control del sitio cuando, en ciertos momentos, este fue ocupado por Carabineros. Durante este tiempo, las visitas guiadas al sitio de memoria fueron mantenidas, lo que generó tensiones debido a las reglas de ingreso impuestas por los ocupantes. Posteriormente, se estableció una escuela de suboficiales en el recinto, lo que agudizó las relaciones con la Agrupación.

Consolidación de la Agrupación

A lo largo de los años, la Agrupación fue fortalecida por el contacto con otras agrupaciones históricas de Antofagasta y la región, lo que permitió diversos encuentros e intercambios. Además, se estableció un vínculo importante con la Universidad de Antofagasta, que permitió la materialización de iniciativas relacionadas con la promoción y defensa de los derechos humanos.

Uno de los logros más significativos de la Agrupación fue la creación de un archivo principalmente local y regional. Este archivo ha sido fundamental para preservar la memoria histórica y reivindicar la lucha social y política del norte de Chile, reconociendo el protagonismo de las víctimas y los sobrevivientes de la dictadura.

Nuevas iniciativas

En los últimos años, luego del traspaso parcial del sitio a la Agrupación, se han generado y fortalecido los contactos con diversas organizaciones, que ahora hacen uso del espacio para reuniones y actividades. Se han organizado encuentros de organizaciones de derechos humanos, grupos feministas, disidencias de género, pobladores del sector, entre otros. Además, la Agrupación ha apoyado físicamente las demandas de otros sitios de memoria en la región y participa activamente en el plan de búsqueda de detenidos y desaparecidos.



Seminario "A 5 años de la Revuelta Popular" realizado en el Sitio de Memoria Ex Centro de Detención Providencia en el marco de la conmemoración de los 5 años de la revuelta popular de octubre. Año 2024.



Visita guiada a estudiantes secundarios en el Sitio de Memoria Ex Centro de Detención Providencia. Año 2024.



Amplia convocatoria de público en la exitosa primera versión del Festival Teatro Memoria y DDHH realizado en el Sitio de Memoria Ex Centro de Detención Providencia. Año 2024.



Visita guiada a estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Año 2024.

El patrimonio del sitio ha dado lugar a múltiples creaciones e inspiraciones tanto individuales como colectivas. Las jornadas de arte y memoria y el festival de teatro y memoria son ejemplos claros de nuevas formas de participación que inspiran a las generaciones más jóvenes a debatir y comprometerse con la historia y la justicia social.

La Agrupación cuenta con un modelo de trabajo colectivo, basado en la denuncia e interpelación de los delitos cometidos durante la dictadura. El apoyo y el esfuerzo de sus miembros han permitido alcanzar importantes logros. Nos ha movido la memoria de las muertes y detenciones, la falta de justicia ayer y hoy. La cohesión del grupo, a pesar de las diferencias generacionales y de experiencia, ha sido crucial para mantener vivo el proyecto a lo largo del tiempo. Hoy, a diez años de su fundación, el sitio de memoria continúa siendo un espacio de reflexión, denuncia y movilización.

Visita guiada a estudiantes secundarios en el Sitio de Memoria Ex Centro de Detención Providencia. Año 2024.





Fernanda Villagrán, Coordinadora del Sitio de Memoria Ex Centro de Detención
Providencia, realizando visita guiada a Claudio Gonzales de FASIC.
Año 2024.



Primera versión de la Feria Escolar Memoria y Derechos Humanos en Tocopilla, organizada junto a profesores de Tocopilla y el área de Pedagogías del Sitio de Memoria La Providencia.
Año 2024.

EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN
POLÍTICA, SECUESTRO Y TORTURAS
PROVIDENCIA
1978-1989

Recuperado por la comunidad desde 1988 y el
Servicio de Investigación de Crimología de
Caracas (SIC) de la Dirección del Interoceánico
Provincial (DIP) y el Centro Nacional de
Investigación (CENI) de la
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

RECUPERADO COMO SITIO DE MEMORIA
POR Y PARA EL PUEBLO
2023



Fernanda Villagrán, Camila Vargas y Claudio González de FASIC en
frentis del Sitio de Memoria Ex Centro de Detención Providencia.
Año 2024.



MONUMENTO NACIONAL
Monumento Histórico desde 2018

**SITIO DE MEMORIA
ESPACIO DE MEMORIA
CASA PIEDRA**

EX CUARTEL DE LA CENTRAL NACIONAL
DE INFORMACIONES - CNI
(1977-1990)

CMN





Sitio de memoria
Cuartel Casa de Piedra de la
Central Nacional de Informaciones



El Sitio de Memoria Cuartel Casa de Piedra de la Central Nacional de Inteligencia, ubicado en calle Colo Colo 2001 en La Serena, fue llamado Sitio de Memoria y Reflexión por los Derechos Humanos Casa de Piedra por la corporación a cargo, en contraste con el que fue un lugar emblemático de violaciones a los derechos humanos. Un lugar que esta corporación obtuvo en comodato luego de trabajar para que fuese reconocido como Monumento Nacional en la categoría Monumento Histórico –objetivo logrado el 2018– y cuatro años después, tras gran perseverancia, les fuera entregado en comodato por cinco años, el 16 de agosto de 2022.

La Corporación Cultural La Serena Dieciséis de Octubre –cuyo nombre fue escogido en homenaje a 15 compañeros que la Caravana de la Muerte asesinó en La Serena en aquella fecha de 1973, nació de manera casi espontánea el 2012, consolidándose el 2015 con personería jurídica. Ese año consiguieron la denominación de Monumento Histórico para la prisión de mujeres disidentes de la dictadura Hogar del Buen Pastor, lo que significó ser distinguidos por el Museo de la Memoria y los DD.HH. con el Premio Nacional en Derechos Humanos 2015, galardón que les impulsó a continuar con ímpetu su trabajo.

La Corporación Cultural La Serena Dieciséis de Octubre se ha propuesto la misión de contribuir a una cultura crítica y reflexiva sobre lo ocurrido en la región de Coquimbo



Pasillo interior de la Casa de Piedra, desde patio a entrada principal Patricio Arias Castillo. Año 2024.

y en el país durante la dictadura civil-militar, para que los sombríos hechos de aquel período no vuelvan a repetirse y las nuevas generaciones valoren cada día más la vida en democracia.

En cuanto a su visión, la Corporación busca convertirse en un soporte de la memoria histórica en la región de Coquimbo y sus comunas, así como en un polo educativo de los derechos humanos. Consecuentes con esta visión, más allá de administrar un sitio de memoria, son un soporte para otras organizaciones a las cuales apoyan con su experiencia.

Es así como ha sido positiva la colaboración con la comunidad de Los Corrales en el valle del Elqui, que trabaja para el reconocimiento de Monumento Histórico de su sede social. Allí, los campesinos fueron brutalmente torturados, en una venganza promovida por los dueños de fundos por haber sido sus ex trabajadores beneficiarios de la reforma agraria del presidente Salvador Allende, razón por la cual, desde el punto de vista dictatorial, merecían ser castigados. Aquellos soldados que dispararon contra su propio pueblo, fueron en esa felonía serviles a los terratenientes.

Asimismo, la Corporación colabora con la comunidad de Vicuña, la que de igual modo aspira a conseguir el reconocimiento de Monumento Histórico para su comisaría, donde los derechos humanos fueron también brutalmente violados.

Respecto al quehacer en Casa de Piedra, su objetivo central es proteger su integridad patrimonial para recuperar, repensar y transmitir los procesos traumáticos allí acaecidos, apoyando las actividades que la comunidad realice, especialmente aquellas en las cuales se rindan homenajes, y se reparen a las víctimas y sus familiares. Buscan transformarlo desde un sitio de temor y tristeza a uno de memoria, reflexión, producción de conocimiento, y fomento de una cultura de paz comprometida con la solidaridad y la belleza de vivir.

La Corporación cuenta con unos 60 socios y un directorio formado por Susana López, presidente; Cecilia Marchant, Vicepresidenta; Ernesto Pardo, Secretario; Alexandra Carmona, tesorera; y los directores: María Isabel Matamala, Augusto Castex, Sebastián Guíñez, junto a un equipo de profesionales en las áreas de Administración; Educación; Gestión Cultural y Vinculación con el medio; Investigación: Redes Sociales y Diseño; Aseo, ornato mantenimiento.

Lo acontecido es similar a lo ocurrido en otros sitios de memoria reconocidos o no en Chile, con una diferencia marcada por la coyuntura en que nace. Aquí, la acción de los represores se da en una etapa más avanzada de la dictadura, cuando la represión ya no era la masiva del comienzo, sino más selectiva y en contra de los partidos y movimientos populares debilitados por la dictadura. Poco



Vista lateral de Casa de Piedra
Patricio Arias Castillo.
Año 2024.

tienen que ver con Casa de Piedra episodios como los asesinatos de la Caravana de la Muerte, aunque es posible que ciertos represores de esa primera etapa actuaran posteriormente en este sitio. Los esfuerzos de la represión apuntaban a evitar la reorganización de partidos y movimientos, y como era además el tiempo de las primeras protestas, a infundir terror para que no dieran resultado, así como a identificar y apresar a quienes las dirigían. Contaban con la policía, decenas de informantes y matones reclutados desde los peores sectores del lumpen. Para ello, usaron este sitio como cuartel general, siendo su campo de acción las antiguas provincias de Atacama y Coquimbo, hoy Tercera y Cuarta región.

En este lugar, se torturaban personas muchas veces por acciones que solían inventar los represores, o que eran producto de soplones o rencillas anteriores con simpatizantes de la dictadura. A quienes caían en Casa de Piedra, se les torturaba ferozmente para enviarlos luego a la cárcel, y si no se lograba quebrarlos, eran enviados a Santiago, donde los métodos de tortura eran aún más salvajes. Así ocurrió con quienes intentaron ingresar armas por Carrizal Bajo.

La mayoría de quienes fueron prisioneros eran militantes de partidos y movimientos políticos como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el Mapu Lautaro, o los partidos Comunista, Socialista y Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), destacando el rol jugado por los movimientos cercanos a la Iglesia, como la Juventud Obrera Cristiana, pues muchos de sus militantes estuvieron aquí prisioneros. Además de los grupos mencionados, fueron encarceladas numerosas personas que se sumaban espontáneamente a las protestas y sufrieron la tortura sin haber tenido un papel relevante en ellas, mucho menos en la dirigencia que las convocaba.

Un poco de historia

En la llamada informalmente Casa de Piedra, ubicada en la mitad de la subida de uno de los caminos que conducen al interior del valle del Elqui, funcionaban instituciones públicas orientadas al trabajo en el agro como la CONAF, el SAG y la ODEPRA, además de vivir en ella una familia entre 1975 y 1981, año en que la dictadura la desaloja para tomar posesión del inmueble mediante un decreto del 15 de septiembre de 1981. El 14 de junio de 1984, aparece en el Diario Oficial un decreto anunciando que el lugar había sido cedido por el Estado al



Muro que da el nombre a Casa de Piedra
Patricio Arias Castillo.
Año 2024.

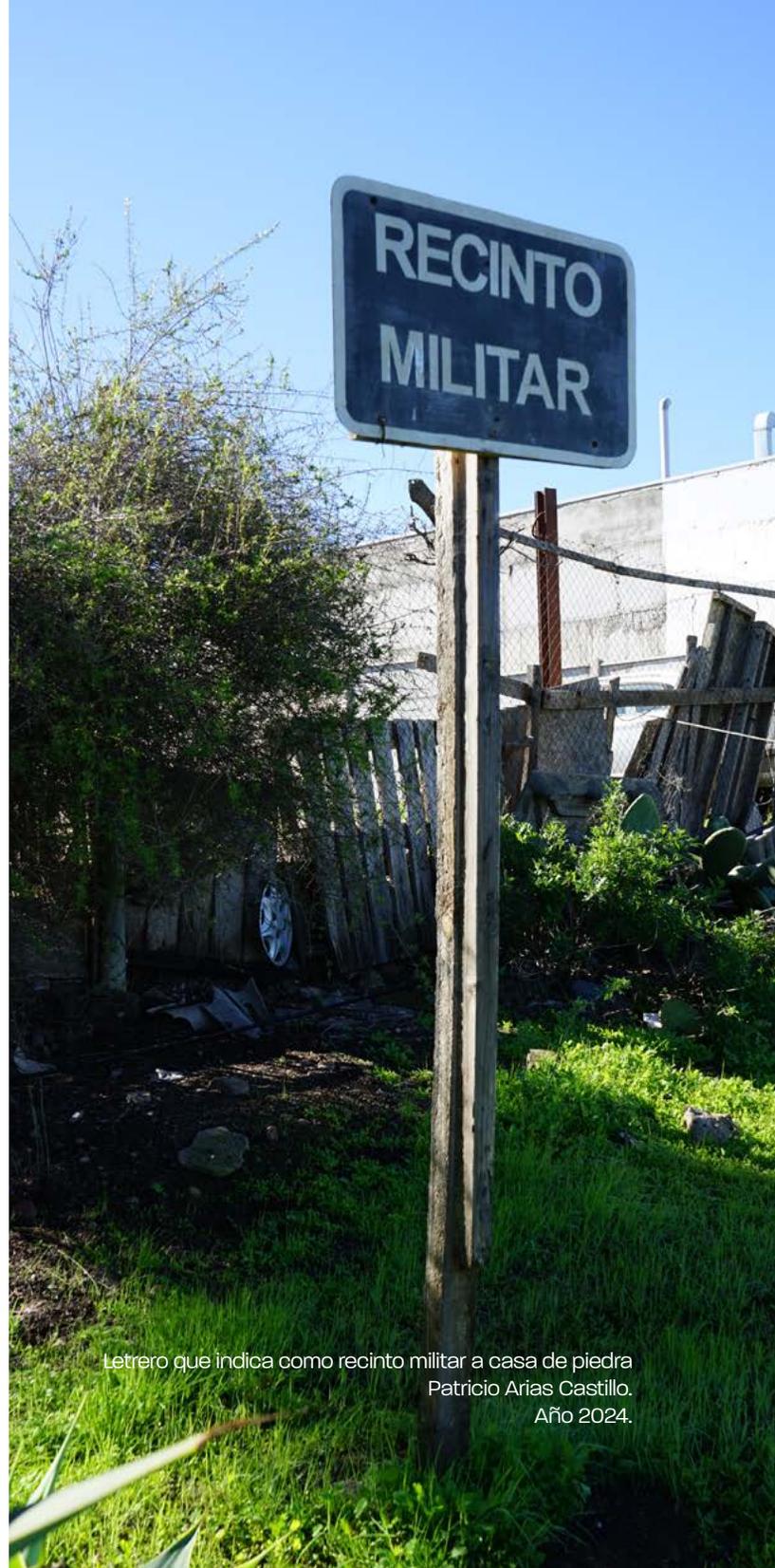
Ejército de Chile para tareas de inteligencia, esto es, para uso de la CNI.

Por testimonios de ex prisioneros, la comunidad ya había comenzado a enterarse de que en este lugar se ejercía la prisión y la tortura, generándose una atmósfera de temor por parte de los serenenses, a pesar de la discreción con que se ocultaba lo que ocurría junto a la ubicación del inmueble, construido en un terreno relativamente aislado, situación que lo convertía en un lugar privilegiado para tropelías sin sospechas. No obstante, ocurrió que un dirigente sindical de los transportistas cercanos a la Democracia Cristiana, quien era en realidad un importante militante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, fue torturado con golpes que lo llevaron a la muerte. Desde entonces, la ciudadanía tiene certezas y al lugar se le reconoce como maldito. Hoy, el salón principal de Casa de Piedra lleva el nombre de este dirigente: Mario Fernández López.

Un testimonio

Resumen de una entrevista realizada a Sergio Buschmann por el Centro Documental Blest:

Nos suben a un avión para trasladarnos a La Serena, donde nos han dicho amenazándonos que allá nos espera lo más refinado y sanguinario de la CNI. Apenas me bajan me dicen: «Te debieran haber matado allá, pero nos pasaron el bulto para que te matemos aquí». A la entrada misma de la Casa de Piedra



Letrero que indica como recinto militar a casa de piedra
Patricio Arias Castillo.
Año 2024.



Patio exterior de Casa de Piedra
Patricio Arias Castillo.
Año 2024.

me colocan al medio del patio y empiezan entre varios a pegarme y hacerme morder por un perro. Posteriormente me meten en una primera sala de interrogatorios, donde amarrado en una silla me propinan una paliza de golpes en la cara entre cuatro. Alternaban golpes en la cara y golpes al mentón. Perdí el conocimiento, desperté amarrado en la parrilla y empecé de inmediato la sesión de corriente, pero como nada dije, me amarraron una mano a la espalda y otra con un palo para arriba, y en esa condición que llamaban pau d'arara, me dejaron colgado a la intemperie por horas y horas. No obstante, como esto no les daba resultado, me pasaron un ratón por el cuerpo, pero no les resultó tampoco, porque a pesar de que tengo rechazo a los ratones, eso era mucho mejor que estar colgado o estar en la parrilla. Me amarran entonces los pantalones por debajo y también en la cintura, me amarran además la camisa y me llenan el cuerpo con ratones.

Digamos que esa fue la última herramienta de tortura que usaron, porque días después, pese a que a yo ya creía que no íbamos a salir de esto con vida, entró un represor gritando: «¡Estas huevonas locas qué se imaginan! ¡Se han metido hasta el primer portón!». Y nos damos cuenta entonces, por los gritos entre ellos, que se trataba de nuestros familiares. Ellas habían llegado

con un cura francés al local de la CNI, y como los pillaron desprevenidos, se les metieron unas 25 mujeres que lo habían visto sin sus capuchones. Tras esto, ya no podrían asesinarnos porque todas ellas darían fe de que ahí nos habían tenido.

Vista desde el patio exterior a Casa de Piedra
Patricio Arias Castillo.
Año 2024.



Vista desde el patio exterior a Casa de Piedra
Patricio Arias Castillo.
Año 2024.



Frontis de Casa de Piedra
Patricio Arias Castillo.
Año 2024.





Sitio de memoria
Balneario Popular y Campo de
Prisioneros Melinka-Puchuncaví

La Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví es una asociación de derecho privado, sin fines de lucro, ni fines sindicales o político partidistas, de duración indefinida. Fue creada en agosto de 2014 con el propósito de: i) recuperar los terrenos donde funcionó el Balneario Popular Puchuncaví (1971- 1973) y, posteriormente, el Campodeconcentración Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví (1973-1976), durante la dictadura cívico-militar, y ii) instalar un Centro de Memoria y Cultura en el lugar, que permita generar un espacio que promueva actividades de tipo cultural, educativa en diversos ámbitos y actividades de interés para la comunidad de Puchuncaví y la región de Valparaíso.

Su misión y visión giran en torno a la recuperación y puesta en valor del Campo de prisioneros Melinka Puchuncaví y se definen en lo siguiente:

MISIÓN: Recuperar y poner en valor las memorias asociadas al Campo de Prisioneros Políticos Melinka -Puchuncaví y el Balneario Popular de Puchuncaví, y promover el conocimiento, valoración de los derechos humanos en el pasado, presente y futuro, y la permanente necesidad de su resguardo.

VISIÓN: Ser una Corporación consolidada que sostener el Sitio de conciencia, Museo de Sitio y su Centro de Cultura, que



Visitas pedagógicas para niños, niñas y adolescentes.
Actividad con estudiantes de cuarto medio del Colegio
Waldorf Viento Sur. Con ellas se realiza actividad de
armado de los modelos de la cabaña. Por del Villar C.R. (5
noviembre 2024).
Archivo CMCP.



promueve el conocimiento, valoración y defensa de los derechos humanos en alianza con agentes locales, regionales, nacionales e internacionales.

Objetivos estratégicos

1. Asegurar la continuidad de la Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví, a través de un soporte financiero y un soporte social con enfoque de género e intergeneracional.
2. Generar conocimiento sobre el patrimonio y las memorias asociadas al Campo de Prisioneros Políticos Melinka - Puchuncaví y el Balneario Popular de Puchuncaví desde un enfoque comunitario y territorial que vincule a agentes locales, regionales y nacionales.
3. Gestionar el resguardo y el acceso del patrimonio y las memorias asociadas al Campo de Prisioneros Políticos Melinka - Puchuncaví y el Balneario Popular de Puchuncaví a nivel local, regional, nacional e internacional.
4. Promover el conocimiento, valoración y defensa de los derechos humanos del pasado, presente y futuro, desde una perspectiva territorial, integral, inclusiva y dinámica, en sintonía con los contextos sociopolíticos asociados a la historia del Campo de Prisioneros Políticos Melinka -Puchuncaví, Balneario Popular, el Sitio de Conciencia y Museo de sitio Melinka-Puchuncaví.



Visita guiada, junto a sobrevivientes quienes compartieron sus memorias a funcionarios de la municipalidad de Puchuncaví. Por Griffero, S. (4 abril 2025). Archivo CMCP.

El diseño organizacional para su gestión está definido por: La asamblea de socios, su directorio, una coordinación general y cinco ejes o áreas; 1. Investigación histórica y memoria 2. Gestión cultural 3. Educación en Derechos Humanos 4. Museo de Sitio 5. Comunicaciones.

El espacio que corresponde al terreno donde se ubicó el Balneario Popular de Puchuncaví, y posterior Campo de Prisioneros Melinka, se define como un Sitio de Conciencia, que corresponde a la tipología de Sitio de Memoria con declaratoria de Monumento Nacional, que comporta un Museo de sitio con diversos elementos de resignificación memorial como circuitos, elementos histórico/arqueológicos propios de los diversos usos del terreno, y un Centro de interpretación de las diferentes memorias que pretende preservar, en un vínculo entre el pasado y el presente, y reflexionando hacia el futuro, mediante la protección de los patrimonios asociados, la educación de los derechos humanos y la vinculación con el medio, aportando a la construcción de una cultura de la paz y de una ciudadanía democrática, activa y crítica.

Los valores que sustentan la preservación y gestión del sitio son:

Valor Histórico: Su valor histórico radica en ser el emplazamiento original del Ex Balneario Popular y Campo de Prisioneros Políticos Melinka - Puchuncaví, en el que se conservan vestigios materiales de la memoria histórica vinculados al desarrollo de las políticas públicas en materia recreacional del gobierno de la Unidad Popular y de la violación a los derechos humanos cometida durante la dictadura cívico-militar, expresada en la privación de libertad por razones políticas. Su conservación, protección y resguardo permite entregar una lectura de conjunto e integral de lo que fue el Balneario Popular y el Campo de Prisioneros Políticos Melinka – Puchuncaví.

Valor Científico: Dado los vestigios materiales encontrados en el sitio, como sus huellas, marcas en la cobertura de paisaje y en subsuelo; escritos en muros interiores de las cabañas-celdas; casquetes de bala percútales, y otros se releva su valor para el análisis científico como medio de prueba en investigaciones judiciales, así como para investigaciones sociohistóricas respecto a lo que fue su funcionamiento como balneario popular y como campo de prisioneros políticos.

Visita de Javier Esnaola, Seremi región Valparaíso MINCAP.
Por Griffero S. (22 enero 2025).
Archivo CMCP.



Visita y reunión de trabajo junto a profesionales ESVAL,
recopilando visiones respecto aspectos a conservar en el
entorno del estanque de agua. Participaron sobrevivientes del
campo de concentración entre otros.
Por Griffero S. (22 enero 2025).
Archivo CMCP.



Valor Social: Se establece que para las y los habitantes de la comuna de Puchuncaví y de otras zonas del país y del extranjero es valioso preservar este sitio para que las actuales y futuras generaciones puedan apreciar dichos valores y reflexionar sobre lo allí ocurrido. Además, el Campo de prisioneros políticos es el único Monumento Histórico de la comuna. Por tanto, el valor social radica en que a partir de este sitio se busca promover el conocimiento de la historia reciente y el respeto por los derechos humanos, generar conciencia medioambiental y promover el desarrollo sustentable como parte del marco de derechos humanos, incluido el derecho a un medio ambiente libre de contaminación que apela directamente a la situación de la comuna de Puchuncaví respecto a contaminación ambiental.

Valor de Paisaje: Dado los atributos reconocidos en algunos vestigios se releva su valor en términos paisajísticos que caracterizan al sitio, tales como el árbol situado al final del predio hacia el oriente, denominado como “árbol-testigo”, pues era un elemento que los prisioneros políticos veían permanentemente; el depósito de agua situado hacia el límite norte del predio porque existía con anterioridad y alimentó de agua potable a las casas aledañas, al balneario popular y al campo de prisioneros, y los vestigios de la cancha de básquetbol que fue construida en una parte por los prisioneros políticos.

Recuperación, Sitio de conciencia y Museo de Sitio

En agosto del 2014 se constituye la Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví como una organización sin fines de lucro en la cual participaron prisioneros políticos, sus familiares y amigos quienes se propusieron rescatar, poner en valor y proyectar el desarrollo de una cultura por el derecho a la memoria. Destaca el inicio de la gestión de declaratoria el septiembre de 2016 ante el Consejo de Monumentos Nacionales, obteniendo su aprobación oficial en abril del 2018. Junto a estas acciones a fines del 2017 se genera el material y se inicia la itinerancia de la exposición “Versiones Resilientes: Prácticas culturales en el Campo de Prisioneros Melinka-Puchuncaví”, conformada por 52 fotografías, que cuenta la historia del espacio distribuida en tres bloques, balneario popular, campo de concentración que incluye xilografías, pinturas artesanía carcelaria realizados por quienes estuvieron recluidos en este lugar, incluye una maqueta realizada en base a las memorias de los prisioneros y el bloque de recuperación, se caracteriza además su traducción al inglés, francés y alemán.

Así y en base a esas memorias, los recuerdos de convivencia, del “vivir en prisión” de los prisioneros, se plasmó la primera intervención en el Sitio construyendo el Sendero de la memoria y tres paradores que se trazó en base al transitar de los prisioneros por el lugar, lo cual garantiza la no pérdida de rasgos históricos en el espacio.



Saludamos a quienes visitan este Sitio de Memoria



El lugar que visitas es el Sitio Campo de Concentración de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncavi. Se encuentra protegido bajo el decreto 1731 de enero del año 2018, como Monumento Nacional en la Categoría Monumento Histórico.

El año 2014 se constituyó formalmente la Corporación Melinka-Puchuncavi (que antes era "Protección y Cultura de los Derechos Humanos hacia la sociedad chilena y en particular hacia la comunidad de Puchuncavi, a través del estudio y puesta en valor de la historia y memoria de las prácticas culturales desarrolladas en el Campo de Prisioneros Políticos de Melinka-Puchuncavi").

Desde septiembre 2018, la Corporación es oficialmente el organismo responsable de administrar este Sitio de Memoria, luego que la Municipalidad de Puchuncavi entregó la propiedad a través de un contrato de comodato.

En el recorrido a través del Sendero de la Memoria, podrás observar fragmentos de este espacio que están distribuidos en: pasadizos, y señalización descriptiva. Incluirá fotos e imágenes de las construcciones originales, como el cuadro de los nombres legítimos, el cofre de cañita de bakartool, que se preservan y pasan en visita. Además se muestran otros elementos como el balcón de vigía, una torre de vigilancia reconstruida, tuberías de baños, contenedores pizas de la bandera.

Este lugar fue ocupado por los militares los días siguientes al golpe del 1973. Los registros de los prisioneros por los políticos que llegaron a este Campo datan de octubre de 1973. Los reclutados eran solo hombres, que fueron enviados desde diversos lugares de Chile, y de otros Campos de Concentración y/o detención y de aislamiento. Por este lugar pasaron sobre 900 prisioneros políticos: periodistas, profesores, académicos, políticos de gobierno de la Unidad Popular, artistas, músicos, y trabajadores.

Este recinto fue reconocido por diversos informes oficiales de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, siendo fuertemente reconocido por la dictadura militar en febrero de 1976 como un centro oficial de detención, junto con el Campamento Los Andinos y Castro Alamos. También fue reconocido por la declaración de Naciones Unidas y por los informes de la Corporación Nacional Verdad y Reconciliación de Chile y de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (Conaep). Se creó el 17 noviembre del año 1976.



- Circular solo por senderos
- No subir o trepar a la Torre
- Prohibido Fumar
- Prohibido el ingreso vehicular
- Déjanos tus comentarios, nos aporta a nuestro trabajo
- Si tomas una foto etiqueta nuestro Instagram @melikapuchuncavi



• Comunícate con nosotros ante situación extraña

• Visita guiada:

✉ melinka.puchuncavi@gmail.com
☎ +56 9 9375 4254



Nueva señalética descriptiva y normativa se incorpora el ingreso al sitio de Memoria. Por Vargas, F. (marzo 2025).
Archivo CMCP

El año 2019 con apoyo de una asesoría del CNCR y de la empresa privada Georadar Chile, se realizó un estudio geofísico y de prospección remota del terreno, con el cual se obtiene la información científica y estudiada base para una buena toma de decisión para ubicar la cabaña en el mismo lugar donde estaba una original como balneario popular.

De esta forma profesional se aborda el año 2020 el proceso de Gestión patrimonial a través un Fondo del Patrimonio que permitió el traslado del bien mueble Cabaña que estaba en la escuela básica de Maitencillo. Al año siguiente (2021) se realiza un proyecto de intervención arqueológica superficial. Luego de esto, se desarrollan una serie de esfuerzos y proyectos para seguir la línea de gestión patrimonial, abordando temas de conservación, riesgos y seguridad como la gestión museológica y museográfica. El año 2023 se termina la construcción de una Torre de Vigilancia y cobertizo exterior donde se ubica una maqueta. En el marco de conmemoración de los 50 años se plantaron 37 árboles y se completó el sendero de acceso con solerillas y capa de maicillo. Para el año 2024 la corporación ha dado el énfasis al tema de educación y promoción de los derechos humanos.



Visita guiada pedagógica a estudiantes. Por Griffiero S.
(5 noviembre 2024).
Archivo CMCP.



Participación como expositores del Seminario internacional "Pensar el negacionismo y los crímenes desde la perspectiva de la memoria y el patrimonio cultural". Por Torres F. (13 marzo 2024).
Archivo CMCP.

Extracto de “La Memoria Dormida” por del Villar C.R 6 abril 2022

Mi tercera estación debía ser Puchuncaví aprovechando un viaje familiar a Papudo a la casa de mis padres. Llegamos al campo ingresando por el camino original. En el ingreso había un gran cartel arrumbado a un costado del camino, un mudo testigo de esos años; decía “RECINTO MILITAR ARMADA DE CHILE”. Hasta el día de hoy me arrepiento por no haberlo rescatado. Por desgracia el auto era pequeño y no cabía.

La visita fue impactante, estábamos con Silvana y los niños que poco o nada entendían de lo que allí había ocurrido y de nuestras emociones. Les contamos de nuestro matrimonio en ese lugar donde no quedaba nada físico de esa época.

Después de recorrer el campo sin dejar un pedazo de tierra sin pisar, volvieron a mi mente los fantasmas del pasado. Los rostros de tantos camaradas queridos, de los oficiales, sargentos y cosacos, los castigos, las formaciones, los trabajos forzados, las retretas nocturnas y la actividad interminable de los prisioneros políticos ya fuese trabajando artesanías varias, dictando cursos y charlas de los más variados tópicos, la cultura a través de la música y

Visita guiada a estudiantes de Derecho de la Pontificia Universidad de Valparaíso.
Por Griffiero S. (5 noviembre 2024).
Archivo CMCP.



el teatro, los telares y el esparcimiento que iba desde la brisca, el dominó al fútbol y básquetbol. Es impresionante como fluyen las imágenes una tras otra en cosa de segundos. El viaje terminó pero el bichito de Puchuncaví quedó incrustado en la mente. Algo se debía hacer para salvar ese lugar tan abandonado.

Pasaron muchos meses y mis visitas al campo se hicieron cada día más frecuentes. Mi pensamiento era simple, un sitio como este no podía desaparecer sin más, siendo parte de la vivencia de tanta gente y de una historia humana tan importante de la historia reciente de nuestro país.

A partir de ese momento, iniciamos un largo camino junto a Gonzalo Silva. Amigo entrañable y compañero de toda una vida. Partimos solicitando reuniones con los alcaldes de turno y los respectivos consejos municipales. Yo llevaba la memoria del campo y Gonzalo la cámara en su mano grabando desde el primer momento en que todo esto se inició. Fuimos un dúo eficiente, majadero y molesto para algunos concejales de la época. En esos tiempos la empatía a nuestra causa era nula por parte del Consejo Municipal. Perdimos la cuenta de cuantas presentaciones realizamos. Inicialmente se integraron otras personas del campo Gerardo García Huidobro, Miguel Montecinos, Hernán Plaza, Quique Cruz y Rafael Chavarría, El Benjamín del grupo. Éramos pocos pero muy conscientes del deterioro del sitio, la permanente destrucción

de los pocos vestigios aun existentes producto del clima y la actividad humana. Para quienes fuimos parte de esta historia, el espacio físico sencillamente estaba destruido, vacío: no quedaba nada de sus construcciones originales y los pocos vestigios aun existentes se deterioraban rápidamente. Solo era tierra y maleza. Este es el motivo que nos llevó a conformarnos como Corporación y a luchar por el rescate de un lugar tan emblemático como Melinka Puchuncaví otrora lleno de vida con la alegría de aquel lejano campo de veraneo para trabajadores y sus familias y la posterior resiliencia de quienes vivimos allí como prisioneros políticos. Gente digna, solidaria y consecuente con sus principios.

El trabajo de nuestra Corporación ha sido enorme, sin recursos propios pero con un grupo humano de un valor incalculable entre Ex prisioneros políticos, familiares y profesionales jóvenes que en su mayoría son compañeras mujeres así como amigos de la Corporación residentes en la comuna de Puchuncaví y en la región de Valparaíso.

Es una enorme satisfacción y por qué no decirlo, orgullo ver los avances logrados en estos pocos años. Sabemos que el camino es largo pero confiamos el avanzar hacia un futuro que estará lleno de logros y éxitos.

Equipo que trabajo en el despeje del radier de área de los servicios higiénicos del campo de concentración. Por Griffiero S. (enero 2024).
Archivo CMCP.



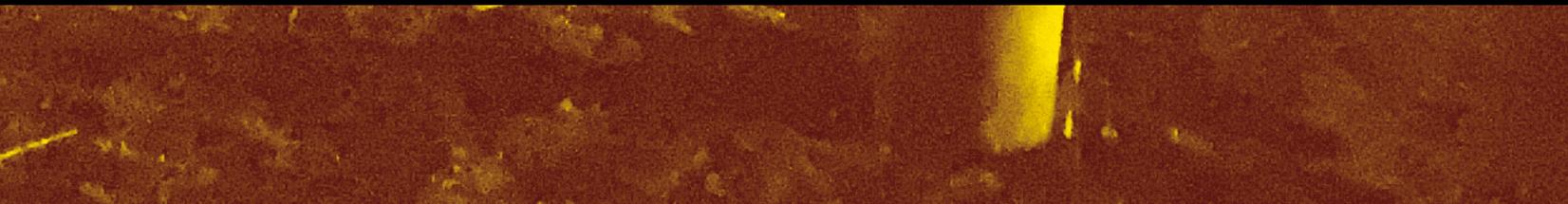
Visita guiada a estudiantes de cuarto medio. Por Griffiero S. (5 noviembre 2024).
Archivo CMCP.







Sitio de memoria
Ex Balneario Popular
Rocas de Santo Domingo



Décimo aniversario de la Fundación por la Memoria San Antonio. musical
del cantautor local Jorge Quinteros. 19 de noviembre de 2024,
Fotografía de. Tomás Sepúlveda Droguett.



El ex Balneario Popular Rocas de Santo Domingo, ex Centro de Secuestro Tortura y Exterminio como así mismo Escuela de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) es declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico bajo el decreto N°337 el 14 de agosto de 2015.

La organización gestora de la solicitud de declaratoria como Monumento Histórico es la Fundación por la Memoria San Antonio como también quienes hoy tiene el comodato del sitio en cuestión.

La misión de Fundación por la Memoria San Antonio es promover el mantenimiento de la memoria colectiva respecto de las violaciones de los derechos humanos, especialmente en el ámbito de la gestión, administración y recuperación de sitios que promuevan dicha memoria.

La Fundación por la Memoria San Antonio tiene su inicio el 4 de septiembre del año 2014. Nace con el objetivo de preservar y cautelar la memoria histórica de nuestra ciudad, representada principalmente por la necesidad de recuperar “Las Cabañas del Ex Balneario Popular de Rocas de Santo Domingo”.

Miguel Lawner, Décimo aniversario de la Fundación por la Memoria San Antonio.
19 de noviembre de 2024, fotografía de Tomás Sepúlveda Droguett.



Nuestro trabajo como organización nació el año 2012, antes de la formalización de esta como Fundación y antes de la declaratoria del Sitio.

Durante 13 años hemos realizado una exhaustiva labor de visibilización del sitio a través de Recorridos pedagógicos que dan cuenta de la relevancia del Sitio para comunidades educativas y público general, actos culturales, conversatorios, conmemoración de fechas relacionadas con temáticas de Derechos Humanos, participación y generación de actividades por los días de los patrimonios, encuentro anual de estudiantes secundarios con temáticas relativas a la educación en DDHH denominado “Jóvenes y Memorias” y a partir del mes de mayo comenzaremos con las sesiones de cuentacuentos “Erase una vez un Balneario” con la historia del Sitio enfocado al segmento de estudiantes de educación básica.

Paralelamente nos hemos asignado un rol preponderante en la mantención y protección del lugar, organizando jornadas de limpieza y desmalezamiento.



Décimo aniversario de la Fundación por la Memoria San Antonio. Reconocimiento a don Miguel Lawner, Fernando Martínez, Haydee Oberreuter (recibió su hija el reconocimiento en nombre de su madre) Francia Jamett, Milko Caracciolo y Jorge Quinteros. 19 de noviembre de 2024, fotografía de Tomás Sepúlveda Droguett.

Décimo aniversario de la Fundación por la Memoria San Antonio. Reconocimiento a “Las pequeñas” denominación que les dio la señora Ana Becerra a un grupo de estudiantes secundarias que eran parte de un colectivo estudiantil llamado Retran Weichafe y que hoy tras 10 años siguen vinculadas a la Fundación. 19 de noviembre de 2024, fotografía de Tomás Sepúlveda Droguett.



Además de todo lo enunciado, desde el inicio de nuestra organización realizamos innumerables gestiones a todo nivel para lograr que se nos fuera entregado el sitio en comodato a través de un trabajo organizado, metódico y de forma auto gestionada hecho que finalmente ocurrió el 15 de mayo del año 2023 de ahí en adelante hemos postulado y ejecutado proyectos que nos han permitido un protección más efectiva del Sitio para contención de los muchos agravios sufridos, mediante la instalación de cámaras y luces solares, señaléticas, rejas de protección en los límites de la propiedad, cierre frontal y portón de acceso y esperamos se concrete prontamente el tan anhelado pretil de contención desde la playa al Sitio que nos, permitirá poder afrontar de forma eficiente y definitiva la protección y resguardo del Sitio de Memoria.

Las personas que tuvieron un rol relevante en la recuperación del Sitio son Ana Becerra Arce sobreviviente del lugar y la gestora de la recuperación, el Arquitecto Miguel Lawner creador de la carpeta de solicitud de declaratoria, Javier Rebolledo Periodista quien visibilizo lo ocurrido en el lugar, Beatriz Miranda colaboradora integral de la Organización, Jorge Silva Huerta sobreviviente del Sitio de Memoria.

Breve historia de los balnearios populares por Miguel Lawner

Este debe ser uno de los capítulos más desconocidos de la obra realizada por el gobierno de Salvador Allende. En 1970, las vacaciones eran un anhelo inalcanzable para la inmensa mayoría de los trabajadores chilenos y sus familias. Una auténtica quimera. Ese es el motivo por el cual, dentro de las primeras 40 medidas formuladas en el programa presidencial de la Unidad Popular durante la campaña electoral de 1970, la Nº 29 estableció lo siguiente: EDUCACIÓN FÍSICA Y TURISMO POPULAR Fomentaremos la educación física y crearemos campos deportivos en las escuelas y todas las poblaciones. Toda escuela y toda población tendrán su cancha. Organizaremos y fomentaremos el turismo popular. A los pocos días de asumir el gobierno de Allende, el Ministro de la Vivienda Carlos Cortes, solicitó al arquitecto Renato Hernández Orrego, recién designado a cargo de la División de Planificación del Equipamiento Comunitario (DEPEC), la elaboración de un proyecto destinado a la construcción de una red de Balnearios Populares a lo largo de todo el país. Así fue como se buscaron localizaciones situadas en las mejores playas del país, aprovechando la disponibilidad de terrenos en poder de Bienes Nacionales, o se adquirieron terrenos a particulares en conformidad con las Normas vigentes a la época, en particular las establecidas en la Ley Orgánica de CORMU. Los talleres de arquitectura del

MINVU elaboraron un proyecto de balneario tipo, construido totalmente con paneles prefabricados en madera de pino insigne, livianos y de un tamaño que facilitara su transporte en camiones de cabida normal. Especialmente, el proyecto buscó que el ciudadano común lo identificara claramente como un lugar de esparcimiento. Las cabañas se diseñaron en forma de A y se agruparon de modo de facilitar la vida en comunidad. Los Balnearios fueron diseñados con una capacidad de hasta 500 personas, alojadas en bloques continuos de 8 a 10 unidades. Cada cabaña tenía una capacidad de 6 camas, que eventualmente podía elevarse a dos más, respondiendo a la composición familiar vigente en la época. Además, se incentivó la incorporación de los abuelos.

Los centros vacacionales se complementaron con bodegas, posta de primeros auxilios, canchas deportivas y juegos infantiles, lavaderos, cocina y comedores colectivos. Cada persona canceló una suma modesta por una estadía de 15 días en el Balneario, valor que incluyó alojamiento y la alimentación consistente en tres comidas diarias. Esta fórmula se acordó con el deliberado propósito de liberar a las esposas de atender la cocina, a fin de darles la posibilidad de disfrutar plenamente del veraneo. La Dirección de Planificación del Equipamiento Comunitario convocó a una propuesta de construcción en Marzo de 1971, adjudicando a diferentes empresas privadas las obras de 16 balnearios,

los cuales comenzaron a funcionar a fines de ese año.

El MINVU entregó la administración de los Balnearios a la Dirección de Turismo, (hoy SERNATUR), entidad que las dotó con un completo equipamiento interior. También participó en este programa la Consejería Nacional de Desarrollo Social, que seleccionó los equipos de monitores encargados de dirigir las actividades de niños y adultos y organizó las presentaciones de grupos artísticos y culturales programando sus giras a los diferentes Balnearios Populares. Los principales beneficiarios de este programa fueron grupos de trabajadores afiliados a los sindicatos de la CUT y ese es el motivo por el cual el imaginario popular identifica estos centros como pertenecientes a dicha organización. El programa consultaba turnos de vacaciones por quince días para cada grupo, durante los meses de Diciembre a Marzo, siendo la época en la cual hubo plena ocupación de los Balnearios.

Es impresionante recordar la atmósfera de solidaridad y alegría que reinó entre quienes tuvieron la oportunidad de tomar un período de vacaciones en estos balnearios, muchos de los cuales pudieron disfrutar, por primera vez, de un derecho tan elemental. Para que decir la cantidad de niños y adultos que conocieron el mar por primera vez. Cada grupo de veraneantes tomó la iniciativa de organizar sus propias

actividades, además de las programadas oficialmente. Se hicieron habituales, las fogatas encendidas a la hora del crepúsculo, animando los cantos, bailes o relatos que se prolongaban normalmente hasta la medianoche.

Una vez ocurrido el golpe civil militar el Balneario Popular fue utilizado como escuela de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y paralelamente como centro de secuestro, tortura y exterminio donde la militancia de quienes vieron violentados sus Derechos Humanos en el lugar fue principalmente quienes pertenecían al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).



Focos Solares y cámaras de seguridad en el sitio de memoria. 11 de septiembre de 2024.
Fotografía de Tomás Torres Salas.

Los Balnearios Populares

I

Allí estaba frente al mar
En un esfuerzo pionero
Pal descanso del obrero
El balneario popular
Y esta obra singular
Marcó una generación
Pues la principal misión
Era mejorar la vida
Puesto que fue concebida
Para la recreación.

II

De allá de la capital
Venían familias completas
Cargadas con sus maletas
A este bello litoral
Y en un contento total
Todo el mundo disfrutaba
De la playa que esperaba
A esa gente que con fe
Venía y creía que
La cancha se emparejaba.

III

Gobierno comprometido
Fue ese aquel que pensó
Y que luego ejecutó
Lo que había prometido
Y con gesto decidido
El presidente se atreve
Y para el pueblo promueve
Esas cuarenta medidas
Y la que alegro más vidas
Esa fue la veintinueve.

IV

Luego vino la locura
De aquel fatídico día
Y toda aquella alegría
Se convirtió allí en tortura
Comenzó la dictadura
Y el mal sentó el precedente
Y el temor se hizo latente
Siguiendo una oscura hebra
Y aquí la nación se quiebra
Y todo fue diferente.

Sitio de memoria iluminado. 10 de septiembre de 2024.
Fotografía de Tomás Torres Salas.



Sitio de memoria iluminado. 10 de septiembre de 2024.
Fotografía de Tomás Torres Salas.







Sitio de memoria
Hornos de
Lonquén





Inauguración Plaza del Encuentro.
Donde los Vestigios de la Memoria Germinan.
Corporación Memoria Lonquén, 2024.

La Corporación Memoria Lonquén, surge para preservar la memoria de los hechos ocurridos en Lonquén, así como también a promover el respeto irrestricto de los derechos humanos en nuestro país, con la firme voluntad de que tales atropellos jamás vuelvan a repetirse.

Misión:

Recuperar, preservar y darle el valor histórico a la memoria de Hornos de Lonquén, como sitio patrimonial Parque por los Derechos Humanos, y las memorias vinculadas a las víctimas de las acciones del terrorismo de Estado perpetradas en el lugar, para así contribuir con la reparación simbólica y promover una cultura de Derechos Humanos

como base de la convivencia democrática de nuestra sociedad.

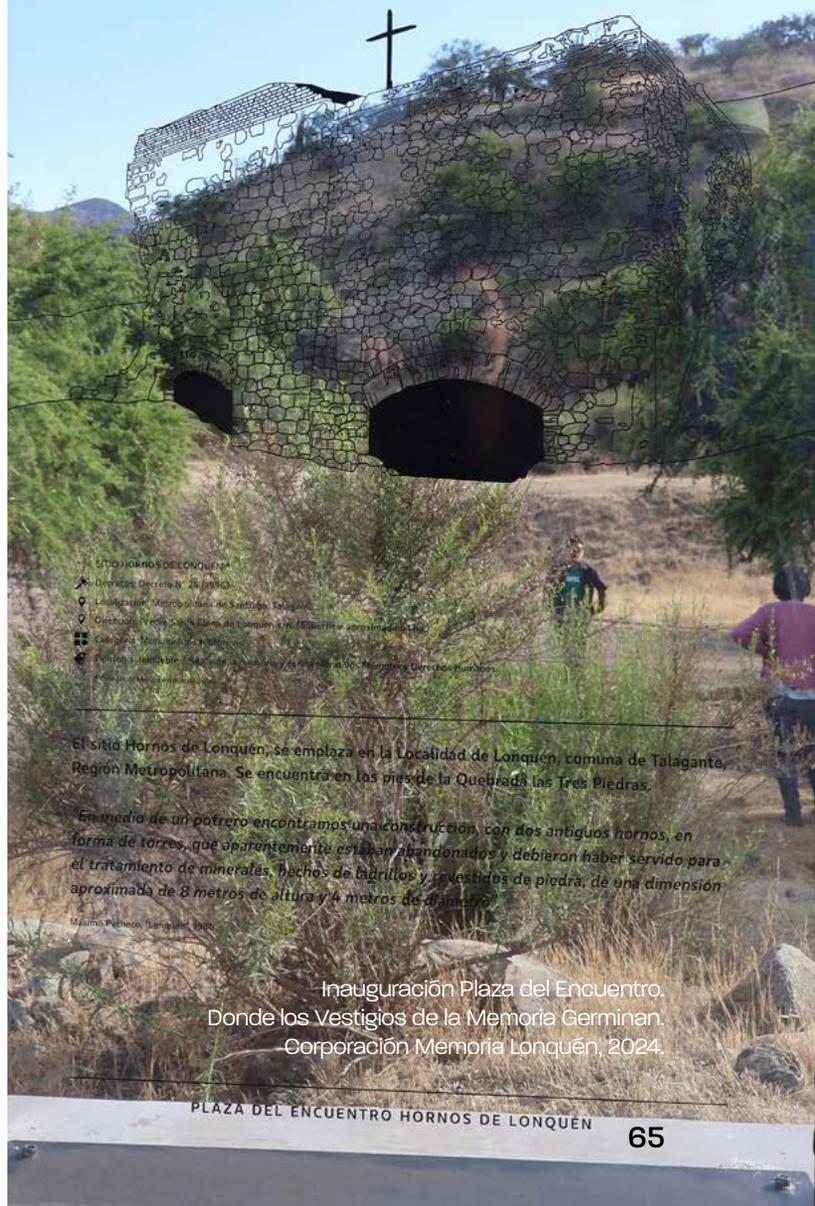
Visión:

Preservar el Sitio de Memoria y transmitir a las futuras generaciones los hechos ocurridos en los Hornos de Lonquén por el terrorismo de Estado instaurado en dictadura y promover una cultura de los Derechos Humanos a través de la gestión del Sitio de Memoria basado en la Educación, Cultura y Trabajo con Organizaciones afines.

Objetivos:

- Impulsar y promover una cultura de Derechos Humanos mediante la recuperación y difusión de la memoria histórica de los Hornos de Lonquén como lugar emblemático siendo este el primer hallazgo de cuerpos de Detenidos Desaparecidos ocurridos durante la dictadura y así contribuir al aprendizaje social de respeto a los Derechos Humanos para las futuras generaciones.
- Colaborar, promover e instar por la educación en materia de derechos humanos.
- Colaborar, promover e instar por los procesos de obtención de verdad histórica y justicia en los casos de violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.
- Promover la creación, conservación, mantención, puesta en valor y protección de sitios memoriales, monumentos, mausoleos y bienes patrimoniales de cualquier naturaleza que tengan relación con la violación de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.
- Impulsar y promover la coordinación y cooperación entre la corporación y los órganos públicos de estados,

Los Hornos de Lonquén



asociaciones, organizaciones no gubernamentales u otras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que tengan finalidades complementarias o relacionadas con los objetivos de la corporación, con el fin de realizar acciones conjuntas y/o celebrar convenios útiles para los fines de la misma.

Lonquén vive en la memoria

La Corporación Memoria Lonquén, creada en enero de 2015, su conformación da cuenta de una amplia diversidad que incluye a nietos de las víctimas, miembros de colectivos artísticos locales y en general a ciudadanos(as) dispuestos a aportar sus conocimientos y su tiempo, a la tarea de preservar la memoria de los hechos ocurridos en Lonquén, así como también a promover el respeto irrestricto de los derechos humanos en nuestro país, con la firme voluntad de que tales atropellos jamás vuelvan a repetirse.

Nuestra organización está trabajando también en este período, desarrollar y mantener lazos más estrechos y permanentes con otras instituciones y redes del ámbito de la defensa de los derechos humanos.

Lonquén: memoria y resistencia

La Corporación ha pasado por varias etapas desde que nuestros familiares fueron asesinados y posteriormente encontrados en el Sitio de los Hornos.

En una primera etapa, la búsqueda activa, con el apoyo de la Vicaría de la Solidaridad, y de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, durante la dictadura.

En democracia, se han conformado organizaciones como la agrupación de familiares y Corporación Lonquén. Dentro de sus logros estuvo la compra por parte de Bienes Nacionales del Sitio de Los Hornos de Lonquén y su declaración como Monumento Nacional.

Otro logro fundamental fue el proceso de la identificación de las víctimas, con el objetivo de dar digna sepultura. Para ello, se luchó por materializar la construcción de un mausoleo donde hoy descansan sus restos.

La Corporación Memoria Lonquén conformada en el año 2015, nace por la necesidad de unificar a la Corporación Lonquén y la Agrupación de Familiares, con el objetivo de promover la memoria de los hechos ocurridos en Isla de Maipo y trabajar por una cultura basada en el respeto a los derechos humanos.

Posicionar al Sitio de los Hornos de Lonquén, como el Hito que dio a conocer que en nuestro país los detenidos desaparecidos existían en el contexto histórico de la dictadura militar.

En el corto plazo, la corporación está trabajando, en conjunto con el gobierno y el

apoyo del Municipio de Talagante, en la construcción en el sitio de memoria, de la infraestructura necesaria para el trabajo en DDHH y el recuerdo de nuestros mártires.

Por otro lado y producto del incendio que afectó al sitio en enero pasado, tenemos el desafío de trabajar en la recuperación de la flora del sitio, para ello se proyecta realizar un manejo de la vegetación del sitio, e implementar más y mejores condiciones para recibir a los visitantes; para ello estamos solicitaremos reuniones a diferentes autoridades con la finalidad de obtener el apoyo en devolver el sitio de memoria a su estado anterior.

Memoria de una matanza

En octubre de 1973, en medio de la ola de revancha social desatada luego del golpe militar, el teniente a cargo de los carabineros del pueblo, Lautaro Castro Mendoza, recorrió uno por uno los fundos de la zona preguntando a los empleadores acerca de aquellos campesinos que durante la Unidad Popular hubieran sido los más conflictivos. Con esa dudosa información, el domingo 7 de octubre se detuvo en sus casas a Sergio Maureira Lillo y sus hijos Sergio, Rodolfo, José Manuel y Segundo Armando. También esa noche sacaron a



Reinstalación placa después de vandalismo.
Corporación Memoria Lonquén, 2024.



Placa Acceso Sitio Memoria.
Corporación Memoria Lonquén, 2024.





golpes de sus domicilios a Enrique Astudillo Álvarez junto a sus hijos mayores Ramón y Omar, y para completar la macabra tarea, detuvieron esa noche a Nelson Hernández Flores y sus hermanos, Carlos Segundo y Óscar.

Tanto don Sergio Maureira (padre) como don Enrique Astudillo y Nelson Hernández, eran reconocidos por sus compañeros del fundo Naguayán como firmes y permanentes defensores de sus derechos laborales. Testigos presenciales de los hechos relataron años después ante la Comisión Rettig que los detenidos fueron subidos a una camioneta, amarrados y tendidos boca abajo. Sobre ellos iban parados los agentes de Carabineros. Una vez que llegaron a la tenencia, se procedió a golpearlos brutalmente.

Por otra parte, al mediodía de ese domingo, en la pequeña plaza del pueblo, habían sido detenidos cuatro jóvenes bajo la arbitraria acusación de faltar el respeto a la nueva autoridad. Se trataba de Manuel Jesús Navarro, Miguel Ángel Brant, Iván Ordóñez Lama y el joven santiaguino de visita en Isla de Maipo José Manuel Herrera Villegas, estos dos últimos de apenas 17 años.

La justicia ordinaria, a través del ministro Adolfo Bañados, estableció que los 15 detenidos habían sido inhumados clandestinamente en los antiguos hornos

por los carabineros de la tenencia, pero en virtud de su condición de uniformados, debió transferir el caso a la justicia militar la cual, luego de un breve proceso, liberó de toda responsabilidad a los autores del horrendo crimen, invocando por primera vez en el país la recién dictada ley de amnistía. Era el comienzo de una larga época de impunidad.

Recuperación y traslado placo con nombres, que estaban en la fosa común en cementerio. Corporación Memoria Lonquén, 2023.



Los Hornos Hablan

En los Hornos de Lonquén,
el silencio fue un grito ahogado,
donde la tierra guardó secretos
que el viento no quiso llevarse.

Un 7 de octubre del año oscuro,
1973—
se los tragó la sombra
como quien arranca raíces del suelo.

Eran once hombres del pueblo,
campesinos de manos limpias,
de pan y pala,
de sueños sencillos y corazones enormes.

Y también los cuatro cabros,
los de la plaza,
los que miraban la vida con hambre de
futuro,
los que no sabían que la muerte
los estaba esperando disfrazada de uniforme

Se los llevaron sin culpa ni juicio,
sin más delito que existir
en el lugar y tiempo equivocados,
bajo la bota de los que temen al pueblo.

Cinco años...
cinco eternidades de angustia y preguntas,
de madres sin respuestas,
de hijos sin padre,
de hermanos sin abrazo.

Hasta que los hornos hablaron,
hasta que las piedras gritaron nombres,
hasta que la cal reveló los huesos
y el horror se hizo carne de nuevo.

¿Por qué se los llevaron?
¿Quién dio la orden? ¿Quién apretó el gatillo?
¿Quién cerró los ojos y siguió caminando
como si la sangre no doliera?

En la recoleta franciscana
alzamos el canto de los que vuelven,
les hicimos funeral con flores y coraje,
pero ni muertos les dejaron en paz.

Los robaron otra vez,
como si temieran sus huesos,
como si su memoria fuera dinamita
que pudiese prender el alma de Chile.

Tantas lágrimas caídas como lluvia en
cementeros,
tanta rabia contenida entre dientes
apretados,
y ustedes...
ustedes ni se inmutaron.
Se escondieron tras uniformes,
tras decretos, tras balas, tras miedo.

Pero escuchen bien:
la memoria no se quema,
los cuerpos no desaparecen del alma,
los nombres no se borran con cal.

Lonquén sigue ardiendo,
no en fuego, sino en verdad,
en justicia postergada,
en una historia que se niega a morir.

Los hornos hablaron,
y nosotros aprendimos a escuchar.
Ahora hablamos por ellos,
cantamos por ellos,
marchamos por ellos,
y no dejaremos que el olvido
sea otro crimen sin castigo.

Porque en cada rincón de esta tierra
donde la sangre fue semilla,
los mártires florecen
con nombre,
con rostro,
con dignidad invencible.

Gaspar Maureira
15 años, nieto y bisnieto...







Sitio de memoria
Alberto Bachelet Martínez
“ex Nido 20”



Mural en homenaje a Alonso Gahona Chávez.
Comité Derechos Humanos, 2012.

El Comité de Derechos Humanos, es una organización sin fines de lucro constituido el 29 de junio de 2004, con la finalidad de recuperar el que fuera centro de detención y tortura, Nido 20, para transformarlo en un lugar de Memoria, respeto y vínculo con la comunidad.

El Sitio y Comité se han vinculado con el entorno cercano, de acuerdo con las demandas y necesidades de este, funcionando como punto de encuentro para reuniones y talleres. Además, el Comité lleva a este grupo de personas instancias de educación en Memoria y DDHH al igual que para el resto de la ciudadanía.

Junto con la conservación del inmueble, se trabaja permanentemente en la preservación, rescate de testimonios, construcción y difusión de la Memoria en torno a la violación de DDHH durante la dictadura militar liderada por Augusto Pinochet, con la finalidad de ser un testimonio para las generaciones futuras.

Misión: Generar un espacio de Memoria para contribuir a la educación en Derechos Humanos, la preservación de la Memoria histórica reivindicando la resistencia ante crímenes de lesa

humanidad, a través de la mantención de los valores y atributos del sitio de Memoria Ex Nido 20.

Visión: Consolidar una institución de educación en Derechos Humanos y de preservación de la Memoria histórica, que con autonomía trabaje en red con agrupaciones de sitios de Memoria y de Derechos Humanos, culturales, expresadas en el país y en el territorio próximo al sitio de Memoria.

¿Cómo surge ex Nido 20?

El 29 de Junio de 2004, un grupo de aproximadamente 40 personas de diferentes partes de la capital, compuesto por exonerados políticos, presos políticos, exiliados, esposas de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, se intentaron reunir en una junta de vecinos para apoyar en la tarea de recabar información para las comisiones Rettig y Valech de la época, sin embargo, se les negó el acceso a las dependencias, por lo que se constituyen firmando en el maletero de un auto "Lada Samara", en el que se movilizaba Juan Espina, fundador del Comité y actual presidente de este.

La primera directiva se constituyó por Manuel Salazar como presidente, Margarita Díaz como secretaria, José Torres como tesorero, Juan Cruz y Fidel Valdés como suplentes.

En las primeras reuniones del Comité (realizadas en la calle), se conoció, por medio

de declaraciones de los que asistían, que existía una casa en la cual habían operado organismos represores de la Dictadura, donde en ese momento funcionaban las dependencias de la Conalch (Santa Teresa #037, actual sede de Ex Nido 20). Se solicitó a los administradores del espacio poder sesionar en las instalaciones una vez por semana, sin embargo, después de la segunda reunión, se negó el acceso al Comité Derechos Humanos, siendo acogidos en la Casa de la Cultura de La Cisterna, donde comenzarían las gestiones para obtener la Declaratoria del inmueble como Monumento Nacional, además del comodato para su administración.

Se obtuvo apoyo de diversas autoridades, además de una incansable lucha por parte de los integrantes del Comité y el testimonio de Rodolfo Pampilioni, quien estuvo detenido en el lugar, todo lo cual permitió que el Ministerio de Bienes Nacionales declarara el 29 de diciembre del año 2005 al inmueble ubicado en la calle Santa Teresa #037, conocido como "Nido 20", como Monumento Nacional. En un comienzo, el Comité tenía autorización para su uso solamente para sesionar, debiendo devolver las llaves después de cada reunión, situación que se revirtió el año 2008, ya que se otorgó un comodato por 6 meses, el cual se fue renovando, hasta que en el año 2022 la ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro otorgó un comodato por 20 años, extendiendo la posibilidad de promover los Derechos Humanos, por lo menos, hasta el 2042.

Los primeros pasos

El Comité Derechos Humanos tuvo como eje central durante el año 2024, la administración del inmueble, su conservación (no solo como patrimonio físico sino también en lo que a su historia se refiere), además de constituirse como un hito en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Para ello se investigó tanto la historia del Sitio, como las personas que pasaron por el lugar (no solo en su etapa de Centro de Detención, Tortura y Exterminio). Esta actividad fue llevada a cabo por nuestra área de Investigación, y continúa durante el presente año. Junto con ello, nuestra área de Educación trabaja incansablemente en educar en materia de Derechos Humanos y Memoria. Paralelo a ello, esta área trabaja permanentemente en la construcción de narrativas pedagógicas del sitio, para exponer a visitantes y comunidad.. En esa arista, nuestra biblioteca realizó un trabajo de extensión, acercándose a diversas instituciones educativas o instancias que promueven la lectura, consiguiendo así llevar la bandera de la Memoria y los Derechos Humanos a entornos ajenos a Ex Nido 20, tarea en la que trabajó en conjunto con Educación. Finalmente, y no por ello menos importante, la conmemoración permanente de los hitos de la Memoria Nacional, así como hitos referentes a los Derechos Humanos a nivel global, son parte de nuestra perseverante lucha, con especial énfasis en

los hechos acaecidos en la Dictadura Cívico-Militar.

Fundadores

Manuel Salazar: Presidente del Comité, preso y exonerado político, funcionario del Hospital Barros Luco hasta la Dictadura Militar.

José Torres: Tesorero del Comité, encargado de la gestión documental para la presentación ante el ministerio de Bienes Nacionales para la consecución de la declaratoria.

Margarita Díaz: Secretaria del Comité, redactora de las cartas de presentación para los trámites correspondientes. Exiliada política en la Dictadura.

Juan Espina: Socio Fundador, nombrado Tesorero el 2005, encargado de la gestión ante el ministerio de Bienes Nacionales.

Equipo de Gestión:

Juan Espina Espina: Presidente Comité Derechos Humanos.

Alejandra Parra Rubio: Secretaria Comité Derechos Humanos.

Gladys Sepúlveda Zúñiga: Tesorera Comité Derechos Humanos.

Sergio Esquivel: Directivo Comité Derechos Humanos.

Nicomedes Toro Navarrete



Luis Moraga Cruz.

Vivian Valenzuela: Equipo Historiografía Ex-Nido 20.

Christian Vera: Equipo Historiografía Ex-Nido 20, Equipo Cultura Ex-Nido 20, Administrativo.

Brenda Yáñez: Equipo Biblioteca Ex-Nido 20.

Daniela Quinteros: Equipo Biblioteca Ex-Nido 20, Administrativa.

Marina Valdés: Equipo Educación Ex-Nido 20.
Carolina Soto: Equipo Educación Ex-Nido 20,
Equipo Cultura Ex-Nido 20.

Detenido en el camino

Nicomedes Toro Bravo

Militante del Partido Comunista Ex Integrante de la Brigada Ramona Parra del Partido Comunista. El 28 de julio de 1976 fue detenido por agentes del Comando Conjunto, Nicomedes Segundo Toro Bravo, militante comunista y miembro de la Brigada Ramona Parra, en el trayecto comprendido entre su domicilio y el Hospital Barros Luco, establecimiento en el que estaba recibiendo tratamiento psicológico a raíz del estado emocional en que quedó después de haber permanecido ocho días detenido por efectivos de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA), en el mes de septiembre de 1975. El mismo día 28 de julio, fueron detenidos una hermana del afectado -Sonia Toro Bravo- y su padre -Nicomedes

Toro Núñez- quienes fueron trasladados a un recinto en el cual escucharon los gritos del afectado, mientras era torturado, siendo luego liberado. Nicomedes Toro fue posteriormente trasladado hasta la Base Aérea de Colina, lugar en donde permaneció recluido y de donde habría sido sacado para ser asesinado y enterrado clandestinamente en los terrenos militares de Peldehue.

Luis Moraga Cruz (Compañero Diego)

Luis Desiderio Moraga Cruz, casado, una hija, militante del Partido Comunista, que a 1973 era de la guardia personal del entonces Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán, fue detenido por efectivos del denominado Comando Conjunto el 20 de octubre de 1975, alrededor de las 01:50 horas, en su domicilio de la población Juanita Aguirre de Conchalí, siendo luego trasladado a la Base Aérea de Colina. Su cónyuge doña Beatriz Morales Palma y su hija Ximena Morales Morales expresan en su testimonio, que el día y a la hora señalada fueron despertadas por violentos golpes en la puerta. El afectado se levantó a abrir e ingresaron al domicilio tres sujetos de civil armados de metralletas, quienes dijeron ser de Investigaciones.

La Comisión Verdad y Reconciliación consigna en su informe, que Luis Desiderio Moraga Cruz fue sacado de la Base Aérea de Colina junto a otros detenidos e introducidos en un helicóptero, todos los cuales fueron previamente drogados, siendo posteriormente

Alonso Gahona Chávez (Yuri)



Miguel Ángel Rodríguez

arrojados al mar después que Comandos del Ejército les abrieran el estómago con corvo para que no flotaran.

Alonso Gahona Chávez (Yuri)

Alonso Fernando Gahona Chávez, obrero, casado, 2 hijos, militante del Partido Comunista, fue detenido el día 8 de septiembre de 1975, alrededor de las 19:00 horas, en la vía pública, mientras transitaba a la altura del Paradero 26 de la Gran Avenida, en dirección a su casa. En el informe elaborado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (creada por el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, con el fin de investigar y dar a conocer al país, las más graves violaciones a los Derechos Humanos, entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990), se expresó: “el 8 de septiembre de 1975 fue detenido en la vía pública Alonso Fernando Gahona Chávez, apodado “Yuri”, quien fue trasladado al “Nido 20”, lugar en el que según informaciones recibidas por esta Comisión, habría muerto a consecuencia de las torturas, colgado de una ducha. Su cadáver, habría sido envuelto en plástico y, al parecer, arrojado al mar”.

Miguel Ángel Rodríguez Gallardo (Quilaleo)

Miguel Ángel Rodríguez Gallardo, casado, dos hijos, tornero, militante del Partido Comunista, (apodado “Quila Leo”), salió de su domicilio el día 28 de agosto de 1975, alrededor de las 07:00 horas de la mañana, en dirección a su trabajo ubicado en calle Víctor Manuel

N°1854 de la capital. Sin embargo, nunca llegó a dicho lugar, pues fue detenido en el trayecto por efectivos de los Servicios de Inteligencia del Gobierno, desconociéndose las circunstancias de su arresto.

Estuvo mucho tiempo recluido, habiendo permanecido en los recintos secretos de detención y tortura utilizados por el Comando Conjunto, cuales fueron un hangar situado en el interior del Aeropuerto Cerrillos, un inmueble ubicado en Santa Teresa N°037, Paradero 20 de la Gran Avenida, conocido como “Nido 20”, un inmueble situado en calle Perú N°9.053, Paradero 18 de Vicuña Mackenna, llamado “Nido 18”, y un recinto ubicado al interior del Regimiento de Artillería Antiaérea de la FACH, en Colina, conocido como “Remo-Cero” o “La Prevención”. Hasta la fecha, Miguel Ángel Rodríguez Gallardo permanece desaparecido.

*“El sonar de las campanas me hizo saber
dónde estaba”.*

**Miguel Ángel Rodríguez Gallardo,
DD.DD.**

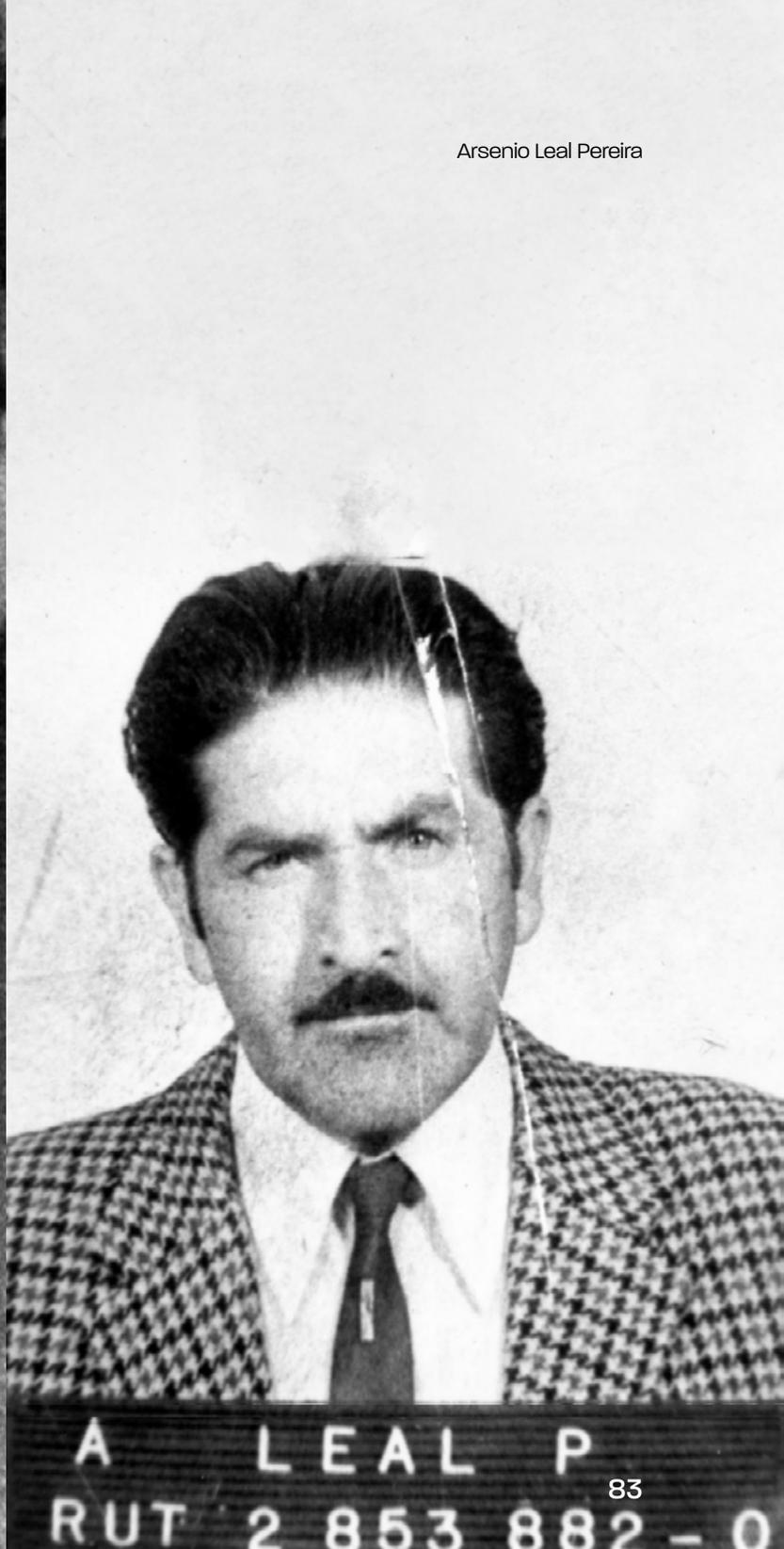
Humberto Castro Hurtado (Camarada Díaz)

El 14 de septiembre de 1975 fue muerto por miembros del Comando Conjunto Gustavo Humberto CASTRO HURTADO, militante del PC apodado «camarada Díaz» o «Chino», quien fue detenido el día tres de ese mes en la madrugada y trasladado hasta Nido 20, lugar donde fue torturado. Fue golpeado



Humberto Castro Hurtado (Camarada Díaz)

Arsenio Leal Pereira



A LEAL P
RUT 2 853 882 - 0

83

por varios agentes, sin que lo interrogaran, falleciendo a consecuencia de los golpes. La autoridad informó el caso como suicidio, pero el protocolo de autopsia señala como causa de la muerte las asfixia por constricción cervical y traumatismo torácico y de las extremidades. La Comisión tiene la convicción de que la víctima falleció a consecuencia de las torturas que le fueron infligidas por agentes estatales, quienes violaron así sus derechos humanos.

Arsenio Leal Pereira

El 6 de septiembre de 1975 murió el transportista y militante del PC, Arsenio Orlando LEAL PEREIRA. El afectado había sido detenido la noche del 1 de septiembre, siendo conducido primeramente al Hangar Cerrillos y luego al Nido 20 y al Nido 18. Arsenio Leal fue objeto de múltiples torturas, lo que lo llevó a la decisión de quitarse la vida para ahorrarse mayores tormentos. Su cadáver fue remitido al Instituto Médico Legal desde el Hospital de la FACH y posteriormente fue entregado a la familia. El Ministerio del Interior había negado la detención del afectado, la que se vio trágicamente comprobada con su muerte. Atendiendo el estado en que se encontraba la víctima, sobre lo cual hay testimonios, la Comisión tiene la convicción de que Arsenio Leal es una víctima de violación de sus derechos humanos, por cuanto se quitó la vida impelido por las torturas y las condiciones de su encierro, acciones de

agentes del Estado que son en sí mismas ilícitas y violatorias de los derechos humanos.

Ricardo Weibel Navarrete

Ricardo Manuel Weibel Navarrete, casado, tres hijos, chofer de la locomoción colectiva, militante comunista, fue detenido el día 26 de octubre de 1975, siendo aproximadamente las 02:00 horas de la madrugada, por un grupo de alrededor de 10 sujetos jóvenes, vestidos de civil, fuertemente armados con ametralladoras y usando bototos militares, quienes irrumpieron violentamente en su domicilio y, sin identificarse ni exhibir órdenes emanadas de autoridad competente, procedieron a allanar el inmueble y a detener al afectado, llevándose con rumbo desconocido. El afectado permaneció desaparecido por espacio de once días, al cabo de los cuales, el 6 de noviembre de 1976, fue puesto en libertad siendo conducido por sus propios aprehensores hasta su hogar. Presentaba muestras visibles de haber sido torturado. Al día siguiente fue nuevamente detenido por miembros del denominado Comando Conjunto, encontrándose desaparecido hasta la fecha.



Nido 20

algunos nidos se arman con trozos de algo más que ramas de hojas basuritas un tejido para acoger vidas frágiles demoran en desplegar las alas temen caer al vacío golpearse en el suelo no poder subir nuevamente a un refugio

así las casas son otros nidos sobre planos inocentes o son guaridas levantan muros y se tapan con pintura el residuo de las manos sobre las paredes eligen qué espacio albergará el sueño el hambre las conversiones en voz baja

después después lo que huía de ser laberinto en nada se parece el nido al laberinto - es tomado por manos que cierran los candados su olor metálico no emana del bronce sino de la concentración de hierro incluso en la sangre anémica de quienes abren a la fuerza la puerta de los refugios

el mirlo busca nidos ya tejidos por otros pájaros destierran parasitan en el descuido sin embargo buscan un lugar para proteger instinto cuidadoso costumbre quizás cruel como un animal de palabra puede decir cruel

de la que luego surgen canciones para otro año cuando el tiempo continúa sin quebrarse

¿sería justo compararlo con pájaros que son capaces de cantos distintos? ¿con aquellos que son los primeros en cantar cada año?

Los mirlos no hacen nido ni ven en él un lugar para el dolor para perfeccionar las formas del dolor

los pájaros que usurpan no usan uniforme no se mueven al ritmo monótono de marchas militares conocen cómo se quiebra del calcio de los huevos pero no el de los huevos frágiles bajo la presión externa contra la cerámica o el cemento

los pájaros que usurpan los mirlos no numeran sus robos

no hablan por radio en códigos

no buscan que sus canciones ahoguen otros ruidos que busquen el eco

oculten ¿un hurto escondido en calles caminadas

- ¿qué gran voz retumba en la palabra avenida?-

un barrio donde la música ya no se puede bailar donde un ruido es lo único que puede desplegar un mapa:

el sonar de las campanas me hizo saber donde estaba

la piedra sostiene una casa mantiene las puertas abiertas para que no se cierren de golpe con el viento o se acumulan unas sobre otras lienzo de una pregunta de un nombre

cuántos días pasan desde que el olor de las flores se reúne con la urna cuántos días antes de que la casa quede vacía el patio reseco sin cuidadores quién poda después quién aprenderá los rincones la cerámica todas sus manchas el hipocampo del bronce a veces la pregunta es dónde

a veces quién quién cuida un nido cuando se elige no recordar el árbol donde cayó

quién sacudirá el polvo

después de la reunión entre las miradas que devuelven las fotografías monocromas y quien ventila

recoge las flores marchitas después de un velorio narra de memoria la persistencia de los lugares

Catherina Campillay

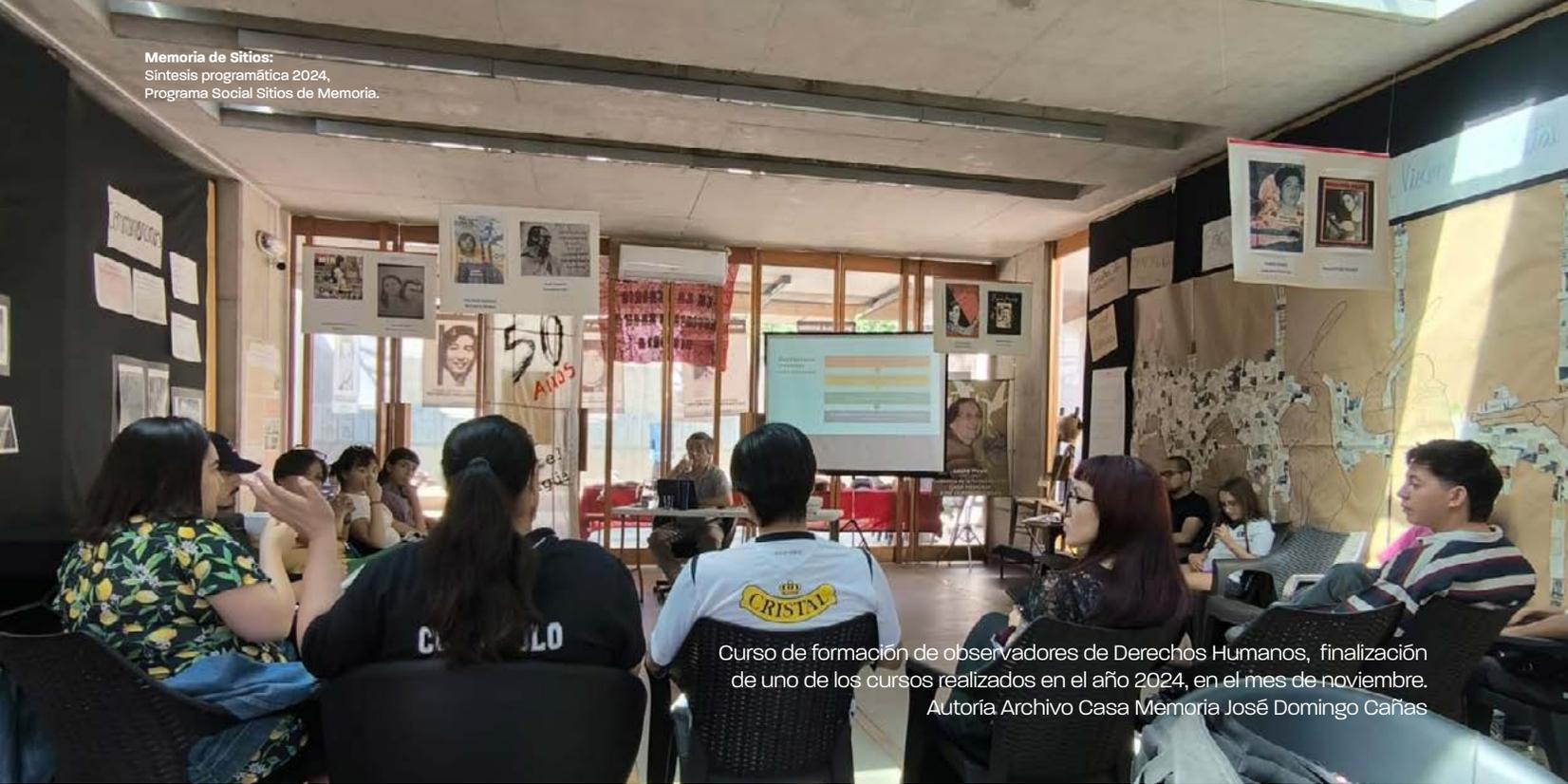
Sitio de Memoria ex Nido 20,
comuna de La Cisterna.







Sitio histórico
ubicado en
José Domingo Cañas N°1367



Curso de formación de observadores de Derechos Humanos, finalización de uno de los cursos realizados en el año 2024, en el mes de noviembre. Autoría Archivo Casa Memoria José Domingo Cañas

La Casa Memoria José Domingo Cañas – ubicada en el número 1367 de esa misma calle en Ñuñoa, Santiago– fue declarada Monumento Histórico mediante el Decreto 52/2002, de 21 de enero, y abierta al público en marzo de 2010. El inmueble es sostenido por la Fundación Mil Trescientos Sesenta y Siete, cuya misión es relevar la memoria de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura civil-militar en Chile, apoyando solidariamente la lucha por los derechos humanos en general, ligando el pasado con el presente a partir del resguardo patrimonial de este sitio de memoria y, contribuyendo desde el lugar, a la defensa y promoción de los derechos humanos.

La visión del sitio y de la fundación está orientada a las siguientes acciones:

1. Proteger, preservar, conservar, mantener y administrar el Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas, como aporte a las garantías de no repetición.
2. Desarrollar proyectos que releven la memoria histórica y que promuevan la memoria y los derechos humanos en colaboración con el Estado o con otras contrapartes públicas o privadas.

3. Constituir y promover el patrimonio que da cuenta de lo ocurrido en el país durante la dictadura civil-militar (1973-1990), y sobre las acciones represivas posteriores, en la búsqueda de verdad y justicia, para ser compartidos por la sociedad.
4. Apoyar solidariamente la lucha organizada por los derechos humanos en general.
5. Considerar valores que guíen nuestro quehacer como las relaciones solidarias, la defensa de la justicia y la obtención de la verdad.
6. Constituir el sitio Casa Memoria José Domingo Cañas como un centro de referencia latinoamericano de memorias, de pedagogías desde un enfoque de derechos humanos y memorias, y de promoción y defensa de los DD.HH.

Breve reseña del sitio

Se trata de una casa residencial que, durante la dictadura civil-militar chilena, fue utilizada como centro de secuestro, tortura y exterminio a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), y posteriormente por la Central Nacional de Informaciones (CNI), ambos organismos del Estado.

A la fecha, y de acuerdo con nuestras investigaciones, tenemos un catastro de 68 personas detenidas desaparecidas, de las cuales una es además ejecutada política.

En un primer período, hasta septiembre de 1973, la casa fue propiedad del matrimonio de sociólogos brasileños exiliados en Chile, Theotonio dos Santos y Vania Bambirra. Días después del golpe civil-militar del 11 de septiembre de 1973, la casa fue cedida por sus dueños a la Embajada de Panamá como una anexo de ella. Gracias a este gesto solidario, centenares de personas chilenas y extranjeras, perseguidas por la dictadura, pudieron asilarse en este anexo de la sede diplomática, la que cesó sus funciones aproximadamente en junio de 1974.

Después de esa fecha, la propiedad fue expropiada a través de un decreto y ocupada por los aparatos represivos de la dictadura, transformándose por denominación de ellos en el Cuartel Ollagüe. Las principales víctimas de esta persecución en el periodo 1974-1975 fueron militantes, hombres y mujeres, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y personas con algún grado de involucramiento con este partido, siendo de otra militancia.

El Cuartel Ollagüe funcionó como centro clandestino hasta 1987, período en el que estuvo bajo el control de la Central Nacional de Informaciones, el siguiente organismo que



UPR Info
@UPRinfo

...

#PS46 @obsDDHHcl @casa_memoria addressed #TransitionalJustice and the rights of peaceful assembly of #PeacefulAssembly in 🇨🇱. They recommended #Chile to implement mechanisms to ensure accountability of #humanrightsabuses committed during the dictatorship

Traducir post



Marta Cisterna Flores, directora ejecutiva de la Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas, exponiendo en Naciones Unidas. Ginebra.

reemplazó a la DINA. En 1987, es promulgada una ley que le impide a la CNI tener centros de detención, entonces pasa a manos de Bienes Nacionales y desde ese año hasta 1989, la casa fue destinada al Servicio Nacional de Menores (SENAME), siendo utilizada como espacio para el cuidado de niños privados de libertad.

A fines de los años 90, la casa es devuelta a sus dueños originales y vendida al empresario Pablo Rochet, quien sabiendo lo que había sido el lugar, decide demoler las instalaciones para impedir la declaratoria de Monumento Histórico. El Estado compra la Casa en el 2006 y construye el Sitio en el año 2009, de acuerdo al Proyecto trabajado con el Movimiento de Recuperación.

El inmueble logró ser recuperado y declarado Sitio Histórico gracias al movimiento de vecinas, quienes convocaron a familiares, sobrevivientes y defensores(as) de los derechos humanos, iniciando el Comité de Recuperación del Sitio de Memoria, que derivaría en la formación de una Corporación y finalmente en la Fundación 1367, que nace en el 2008, con Laura Moya Díaz, médico psiquiatra, defensora de Derechos Humanos, como su fundadora.

En marzo de 2010 el sitio es entregado en comodato a la Fundación 1367, la cual lo administra hasta el presente. Como Sitio de Memoria se han desarrollado importantes áreas de trabajo en:

- Educación: Se trabaja con estudiantes y organizaciones desde un enfoque de DD.HH. y la pedagogía de la memoria. Se crea en 2017 el Programa Jóvenes, DD.HH. y Memorias, que se mantiene hasta el presente. Se realizan cursos de formación de Defensores(as) de DD.HH., entre otros relacionados con el Marco de DDHH. Varios de los cursos han contado con el apoyo en su ejecución por parte del equipo de ACNUDH Regional.
- Memorialización: Área encargada de las conmemoraciones, marcas de solidaridad y resistencia, cultura de la memoria y los derechos humanos.
- Archivo: Se cuenta con 10 Fondos documentales sobre derechos humanos, memorias del sitio, memoria de las y los compañeros, Fondo Laura Moya, procesos de resistencia a la dictadura en Chile, entre otros.
- Biblioteca de Derechos Humanos José Martí. Cuenta con bibliografía especializada en Memoria y DDHH, además de una Hemeroteca con publicaciones del periodo de la dictadura.
- Investigación y monitoreo de derechos humanos: Se crea en 2011 la primera Comisión de observadores(as) de DD.HH. en Chile. Su labor es el Monitoreo de Indicadores de DDHH relacionados con Justicia Transicional, con énfasis en las Garantías de No Repetición, realizando informes sombra, denuncias,

elaboración de materiales de DD.HH. e incidencia en las materias abordadas.

Desde el 2009, el Sitio de Memorias participa de la Red de Sitios de Latinoamérica y El Caribe (RESLAC), coordinando Cono Sur durante cuatro años y formando parte del área de incidencia de esta red hasta el 2022. Como Sitio de Memorias ha sido parte del equipo que aportó directamente al trabajo de elaboración de las Políticas de Memoria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la región, publicadas en noviembre del 2019 por dicha Comisión.

Desde el 2022 a la fecha, la fundación contribuye al equipo de expertos en procesos de memorialización y justicia transicional, actuando como consultores para México en la observación y revisión de la elaboración de la Propuesta de Ley de Memoria, y en la capacitación a organizaciones de familiares y sobrevivientes en procesos de memorialización, Trauma Psicosocial y archivos.

Desde el 2009 pertenecen a la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, en donde han aportado con su experiencia al trabajo de sitios de memoria en África, y a la Comisión de la Verdad de Colombia en la preparación de organizaciones de familiares para testimoniar frente a esta Comisión en San Carlos de Antioquia. En este contexto, también han colaborado con el área de justicia transicional de la coalición.



Visita dialogada realizada a un grupo de estudiantes universitarios en el mes de noviembre, 2024. El recorrido consta de cinco momentos por distintas partes del Sitio de Memorias. Autoría Archivo Casa Memoria José Domingo Cañas.



Concierto conmemorativo Voces y Memorias, a 50 años de Cuartel Ollagüe y 76 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos realizado en el Día Internacional de los Derechos Humanos. 10 de diciembre del 2024. Autoría Archivo Casa Memoria José Domingo Cañas.

Durante 2021, 2022 y 2023 fueron parte del grupo de trabajo regional del Relator del Derecho de Reunión Pacífica, Sr. Clement Voulé. Asimismo, participaron en la articulación de RESLAC Chile, junto a nueve sitios más de diversas zonas del país.

En 2024 Casa Memoria José Domingo Cañas realiza 52 visitas dialogadas a estudiantes en modalidad de taller. Se realizan 3 cursos de Derechos Humanos, Se reciben 5000 visitas presenciales al Sitio y 3 millones de visitas virtuales. Se realizan 4 misiones de Observación en contexto de manifestaciones. Se realizan 43 velatones en el Memorial y frontis del Sitio. Se desarrollan 15 pasantías de entidades educativas nacionales e internacionales. Se realizan en el Sitio 3 Prácticas Profesionales de estudiantes de la Universidad de Chile. Se trabajó en convenio con 6 universidades, estatales y privadas. Se trabajó con 7 liceos y 2 escuelas básicas de la Región Metropolitana. Se crea el grupo de Bordadoras por la Memoria de Casa Memoria José Domingo Cañas, realizando 50 jornadas de bordado.

A nivel Nacional, en 2024, Casa Memoria es elegida para formar parte de la Coordinación de la Red Nacional de Sitios de Memoria de Chile, que agrupa a 54 Sitios de Memoria a lo largo de Chile.

A nivel Internacional 2024 son seleccionados por UPR Info, de Ginebra, Suiza, para ser

capacitados en incidencia en el Examen Periódico Universal de Chile ante Naciones Unidas e invitados a la Pre Sesión del EPU Chile. Es por ello que una delegación del Sitio viaja a Ginebra a presentarse a la Pre Sesión, entrevistándose con las delegaciones de cada país que evalúa a Chile en la materia y presentando su Informe Sombra EPU, relacionado con Justicia Transicional, Defensores/as de DDHH y Derecho a la Manifestación Pacífica en Chile. Se trabaja articuladamente entre Sitios y organizaciones de Chile-Brasil-Uruguay-Argentina, en torno a los 60 años del golpe de Estado en Brasil. Son invitados como expositores en 2 Seminarios en torno a los 60 años del Golpe en Brasil, uno en Río de Janeiro y otro en Sao Paulo. Se genera convenio de investigación con la Universidad de Génova, Italia, articulando en conjunto el diseño de 3 seminarios virtuales, el primero realizado en el mes de noviembre, denominado “La Pérdida de la Libertad”. Los otros seminarios se proyectan para 2025 y 2026. También se participa activamente en RESLAC y en la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia. Se realizan 3 Informes Sombra al Sistema Universal de DDHH y se elaboran documentos de aportes a 4 Relatorías de Naciones Unidas.

La visión de Laura Moya, fundadora de la corporación

El Departamento de Derechos Humanos del Colegio Médico tomó contacto en diciembre de 1999 con un grupo de jóvenes estudiantes



Velatón realizada el 11 de Septiembre en el memorial ubicado al fondo de Casa Memoria donde están los rostros grabados de las personas detenidas desaparecidas que fueron llevadas los días de su secuestro a Cuartel Ollagüe. Autoría Archivo Casa Memoria José Domingo Cañas.

de enseñanza media que nos visitaron en una de las tantas reuniones de ese mes. Nos contaron que integraban un grupo al que habían puesto por nombre CREA y su objetivo era rescatar la memoria de lo ocurrido durante la dictadura militar en la casa de tortura de José Domingo Cañas 1367, a través de una variedad de actividades artísticas que traían detalladas en un anteproyecto. Lo común de ellas era la creación como fuente de vida entrelazando la historia, el presente y el futuro. Traían también antecedentes históricos precisos que revelaban que, junto a vecinos del sector y a expresos políticos, habían investigado seriamente las torturas ocurridas en esa casa. Este grupo de personas se había autodenominado Colectivo de Rescate de la Casa de José Domingo Cañas. Nos cautivaron inmediatamente y decidimos como departamento participar junto a ellos.

¿Por qué me encargué de este trabajo? Durante años había evitado recordar lo ocurrido en esa casa. Ni siquiera pasaba frente a ella. Estaba tan cargada de terribles significados para mí. No me atrevía a pararme frente al lugar concreto en que habían torturado hasta la muerte a mi sobrina Lumi Videla Moya el 4 de noviembre de 1974, a un año y días del golpe militar; quizás el día más amargo y angustiante que recuerdo es aquel, cuando me interrumpen la entrevista

con un paciente que me relata sus conflictos para entregarme un conflicto mío y propio: a mi sobrina la detuvo la DINA. Impotencia. Angustia que hay que disimular. «Ojalá no la maten», dijo mi hermano. Para eso se moviliza toda la familia: recurso de amparo... y quién nos ampara a nosotros... sobre todo a su hijo de cuatro años. Hay que esconderlo. Su padre también ha sido detenido. Sabemos de las torturas horribles a que están siendo sometidos, pero no sabemos dónde. Se filtra el nombre de un comandante de la FACH y luego el de Romo.

El 4 de noviembre, el cadáver de Lumi aparece en los jardines de la Embajada de Italia en donde había sido lanzado para implicar a los asilados en ella. Todo eso se me devuelve a la mente tras el pedido del Colegio Médico, y siento que es la oportunidad de atreverme a enfrentar a esos fantasmas. Cómo negarse, cuando una generación nueva nos invita a reconstruir la historia que ellos no vivieron, historia de represión política y sufrimiento de la que nosotros fuimos actores y testigos. Levanté la mano y dije, a mí me interesa responsabilizarme de este trabajo. Desde ese día me incorporé de lleno al Colectivo de Rescate de la Casa de José Domingo Cañas que continuó incorporando a otros grupos de derechos humanos (Corporación José Domingo Cañas 1367, 2003).



Visita Dialogada realizada en el mes de Noviembre 2024 a estudiantes de Educación Media, el recorrido consta de cinco momentos por distintas partes del Sitio de Memorias. Autoría Archivo Casa Memoria José Domingo Cañas.



VERDAD Y JUSTICIA

**CECILIA GABRIELA CASTRO SALVADORES
DETENIDA DESAPARECIDA**
FUNDACIÓN CASA MEMORIA

VERDAD Y JUSTICIA

**CECILIA MIRELMA ROJAS ABAD
DETENIDA DESAPARECIDA**
FUNDACIÓN CASA MEMORIA

VERDAD Y JUSTICIA

**JACQUELINE DEL CARMEN BINFA CONTRERAS
DETENIDA DESAPARECIDA**
FUNDACIÓN CASA MEMORIA

VERDAD Y JUSTICIA

**CARLOS JULIO FERNÁNDEZ ZAPATA
DETENIDO DESAPARECIDO**
FUNDACIÓN CASA MEMORIA

JUSTICIA

**TELLO GARRIDO
DETENIDO DESAPARECIDO**
FUNDACIÓN CASA MEMORIA

Pasantes Carrera de Educación en historia y geografía de la UMCE, durante el mes de Septiembre y Octubre 2024.
Autoría Archivo Casa Memoria José Domingo Cañas.



Comisión de observadores y observadoras de Casa Memoria José Domingo Cañas.
Misión de observación conmemoración 18 de octubre 2024.
Autoría Archivo Casa Memoria José Domingo Cañas.





Fundación de Ayuda Social de las
Iglesias Cristianas
(FASIC)





Inauguración exposición "Resistencias en dictadura"
en Universidad de las Américas, Santiago, 3 de abril 2024.
Fotografía: Andres Huerta.

50 años de compromiso ecuménico con los derechos humanos:

La misión de FASIC es la promoción y defensa de los Derechos Humanos Universales, inspirada en el compromiso ecuménico por la libertad y la dignidad de las personas. Su objetivo general es contribuir al fortalecimiento de la democracia sobre la base del resguardo de la memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, contribuyendo a la búsqueda de verdad y justicia en casos de violación a los derechos humanos, y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. La Fundación denuncia y reacciona ante transgresiones de los derechos básicos, sociales, económicos y culturales, colaborando con la asistencia de personas, familiares y grupos afectados, tales como jóvenes, mujeres, migrantes, refugiados y minorías discriminadas.

El 24 de septiembre de 1973, a pocos días del golpe civil militar, Iglesias protestantes y evangélicas crearon el primer Comité para asistir a víctimas: el Comité de Ayuda a los Refugiados, y el 9 de octubre, la Iglesia católica, junto con Iglesias protestantes y evangélicas fundaron el Comité de Cooperación para la Paz.

FASIC nace en abril de 1975 desde el Comité de Ayuda a Refugiados. En sus 50 años de trabajo realiza un aporte social permanente al rescate de la memoria histórica de Chile. Desde el año 2003, el archivo de FASIC –en conjunto con otras instituciones de derechos humanos – es Patrimonio de la Humanidad en el Registro Memoria del Mundo de la UNESCO. En 2017, el Estado declaró este archivo, junto a la sede institucional, Monumento Nacional en la categoría Monumento Histórico.

En abril de 1975 FASIC se crea, para implementar el Programa de Conmutación de Penas por Extrañamiento que permitió tanto, la salida de las cárceles y del país a más de dos mil presos políticos, un porcentaje de ellos acompañado por sus familias. En otros casos, la familia viajaba posteriormente mediante el Programa de Reunificación Familiar de la Fundación.

La primera gran tarea de FASIC fue salvar a quienes eran perseguidos por la dictadura, gestionando ingresos a las embajadas, obteniendo visas de países de acogida, realizando operaciones de protección mediante la ejecución de acciones urgentes, en defensa de la vida y los derechos fundamentales de las personas perseguidas.



Seminario: "Los Archivos de la Memoria Latinoamericana", en Sitio de Memoria FASIC. 21 marzo 2024. Fotografía: Andrés Huerta.

A fines del año 1975 y 1976, llegan a Chile decenas de dirigentes sindicalistas y sociales bolivianos, expulsados por su país, la dictadura los relega a pequeñas localidades al sur de Chile. FASIC los visita y les presta apoyo integral, logrando juntos a ACNUR, la reubicación en un tercer país de acogida.

En 1976, FASIC abre sede en Valparaíso para ampliando los Programas de atención a las víctimas de la represión.

Desde 1976 hasta 1991, en convenio con ACNUR, se presta atención a las familias de personas exiliadas que se encontraban refugiadas en distintos países, logrando la reunificación familiar. Desde el año 2009 al 2022 se renueva el trabajo con ACNUR para la población extranjera refugiada y solicitante de asilo en Chile.

En 1977, crea el Programa de Salud Mental de apoyo a las víctimas y sus familiares y, en ese mismo año, el Programa de Reinserción de los Prisioneros Políticos Liberados que apoyó integralmente a los Ex prisioneros Políticos liberados de las cárceles chilenas.

En 1978, se implementa el primer Programa de Retorno de Exiliados, cuyo objetivo era la inserción de las familias que volvían a Chile.

En 1979, en conjunto con Clamor, organismo ecuménico de Brasil, se ubican en Valparaíso, a

dos hijos secuestrados de padres uruguayos Detenidos Desaparecidos en Argentina.

En los años 80, FASIC atiende a los opositores a la dictadura que son castigados con la pena de relegación administrativa por 90 días. Durante esta década, los equipos de Salud y Primeros Auxilios efectúan labores de coordinación en las jornadas de protestas nacionales.

También durante esta década, el Departamento Jurídico de FASIC asume la defensa, ante la Justicia Militar, de los Presos Políticos procesados por los casos: Internación ilegal de Armas y Atentado a la Comitiva Presidencial.

Con el término de la dictadura, FASIC obtiene la personalidad jurídica en 1991, habiendo funcionado desde el año 1975 al alero legal de la Iglesia Metodista. Al cierre de la Vicaría de la Solidaridad, EL Equipo Jurídico de FASIC asume en 1992 la defensa de las causas de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos en Chile y acoge a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos por más de una década.

Con la entronización de la dictadura y su acción represiva y criminal, FASIC acogió a más de 40.000 personas, prestando apoyo legal, psicológico, médico, económico y social, a través de sus Programas de Servicio Social, Jurídico y de Salud Mental.



Visita guiada a alumnos de la Universidad Diego Portales
Sitio de Memoria FASIC.27 de mayo 2024.
Fotografía: Camila Arteaga.



Visita guiada a alumnos de la Universidad Diego Portales
Sitio de Memoria FASIC.27 de mayo 2024.
Fotografía: Camila Arteaga.



Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos en Escuela Territorio Antártico, San Miguel, Santiago. 10 de diciembre 2024. Fotografía: Camila Arteaga.

El Archivo Patrimonial, construido en esta acción comprometida con la defensa de los derechos humanos y recopilados en 50 años, consta de más de 20.000 carpetas. El trabajo de FASIC también permitió elaborar material para hacer denuncia del terrorismo de Estado que afectaba a Chile, generando un valioso archivo testimonial de las personas que sufrieron represión y violación a sus derechos. Posee un significativo número de casos judiciales, prensa escrita, documentación de Naciones Unidas, Sistema Interamericano de Derechos Humanos, documentación de Agencias Internacionales de apoyo al trabajo de FASIC, fotografías, documentos de trabajo, material audiovisual y carpetas de beneficiarios, las que comenzaron a elaborarse a partir de la atención otorgada por los Programas de Salud Mental, Servicio Social y Atención Jurídica a personas que sufrieron represión política durante la dictadura militar. En estas carpetas se almacenó la documentación de cada beneficiario(a) que acudió a la institución, conteniendo fichas de ingreso, copias de recursos de amparo, denuncias, testimonios, solicitudes de extrañamiento, informes tanto sociales, psicológicos y médicos, cartas y memorandos, entre otros documentos. Todo esto se ha transformado en un corpus documental valiosísimo para la búsqueda de justicia de las víctimas y la investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales y otras disciplinas.



Commemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos en Escuela Territorio Antártico, San Miguel, Santiago. 10 de diciembre 2024.
Fotografía: Camila Arteaga.

La gestión del Archivo y el Sitio de Memoria es abierta al público, con vinculación a comunidades educativas, organizaciones de la sociedad civil, investigadores, comunidades nacionales, extranjeras y voluntariado.

Es tarea del sitio de Memoria FASIC y su Archivo Patrimonial, patrimonio de la Humanidad, la preservación de la memoria de violaciones de DD.HH, conservación, protección y difusión de sus valores patrimoniales como sitio de memoria y conciencia, en el contexto del desarrollo democrático.

Desde hace años FASIC atiende antiguos beneficiarios que inician demandas civiles contra el Estado por concepto de daños morales entregando certificados de atención institucional y respondiendo oficios de Ministros Sumariantes y de los Tribunales Civiles sobre las secuelas en salud mental de los afectados.

Igualmente se ha continuado el trabajo con personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en nuestro país, trabajo con organizaciones de mujeres y minorías discriminadas.

FASIC organiza permanentemente seminarios, capacitaciones y encuentros relativos a la represión y los derechos humanos. Dentro de sus tareas primordiales está la promoción de la educación en DD.HH. a través de programas y acción institucional, junto a la elaboración de propuestas para modificar el marco jurídico que los limita. Representan una voz ética y moral en el tema de los derechos humanos, desde una postura de plena independencia. Las principales acciones que desarrolla FASIC, como sitio de memoria, son iniciativas de sensibilización, formación en Derechos Humanos y Memoria, conmemoración de fechas simbólicas abiertas a la comunidad, visitas guiadas al sitio, conversatorios, seminarios con participantes nacionales e internacionales, creación de materiales de promoción de cultura de DD.HH., investigación de nuevas variables y enfoques de resignificación de la memoria histórica.

El Archivo Patrimonial FASIC se encuentra en el Sitio de Memoria FASIC sede institucional ubicada en calle Manuel Rodríguez 33, en la comuna de Santiago. En ella también se encuentran las dos salas de exposiciones que dan cuenta de las actividades realizadas para la protección de la vida y los derechos humanos de las personas perseguidas por la dictadura.



Seminario: "Justicia Transicional, Ecumenismo y Derechos Humanos",
en Sitio de Memoria FASIC. 17 de diciembre 2024.
Fotografía: Andres Huerta.

Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos en Escuela
Territorio Antártico, San Miguel, Santiago, 10 de diciembre 2024.
Fotografía: Camila Arteaga.



La responsabilidad de la consolidación de la democracia y las garantías de no repetición de las violaciones de DD.HH. requieren que el país se haga cargo de su historia, de conocerla, profundizarla, problematizarla y ponerla en valor a las nuevas generaciones. Para ello, se necesita el aporte de los Sitios y los Archivos de la Memoria.

La existencia de Archivos de Derechos Humanos es esencial para posicionar públicamente una memoria que ha sido silenciada e invisibilizada, y avanzar en la creación de una cultura de defensa y promoción de los derechos humanos. Es necesario construir una sociedad en la cual no se repita lo que acaeció en tiempos de la dictadura. Una viga importante en esa construcción es la memoria, para evitar los horrores y fortalecer las actitudes que fomentan una convivencia democrática sustentada en la defensa irrestricta de los derechos humanos.

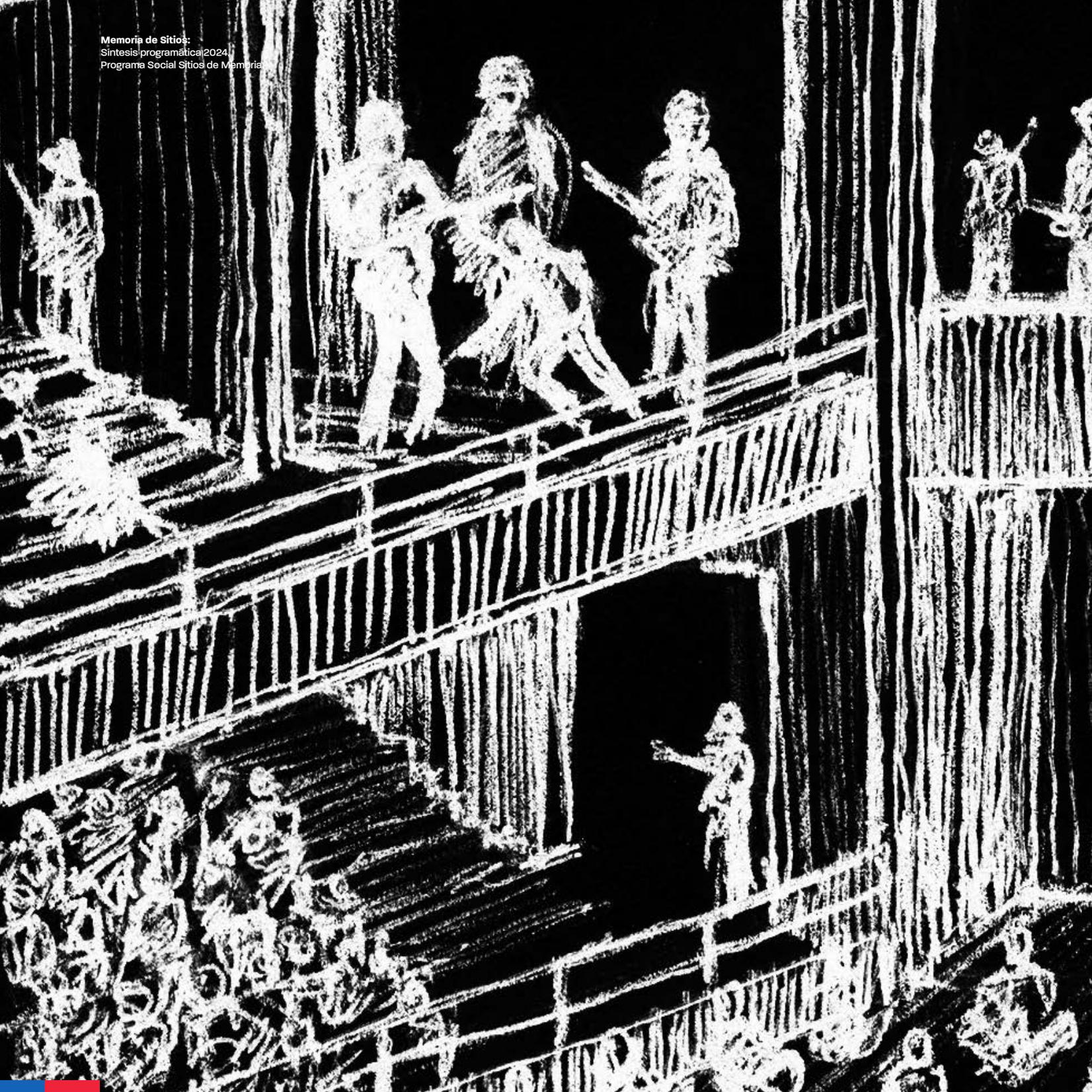




El programa médico psiquiátrico sentó un precedente en el cuidado de la salud mental de los habitantes. Los testimonios capturan un episodio de la memoria colectiva, que no debe ser olvidado. Una muestra de resiliencia y de luz, en medio de la oscuridad y el largo. El acompañamiento y orientación son necesarios para los complejos y a veces silenciosos,...

... por los servicios de salud mental y apoyo psiquiátrico en el territorio de apoyo...

Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos en Escuela Territorio Antártico, San Miguel, Santiago. 10 de diciembre 2024. Fotografía: Camila Arteaga.





Sitio de memoria
estadio
Victor Jara





Ceremonia de cambio de nombre del Estadio Chile por Estadio Víctor Jara.
12 de septiembre de 2003.



Espacio y comunidad de arte y memorias

Ahora quiero vivir

junto a mi hijo y mi hermano

*la primavera que todos
vamos construyendo a diario.*

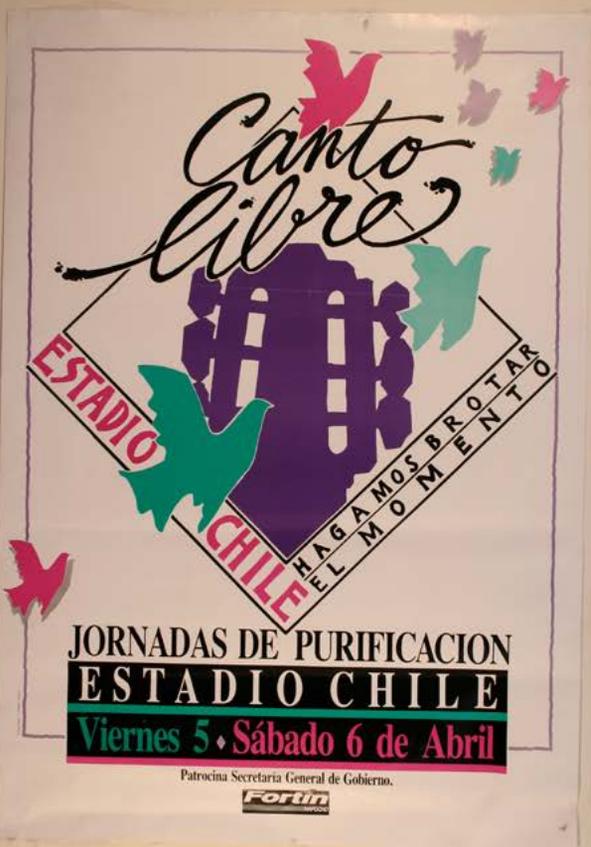
No me asusta la amenaza,

patrones de la miseria,

*la estrella de la esperanza continuará
siendo nuestra.*

Victor Jara,

“Vientos del Pueblo”.
1973.



Canto Libre, Jornadas de purificación Estadio Chile. 5 y 6 Abril de 1991. Una de las primeras actividades organizadas para señalar y recuperar el ex Estadio Chile (hoy estadio Víctor Jara) como un sitio de memoria. En las jornadas participaron cientos de artistas de diversas disciplinas quienes acudieron al llamado realizado por Joan Jara y sus hijas.

El Estadio Víctor Jara (ex Estadio Chile), fue inaugurado en abril de 1969, y desde su creación se convirtió en un lugar de encuentro para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y comunitarias. Sin embargo, durante los inicios de la dictadura civil-militar entre 1973 y 1974, fue utilizado como Centro de Detención, Tortura y Exterminio perpetrándose violaciones a los derechos humanos de forma masiva y sistemática.

Se han identificado dos periodos de funcionamiento el primero entre el 12 y 15 de septiembre de 1973; y luego entre noviembre de 1973 y junio de 1974. Todas las dependencias del recinto fueron utilizadas con propósitos represivos desde el hall, pasando por los baños, galerías, confitería y pasillos ubicados en la primera planta. Mientras que los subterráneos, bodegas, camarines y gimnasios fueron utilizados como zonas de interrogatorios, sesiones de tortura y simulacros de fusilamiento. Más de 5000 prisioneros y prisioneras políticas fueron llevados al lugar, y un número aún indeterminado de personas fueron ejecutadas, entre ellos Víctor Jara y Littré Quiroga.

Según los testimonios, durante el primer periodo se vivieron los hechos de represión y violaciones a los derechos humanos más duro. De acuerdo al Informe Valech (2005):

... los prisioneros en este recinto eran incomunicados, sometidos a un severo régimen disciplinario. Las luces se mantenían encendidas

en forma permanente y existía un deliberado sistema de alimentación a diversas horas, lo que provocaba una pérdida del sentido del tiempo. Existen antecedentes que indican que muchos de los interrogatorios se efectuaron por efectivos del Servicio de Inteligencia Militar. De manera constante y aparentemente arbitraria, los efectivos a cargo del recinto sacaban personas con destino desconocido. Las numerosas declaraciones de detenidos que estuvieron en este recinto dan cuenta de la aplicación permanente de malos tratos y tortura. Los testimonios indican que quienes estuvieron allí sufrieron golpes, amenazas, simulacros de ejecución, colgamientos, quemaduras con cigarrillos, aplicación de electricidad y la violencia de presenciar ejecuciones en el estadio. Las mujeres señalaron haber sufrido vejaciones sexuales y violación.

Terminada la dictadura civil-militar, la Fundación Víctor Jara junto a diversas organizaciones sociales, culturales y de derechos humanos, comenzaron un largo proceso de marca y recuperación del Estadio para convertirlo en un espacio abierto al arte, la cultura y el deporte, considerando su dimensión como Sitio de Memoria¹. Se han realizado múltiples

1 Sitio de memoria: Todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se resistieron o enfrentaron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas, sus familiares o las comunidades los asocian con esos acontecimientos, y que son utilizados para recuperar, repensar, y transmitir procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas. Fuente: Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) / 2012. pág. 21.

cación en 1991; conciertos y actividades de homenaje y conmemoración; campañas para cambiar el nombre del estadio, entre 1998 y 2003; declaratoria como Monumento Histórico en 2009 e incorporación al perímetro de la declaratoria del pasaje Arturo Godoy en 2017.

Considerando su condición de sitio de memoria, y su valor para el patrimonio cultural -en su dimensión arquitectónica y como espacio articulador de memorias- de nuestro país, la Fundación Víctor Jara ha definido algunos principios orientadores del diseño y habilitación del **Sitio de Memoria Estadio Víctor Jara. Espacio y Comunidad de Arte y Memorias**, cuya misión es:

proyectarse a la comunidad como un espacio democrático y participativo, donde se respeta la diversidad social, de género y étnica; fomentando cotidianamente la cultura popular latinoamericana y las distintas expresiones estéticas, artísticas y culturales, orientadas a la construcción de una sociedad pluralista de personas libres, con espíritu crítico, que contribuyen a la promoción y defensa de la memoria, la verdad, la justicia y los derechos humanos.



Participantes de visita guiada en el marco del Día de los Patrimonios 2023.
Fotografía de Manu Rojas.

Los principios que nos guían...

Vida y obra de Víctor Jara como eje inspirador y elemento convocante

Victor Jara es reconocido a nivel mundial como un creador que "...buscaba las raíces de su canto en la cultura propia de este continente. en la historia no escrita de la represión y de la injusticia, en los anhelos más profundos de su pueblo". (Joan Jara, 1993). Su esfuerzo por llevar a cabo transformaciones sociales y políticas que permitieran terminar con la injusticia y la desigualdad hacen que su obra continúe vigente, siendo el eje inspirador y elemento convocante que atraviesa todo el quehacer de la Fundación Víctor Jara.

Las culturas y las artes

Las expresiones artísticas y culturales son elementos esenciales para el desarrollo integral de las personas, constituyen herramientas de expresión de identidades, lenguajes, emociones; y en contextos de represión y violencia política se convierten en elementos de resistencia y resiliencia individual y colectiva. La Fundación Víctor Jara promueve la creación, formación, difusión e investigación de las artes y las culturas siguiendo los principios de Víctor y Joan Jara: participación popular, arte para todos, creación colectiva, cultura comunitaria e inclusión.

Derechos Humanos

Son el fundamento para la construcción de una sociedad justa y democrática, y requieren de un compromiso cotidiano, una promoción y defensa permanente.

La Fundación Víctor Jara busca aportar en la generación de pensamiento crítico respecto a las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado y en la actualidad; fomentando el diálogo entre diversas generaciones, organizaciones y comunidades, sirviendo como plataforma de denuncia y difusión permanente.

Memoria, Verdad y Justicia, Reparación

Las memorias son una construcción cotidiana, que se realiza de manera individual y colectiva, que nos permiten comprender desde distintas perspectivas y voces nuestro pasado reciente.

Queremos promover la investigación y difusión de las diversas memorias asociadas al Estadio Víctor Jara, rescatar y promover aquello -valores, ideales y tipo de sociedad- que se quiso exterminar mediante la represión implementada por la dictadura civil- militar. Desarrollando iniciativas que promuevan la verdad, la justicia, acciones de reparación y garantías de no repetición.





CHILE

le Sitios de
ria,
a!
Derechos Humanos

SERVICIOS
VAL

Día de los Patrimonios 2024.
Fotografía de Constanza Yáñez. FVJ

Áreas de trabajo y actividades del sitio de memoria estadio Víctor Jara

A partir de año 2023, el trabajo de la Fundación Víctor Jara en el Sitio de Memoria se vio potenciado gracias a la firma de un comodato parcial con el Instituto de Deportes, que permite el uso y administración de algunas dependencias del recinto destinadas para la realización de visitas guiadas y acciones culturales. Por otra parte, la postulación y obtención del financiamiento del programa de sitios de memoria, ha permitido la conformación de parte del equipo de trabajo necesario para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Las actividades están focalizadas principalmente a la promoción de derechos de infancias, juventudes y mujeres, pero manteniendo siempre el trabajo de la recuperación y activación de las memorias vinculadas a las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y la postdictadura.

Educación y Pedagogía de la Memoria

Se encarga de la planificación, coordinación y realización de visitas guiadas por el Sitio de Memoria. También busca generar estrategias pedagógicas (charlas, talleres y materiales



Taller de Mosaico: Mujeres en trozo de colores.
Fotografía de Constanza Yáñez, FVJ.



Vigilia del Canto Popular, FAM 2023.
Fotografía de Manu Rojas.

pedagógicos) que permitan acercar temáticas referidas a memoria y derechos humanos a diferentes comunidades y espacios educativos, con el objetivo de contribuir en la construcción y fortalecimiento de una cultura de derechos humanos que garantice que los horrores del pasado no se vuelvan a repetir.

Archivo Oral y Centro de Documentación

Los Sitios de Memoria representan para la sociedad un valor fundamental respecto de su pasado reciente y contribuyen a la construcción individual y colectiva de sus memorias. El Archivo Oral como registro testimonial audiovisual y documental, constituye un elemento de reconstrucción de las memorias que resguarda el Estadio Víctor Jara en todas sus dimensiones. Y tiene como objetivo el rescate de todas las experiencias, relatos, expresiones artísticas-culturales y de las luchas sociales que representan su identidad.

Cultura

Las manifestaciones artísticas y culturales son elementos esenciales para el desarrollo integral de las personas, constituyen herramientas de expresión de identidades, lenguajes, emociones; y en contextos de represión y violencia política se convierten en elementos de resistencia y resiliencia tanto individual como colectiva.

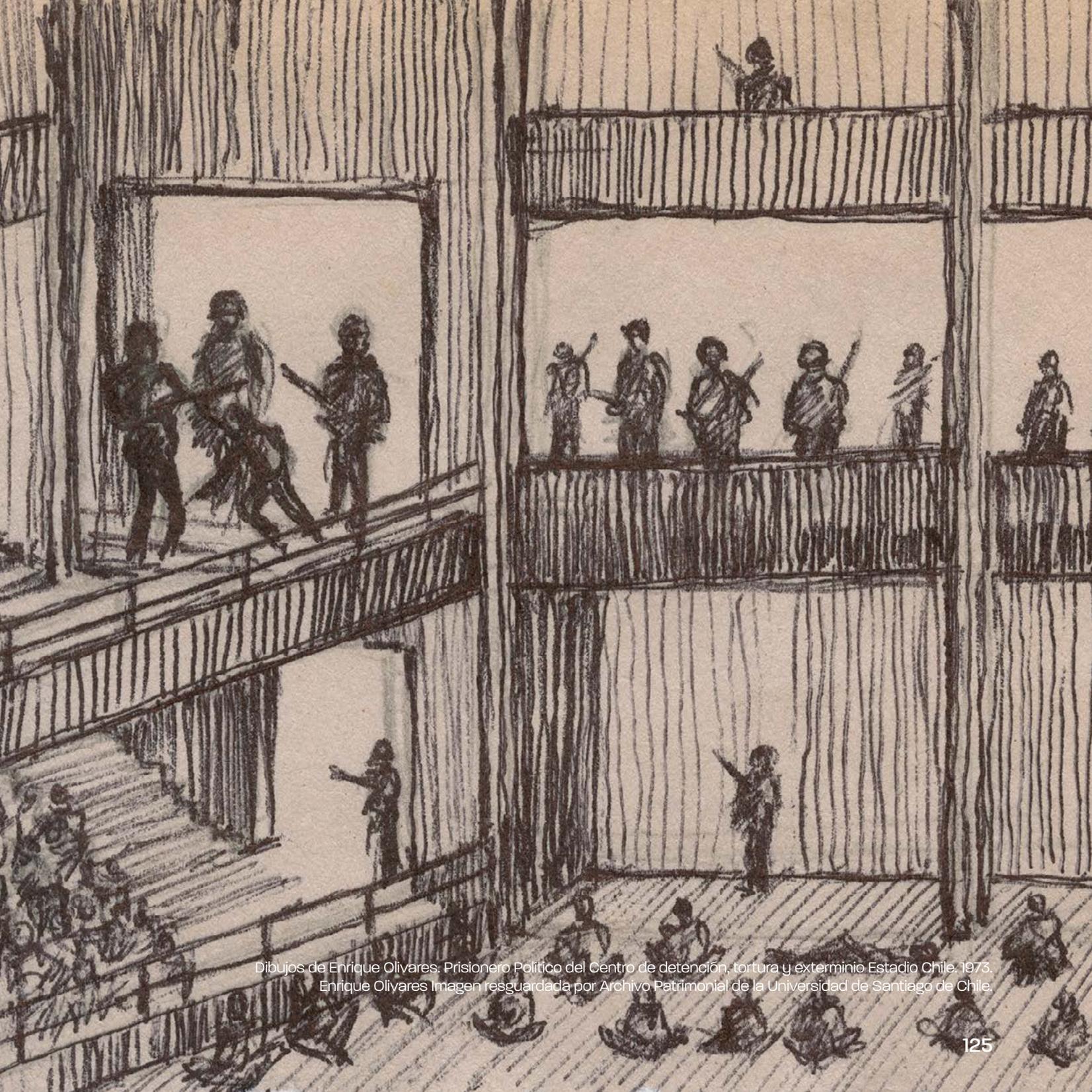
El Sitio de Memoria busca ser un espacio cultural abierto y un escenario colaborativo orientado a la cultura popular, con una mirada alternativa sobre la vinculación con los territorios y comunidades.



Actividad Familiar "Luchín y nuestros derechos".
Fundación Víctor Jara 2023.



Jornada Muralista por los Derechos de Niñas y Niños.
Fundación Víctor Jara 2025.



Dibujos de Enrique Olivares. Prisionero Político del Centro de detención, tortura y exterminio Estadio Chile, 1973.
Enrique Olivares Imagen resguardada por Archivo Patrimonial de la Universidad de Santiago de Chile.

Instituto de Estudios
Sintesis pres...
Programa Social Sitio de Memoria.

2 0132

2 0134

2 0130

2 0118

2 0116



Casa de la memoria Sola Sierra
sede de la Agrupación de Familiares
de Detenidos Desaparecidos – AFDD



El golpe civil-militar que fracturó violentamente a nuestro país interrumpió un proceso democrático de profundas transformaciones sociales encabezado por el presidente Salvador Allende y en el que se cometieron los más atroces crímenes que aún continúan en la impunidad.

Desde el mismo 11 de septiembre de 1973, la dictadura militar inició una masiva persecución y detención de adherentes, simpatizantes y autoridades del gobierno de la Unidad Popular, y de todo aquel que pretendiera oponerse a la dictadura que comenzaba. Las consecuencias fueron atroces, las detenciones se configuraban con secuestros, y las desapariciones forzadas se hicieron cada vez más comunes. Los familiares comenzamos una incansable búsqueda que aún no concluye.

Según la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas “se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona”.

La búsqueda de nuestros familiares Detenidos Desaparecidos comenzó a los pocos días

del golpe de estado de 1973, la mayoría éramos madres, esposas y hermanas, que no obteníamos ninguna información sobre el paradero de nuestros familiares, recorríamos incansablemente los lugares de detención, nuestra urgencia era encontrarlos y rescatarlos con vida. La dictadura civil-militar recién instalada seguía sin aclarar y sin entregar respuestas del paradero de las personas detenidas. Los familiares, que buscábamos angustiosamente en medio del horror y el caos nos fuimos conociendo y acercando hasta que de manera a finales del año 1974, surgió la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), bajo el alero del Comité Pro Paz, que nos apoyó brindándonos un espacio de acogida y refugio, y así comenzamos a demandar y exigir la búsqueda de manera organizada y en conjunto, como AFDD.

Hechos ocurridos pocos meses después cambiaron totalmente nuestra perspectiva, se publicó una lista de 119 nombres de militantes de izquierda que habían muerto, supuestamente, en enfrentamientos internos. Los nombres publicados correspondían a algunas de las personas que estábamos buscando y que, por las circunstancias en que habían sido detenidas, no podían haber muerto de esa manera. Por lo tanto, se hacía evidente, de que se trataba de una noticia falsa, de un montaje de la dictadura para responder ante la Comunidad Internacional acerca del destino de los Detenidos Desaparecidos.



AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Afiche Vivas Voces.
Agrupación Familiares Detenidos Desaparecidos, 2024.



Justicia, Verdad, No a la impunidad!

ILLAPU - EVELYN CORNEJO - INTI-ILLIMANI
VILLA CARÑO - DANIELA MILLALEO - IMAGINACION
CLAUDIO NAREA - LA CHINGANERA
PORTAVOZ & DJ JOPSEN - ABAYOMI DANZAS
MURGA LA LUCHA - ISABEL ALDUNATE
CONJUNTO FOLCLORICO AFDD

11 ALAMEDA
esquina
mayo **18:00** **STA. ROSA**
ACCESO LIBERADO

ENTREVISTAS A FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS-1991
GRUPO CHILENO DE ANTROPOLOGIA FORENSE (GAF LTDA.)

Codigo GAF FUENTES: _____

CEDEARIO No.: 22

I DATOS BASICOS DE LA ENTREVISTA

I DETENIDO DESAPARECIDO
D'olivall BRICENO, JORGE HUMBERTO
APELLIDOS NOMBRE(S)

II IDENTIFICACION DEL ENTREVISTADO

Nombre Completo: Roberto Briceno Martinez
Parentesco o Relacion con Detenido Desaparecido: Hermano
Direccion actual: Manj. Alfenz 3323 San Miguel Sto. ciudad pais
calle numero villa-poblacion COMUNA

Numero telefonico: 5555005 Recados No. 864-4
Cedula de Identidad No.: 5.023.864-4

III NOMBRE DE LOS DOS ENTREVISTADORES:

1. Elias Podillo
2. _____

Contenido del Instrumento fue revisado por: Virginia

IV TIEMPO Y LUGAR DE ENTREVISTA:

Desde las 11:00 a las _____ horas, FECHA 21 de Oct.

LUGAR DONDE SE EFECTUO: Oficina GAF.

CODIGOS Y ABREVIATURAS PARA EL LLENADO DEL INSTRUMENTO (Se marca cada una de las respuestas)

NS : Se hizo la pregunta a entrevistado, pero NO SABIA.
NR : Se hizo la pregunta a entrevistado, pero NO RECUERDA la informacion.
NC : Se hizo la pregunta a entrevistado, pero NO CONTESTA.
NP : NO se hizo la PREGUNTA por no estimarlo conveniente.
APROX : APROXIMACION O APROXIMADO: Se utiliza en las respuesta sin alternativas.
X : Se utiliza para MARCAR alternativas. No es equivalente a SI/NO.

Declaratoria Archivo de la AFDD como Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).
Fotografía Paula Carmona Araya, 2024.

Este montaje mediático se desarrolló en el marco de una operación, que solamente 20 años después, se reveló como “Operación Colombo”. De esa manera, la dictadura pretendía justificar y esconder su violencia y brutalidad aprovechando su control absoluto sobre los medios de comunicación.

Este cruel episodio reveló que la dictadura no solamente iba deteniendo a nuestros familiares, sino que también iba asesinando, confirmando su plan de exterminio, dirigido en forma sistemática y por motivaciones políticas, en contra de ciertas categorías de personas. Esto significaba que las probabilidades de encontrarles con vida se hacían cada vez más escasas.

Resulta imposible dar cuenta de la ausencia permanente, de la nostalgia de lo NO vivido, de la vida que nos arrebataron con la detención y desaparición. Nada de lo vivido por nuestras familias fue fácil. Mirar atrás, es admirar y respetar más aún a las madres que buscaron, que siempre a pesar de todo, estuvieron invencibles luchando, por encontrarlos y manteniendo a sus familias, sus hijos, sin abandonar jamás la búsqueda, primero con la urgencia vital, para rescatar a sus familiares con vida y luego para exigir la verdad y la justicia ya que intuían dolorosamente que ya no iban a volver a nuestras casas, a nuestras familias.

La denuncia a través de múltiples acciones de búsqueda y su constante resistencia,

se transformó en diferentes formas de lucha, por la verdad y la justicia mediante manifestaciones, huelgas de hambre, encadenamientos, acciones de denuncia, velaciones y alzando la voz en múltiples participaciones en congresos internacionales sobre Detenidos Desaparecidos y Detenidas Desaparecidas y Derechos Humanos, a las cuales, de manera solidaria, se nos invitaba desde todo el mundo.

En noviembre de 1976 se cerró “Tres Álamos”, el último centro de detención, recobrando la libertad los presos políticos que permanecían en ese lugar, esto nos permitió comprobar que nuestros familiares no estaban entre los liberados, seguimos buscando todas las instancias para exigir una respuesta ante la incertidumbre del destino de nuestros familiares Detenidos Desaparecidos.

El 1 de diciembre de 1978 se descubrieron cuerpos de Detenidos Desaparecidos en la localidad de Lonquén. El hallazgo correspondía a un grupo de campesinos de la localidad de Isla de Maipo que habían sido detenidos por uniformados en 1973. La Agrupación estuvo presente en una romería que se hizo hasta el lugar donde se encontraron los cuerpos, el 25 de febrero de 1979. Lenta y dolorosamente se iba instalando la realidad de la desaparición de nuestros familiares detenidos.

Junto a las distintas acciones de resistencia y denuncia surgen nuevas formas y es así



Declaratoria Archivo de la AFDD como Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Agrupación Familiares Detenidos Desaparecidos. 19 noviembre 2024.

como surge la confección de Arpilleras, que fueron creadas por integrantes de AFDD y por mujeres en las poblaciones, en donde se hace patente la pregunta – ¿Dónde Están?–. Ante la ausencia del estado, la venta de estos trabajos, ayudaron económicamente en el sustento de varias familias.

La “Cueca Sola” se estrenó el 8 de marzo de 1978, en la conmemoración del Día de la Mujer, se desarrolla con ritmos de cueca, el baile nacional, mostrando el dolor y la soledad ante la desaparición, pero que reivindica la capacidad de los familiares para sobreponerse y pararse mil veces si es necesario, para enfrentar la barbarie, y seguir buscando la verdad y la justicia. Dando pie a la creación del Conjunto Folclórico de la Agrupación, acción de lucha permanente a través de la cultura, que el conjunto ha desarrollado sin interrupciones desde su creación.

La búsqueda de verdad y justicia no las detiene el paso del tiempo ni la impunidad.

Han transcurrido más de cincuenta años desde que la vida de miles de familias se fracturaron violentamente y el mundo a nuestro alrededor comenzó a derrumbarse inexorablemente. Todo lo que habíamos conocido y amado desapareció junto a nuestros familiares Detenidos

Desaparecidos. Llevamos todos estos años buscando, nuestras madres, buscaron hasta el día de su muerte y hoy continuamos buscando y demandando Verdad y Justicia.

La desaparición de nuestros familiares ha dejado un trazo imborrable, a lo largo de todos estos años en nuestras vidas, una huella indeleble para todos los hijos e hijas de una persona Detenida Desaparecida.

El Estado de Chile ha negado a nuestras familias la verdad y la justicia. Nuestra tarea es larga y sabemos que queda mucho por hacer, encontrar a todos los Detenidos Desaparecidos, abordar el negacionismo que aun impera en las filas del ejército y en sectores de la sociedad chilena que de manera inaceptable sigue negando el horror, la brutalidad y la crueldad que se instaló en nuestro país el día 11 de septiembre de 1973.

Los crímenes de "*lesa humanidad*" que cometió la dictadura, con nuestros familiares afectan a la sociedad en su conjunto y es responsabilidad de la sociedad su esclarecimiento y la obtención de justicia.



Declaratoria Archivo de la AFDD como Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Agrupación Familiares Detenidos Desaparecidos. 19 noviembre 2024.

La Memoria Histórica constituye un patrimonio y un derecho de la sociedad y a la vez es un factor clave en la construcción de identidad. Visibilizar, debatir y reflexionar sobre las violaciones a los Derechos Humanos que se cometieron en Dictadura, promueve la generación de conciencia y la cultura del respeto a la tolerancia y diversidad, además de la valoración a la libertad, a la democracia.

La historia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, cuyas características del trabajo de búsqueda, resistencia, denuncia y lucha permanente por Verdad, Justicia y Memoria durante cincuenta años, se encuentran contenidos en el

Archivo Patrimonial que ha sido custodiado y protegido con dedicación y esfuerzo por nuestra organización.

En la Casa de la Memoria Sola Sierra, hemos vivido todos estos años como organización, enfrentando los intentos de dar vuelta la página, de avanzar en la medida de lo posible, de luchar contra la impunidad y el negacionismo.

El trabajo de sensibilización, difusión y educación que realizamos en nuestro sitio de memoria permitirán a la comunidad, en especial a las nuevas generaciones, acercarse a estas temáticas y experiencias, con el fin



Día Internacional del Detenido Desaparecido.
Fotografía Paula Carmona Araya.
30 de Agosto 2024.



Homenaje a las Mujeres Detenidas Desaparecidas.
Fotografía Álvaro González.

de aprender y vincularse con ese pasado reciente, contribuyendo al fortalecimiento de la memoria, al “Nunca más”, entendiéndose que el pasado determina y nos hace entender el presente, y por tanto sienta las bases para construir el futuro.

Derecho a la Memoria y el Futuro:
Claudio Nash, Lena Salamanca, Gloria König







Sitio de Memoria
Ex Clínica
Santa Lucía



Equipo Día de los Patrimonios 2019,
Año: 2019, Autor: Aline Petty

El día 6 de noviembre del año 2014, se constituye la Asociación de Derecho Privado Sin Fines de Lucro, denominada “Sitio de Memoria Ex Clínica Santa Lucía”, cuando un grupo compuesto por hombres y mujeres comienza a intentar recuperar las memorias del centro de detención, torturas y exterminio Ex Clínica Santa Lucía.

Nuestra Asociación está representada por un directorio elegido directamente por sus bases, que vela por la gestión institucional y administrativa del inmueble. Así también, contamos con socios y voluntarios, quienes han apoyado en la realización y difusión de actividades para visibilizar la historia de este recinto clandestino utilizado durante la dictadura civil-militar.

Por ello, nuestro Sitio de memoria cuenta con cinco áreas de trabajo que buscan generar una reflexión crítica respecto del pasado dictatorial y a su vez, aportar al debate social, político y cultural del país en la actualidad. Estas son: Comunicaciones, Cultura, Educación, Investigación y Proyectos.

Misión: Recuperar, preservar y poner en valor la memoria histórica de la Clínica Santa Lucía y de sus víctimas, para contribuir socialmente en la educación sobre derechos humanos, visibilizando las acciones criminales cometidas durante la dictadura civil-militar de Chile.

Visión: Ser una institución de derechos humanos reconocida nacional e internacionalmente en la recuperación, preservación y transmisión de las memorias vinculadas al terrorismo de Estado durante la dictadura civil-militar, y a la promoción de una cultura de los derechos humanos a través de la gestión de los bienes materiales e inmateriales asociados al sitio, la pedagogía de la memoria, la gestión cultural y el trabajo colaborativo con organizaciones afines.

Proyecciones

Posicionar al Sitio de Memoria Ex Clínica Santa Lucía, mediante el desarrollo de acciones socioculturales que permitan contribuir a la defensa del Patrimonio, la Memoria y los Derechos Humanos, así también, fortalecer su gestión institucional y generar vínculos con diversos actores sociales y territoriales, esto gracias al financiamiento del Programa Sitios de Memoria y otros fondos del Estado.

Creación

La Asociación Sitio de Memoria Ex Clínica Santa Lucía nace de un grupo de civiles autoconvocados el año 2010 quienes tienen



Fachada Actual Casona, Año: 2023,
Autor: Cristián Bahamonde





Intervención 11 de Septiembre, Año: 2022,
Autor: Aline Petty

la necesidad de esclarecer lo ocurrido en la casona de calle Santa Lucía, durante el periodo de la dictadura civil-militar en Chile. En este sentido, desde sus inicios el trabajo de las diversas personas que han participado en el Sitio de Memoria, se ha enfocado en visibilizar lo acontecido a través de constantes investigaciones, sobre un recinto clínico puesto al servicio de la recuperación de detenidos, para posteriormente su tortura, y en algunos casos, muerte y desaparición, relevando la participación de civiles en la ejecución de dichos crímenes contra la humanidad. Junto a ello, trabajamos por la identificación de las víctimas y los sobrevivientes que pasaron por este recinto secreto para exigir en sus nombres verdad, justicia y reparación.

Trayectoria

En el año de su inicio, un grupo de mujeres y hombres busca recuperar las memorias del centro de detención, torturas, exterminio y desaparición Clínica Santa Lucía, por lo que se decide levantar la Asociación Sitio de Memoria Ex Clínica Santa Lucía, que se constituye formalmente en el 2014, mediante la Ley Nº 20.500, bajo el registro de personalidad jurídica Número 189305.

Por su labor, en el año 2016, este inmueble fue declarado Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Ese mismo año, nos integramos a RESMYC (Red de Equipos de Educación de Sitios de

Memoria y de Conciencia), un espacio que ha permitido vincularnos con otros espacios de memoria en torno a la educación en derechos humanos.

Cabe destacar que, desde el 2023, la Asociación Sitio de Memoria Ex Clínica Santa Lucía tiene el comodato del inmueble. Anteriormente, lo tuvo la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Durante ese año, formamos parte de la Coordinadora Nacional de Sitios de Memoria, que agrupa a espacios de memoria a nivel nacional, con personalidad jurídica, que busca apoyar a memoriales y sitios que están en constante formación de acuerdo a investigaciones y antecedentes de informes nacionales e internacionales de Derechos Humanos.

En la actualidad, la organización está compuesta por un directorio elegido mediante Asamblea Ordinaria de Socios, de acuerdo a los estatutos, se renueva cada cuatro años. Junto a ellos, existen equipos voluntarios de trabajo, quienes apoyan en el desarrollo de las diversas actividades que se promueven en este lugar a través de las áreas de Cultura, Educación, Comunicaciones, Investigación y Proyectos.

Proceso de recuperación

Respecto al proceso de recuperación y gestión del Sitio de Memoria, las siguientes personas



Visita Guiada en el Altílo, Año: 2025,
Autor: Camila Andreani

tuvieron un rol fundamental: Samuel Houston, Sylvia Pinilla, Bessie Saavedra, Betsabé Moncada, Emelina Boettiger, Nadia López, Ebe Bellange, Romina Ampuero, Valeria, Ampuero, Viviana Salinas, Viviana Muñoz, Belén Muñoz y Cristián Bahamonde.

En cuanto a la comunidad, podemos destacar a organizaciones que desde un principio aportaron a la construcción de este Sitio, como lo es la Agrupación Teatro en Casa y el Centro de Documentación (CEDOC) de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. En la actualidad y luego de conversaciones con diversos actores sociales, se ha reforzado el trabajo territorial con Juntas de

Vecinos, Colegios, Liceos, Universidades y Organizaciones como Coordinadora Nacional de Sitios de Memoria, Leo Compartiendo, Cascos Sin Fronteras, La Ruta del Dolor, Torre de Papel, Resmyc, entre otras, con quienes se han levantado proyectos en función de la Memoria, los Derechos Humanos y el Patrimonio para la comunidad.

Testimonio

“Está ubicada en la calle Santa Lucía N°162. Era una casa antigua de cuatro pisos, con más de diez piezas; casi sin iluminación natural. Según las denuncias, en el último piso, en forma de buhardilla, se mantenían algunas celdas” [...] (Informe de



Escaleras del Sitio, Año: 2017,
Autor: Equipo de Cultura.



memoria
ta Lucía

H
O
S
T
A
L
E
S
1
6
8

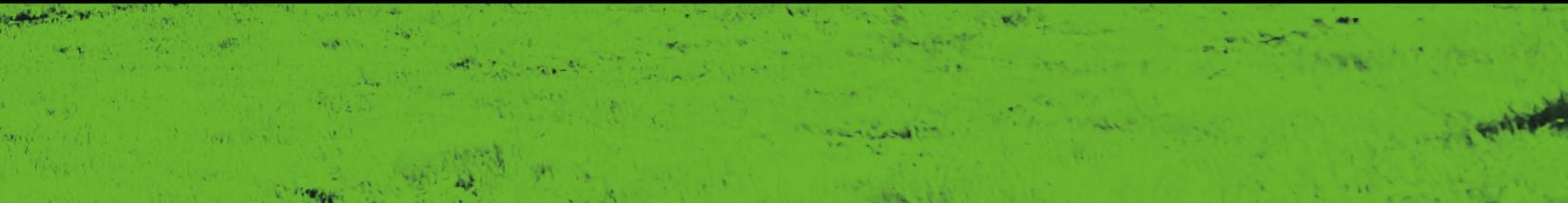
3686

Fachada Actual Casona, Año: 2023,
Autor: Cristián Bahamonde





Sitio Histórico
Matanza de Mulchén:
Fundo Carmen y Maitenes



“¿Te matamos a ti o matamos a tu padre?” El trabajo de la memoria histórica en el sitio de memoria Matanza de Mulchen”.

Duban Mardones Ahilla
Área de memoria histórica, 2023

No podíamos dejarlos descalzos, con ese frío, a toda intemperie bajo la lluvia tiritando. No podíamos dejarlos solos, tan muertos en esa tierra de nadie, en ese pedral baldío, destrozados bajo la tierra de esa ninguna parte. No podíamos dejarlos detenidos, amarrados, bajo el planchón de ese cielo metálico. En ese silencio, en esa hora, en ese minuto infinito con las balas quemando. Con sus bellas bocas abiertas en una pregunta sorda, en una pregunta clavada en el verdugo que apunta. No podíamos dejar esos ojos queridos tan huertanos. Quizas aterrados bajo la oscuridad de la venda. Tal vez temblorosos, como niños encandilados que entran por primera vez a un cine, y en la oscuridad tropiezan, y en el minuto final buscan una mano en el vacío para sujetarse. No pudimos dejarlos allí tan muertos, tan borrados, tan quemados como una foto que se evapora al sol Como un retrato que se hace eterno lavado por la lluvia de su despedida.

Pedro Lemebel

Vestigios del Puente Cimbra, a orillas del río Renaico, que unía la Reserva Forestal Malleco con Fundo Carmen y Maitenes. 2018. Archivo Fotográfico del Monumento Histórico Matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes.



El *Sitio Histórico Matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes* está emplazado en dos regiones del sur de Chile, donde el río Renaico divide la región del Biobío por el norte, de la región de La Araucanía por el sur. En su ribera norte, el lugar se encuentra ubicado en el Fundo Carmen y Maitenes (Mulchén), mientras que en la ribera sur del Renaico se instala en la Reserva Nacional Malleco (Collipulli). Con ello, el sitio se conforma por un área de 21,62 hectáreas birregional.

La Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Mulchén (AFDDM) ha dado sostén, en tanto *comunidad de memoria* que se articula en torno a la violación de los derechos humanos sucedido en la Cordillera de Pemehue, al *lugar de memoria* (Donetch, 2021). Desde la constitución de la AFDDM en el año 2003 la búsqueda de Verdad y Justicia, consignas que hicieron emerger un gran número de organizaciones por la defensa de los derechos humanos que reivindican los cuerpos secuestrados de sus seres queridos en dictadura, han tomado diversos derroteros que en un principio no fueron divisados. Así, la protección de los espacios donde se cometieron detenciones, torturas y asesinatos ha sido consignada por los familiares, y la lucha por visibilizar y transmitir para no olvidar ha adoptado la monumentalización, desde la década de 1990 con el hito de declaratoria de los Hornos de Lonquén en 1996, como estrategia de protección y exposición.

Los sitios de memoria, donde se cometieron crímenes de lesa humanidad, se constituyen en verdaderas “pruebas jurídicas” de dichas violaciones, con lo cual su protección no solo argumenta y evidencia tal proceso, sino que también son lugares que los familiares protegen como espacios de conmemoración y reunión. Es así, como tras la férrea búsqueda de la AFDDM por visibilizar lo sucedido con sus familiares y las condiciones en que tuvieron que desarrollarse con las ausencias y desarticulaciones, generaron una protección del sitio de memoria Matanza de Mulchén mediante un proceso de declaratoria, logrando ser decretado como monumento histórico bajo las tipologías de sitios de la memoria y conmemorativos, memoria y derechos humanos y sitio o suceso histórico.

De este modo, el 18 de agosto del año 2017 se publica el Decreto Supremo N°186 del Ministerio de Educación que declara Monumento Nacional el Sitio Histórico Matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes visibilizando como hitos espaciales el sendero Árbol de la memoria y la Casona de Administración de CONAF.

La historia sucedida en los parajes cordilleranos de las comunas de Mulchén y Collipulli, en la primavera de 1973, se enmarca en un macroproceso donde el neofascismo se instala en América Latina (Borón, 1977; Trindade, 1982). En este contexto encuentra

su detención súbita el desarrollo de la Reforma Agraria iniciada en 1962 y profundizada gradualmente en los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende. En la década de 1960 se produce una coyuntura histórica fundamental en los habitantes de la cordillera de Pemehue, que comienza algunos años antes en el contexto de retirada de las concesiones madereras instaladas en la primera mitad del siglo XX para la explotación del bosque nativo en la cordillera. De este modo, en los años 60 a los miembros Comité de Colonización, que estaba constituido por trabajadores silvoagropecuarios del sector, se les asignaron hijuelas para que pudieran vivir tras las condiciones de desahucio en las cuales quedaron; a ello se articula la sindicalización emergente a finales de la misma década (Rojas Leiva, 2014).

Particularmente tanto los procesos de sindicalización como de toma y expropiación de los fundos mal explotados, abandonados y que concentraban gran parte de la propiedad agraria, fueron foco de cuestionamiento y reivindicación por los trabajadores. Este periodo de la reforma agraria fue, para hacendados y trabajadores, de presión y lucha por el derecho a la tierra. La vinculación a los partidos políticos de izquierda y la participación política cotidiana y subterránea en los procesos de expropiación y articulación socio-productiva daban claras



Acto de reparación a los Detenidos Desaparecidos de Mulchén y Collipulli, a orillas del río Renaico, en momentos que la sociedad civil de Malleco se opone a construcción de central de paso Agua Viva, que pretendía inundar hitos de memoria. 2018. Archivo Fotográfico del Monumento Histórico Matanza de Mulchén; Fundo Carmen y Maitenes.

muestras del panorama económico político que vivían los territorios silvoagropecuarios del país, territorios históricamente despojados y hacendados.

En este contexto las familias de la cordillera dedicaban su vida a las labores desempeñadas en la Reserva Nacional Malleco y en las actividades productivas adelantadas por los fundos del sector. Las condiciones en las que desarrollaba su existencia y la convulsión política de su tiempo, hizo necesario y permitió a los trabajadores poder generar marcos de comprensión para la vida de explotación y despojo que llevaban, articulándose en sindicatos comunales en diversos fundos del sector.

En pleno desarrollo de estas luchas sociales, que habían sido profundizadas y apoyadas por el gobierno socialista de la Unidad Popular, se produce el Golpe de Estado en 1973. Durante los días 5, 6 y 7 de octubre, militares, carabineros y civiles persiguieron, secuestraron, torturaron y asesinaron a 18 trabajadores silvoagropecuarios que desarrollaban sus labores en diversos espacios como el Fundo El Morro, Fundo Carmen y Maitenes y la Reserva Nacional Malleco.

José Florencio Yáñez Durán, Celsio Nicasio Vivanco Carrasco, Juan de Dios Laubra Brevis, Edmundo José Vidal Aedo, Domingo Antonio Sepúlveda Castillo, Miguel del

Carmen Albornoz Acuña, Daniel Alfonso Albornoz González, Guillermo José Albornoz González, Luis Alberto Godoy Sandoval, José Liborio Rubilar Gutiérrez, José Lorenzo Rubilar Gutiérrez, Manuel Florencio Rubilar Gutiérrez, Alberto Albornoz González, Juan de Dios Roa Riquelme, Felidor Exequiel Albornoz González, José Fernando Gutiérrez Ascencio, Gerónimo Humberto Sandoval Medina. Todos ellos fueron los trabajadores asesinados por los perpetradores, algunos sacados de sus mismos hogares, otros se presentaron con carabineros. Desde los 20 a los 40 años, padres de familia, hijos trabajadores, esposos, hermanos, algunos fueron arrojados al río Renaico, cuando tras su crecida comenzaron a ser encontrados tras unos días y enterrados clandestinamente, guardando silencio, callando el dolor de sus pérdidas e iniciando rumbos originados en el dolor y desarticulación familiar.

El Sitio Matanza de Mulchén da cuenta de cómo se desarrolló concretamente la Operación Retiro de Televisores durante los años 1976-1978 mandatada por el dictador. En base a engaños a los familiares, los militares y policías exhumaron los restos de los ejecutados para eliminar todo vestigio de los crímenes de lesa humanidad cometidos. Ello quedó consignado en el Informe Comisión Verdad y Reconciliación (Rettig) del año 1991 y en el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech) del año 2005, donde se identifican los fundos



Posible exhumación en el Fundo El Morro.
Sin fecha. Luis Seguel SanMartín.

Pemehue, Carmen y Maitenes y El Morro como sitios donde se cometieron conculcaciones a los Derechos Humanos.

Pedro Roa, cofundador y primer presidente de la AFDDM ha compartido sus recuerdos y relatos en el contexto de la investigación en memoria histórica relativa al Plan de Gestión Anual. La cual expresa los modos de violencia y conculcación de derechos cometidos por los perpetradores.

“Componedor de huesos era mi papá. Había venido a Los Guindos, porque un amigo de él se había zafado un tobillo y lo había ido a buscar una familia para que él le arreglara el tobillo (...). Mi papá andaba pa’ abajo, no estaba en la casa, pero como ellos estaban trayendo una lista de personas, entonces los pararon a nosotros con mi hermano, porque nosotros estábamos buscando las ovejas (...).” (Roa, 2023).

Aspecto relevante de este relato es que da cuenta de la vida que llevaban las personas en sus comunidades, sobre todo en las zonas rurales campesinas aisladas. Muchos desarrollaban roles relevantes para la reproducción social, carpinteros, parteras, componedores de huesos,

Acto de reparación a los Detenidos Desaparecidos de Mulchén y Collipulli. Florencia Venegas Sepúlveda, baila La Cueca Sola en honor a su abuelo Domingo Antonio Sepúlveda Castillo, Detenido Desaparecido, 2019.
Fotografía Catalina Vera Rubilar.

herrereros, etc., son algunos de los oficios que demandaban las características de la vida cordillerana asociada a actividades productivas silvoagropecuarias y economías de subsistencia.

“Cuando de repente llegó un grupo de a caballo, y nos disparaban de hacia un lado a nosotros, se bajaron, nos agarraron y nos pusieron atrás de un árbol (...). Nos preguntaron de quién éramos hijos nosotros. Entonces yo le dije que éramos hijos de Juan Roa, y ahí se baja otro carabinero rubio y me dice que qué estamos hablando, que no buscaban a Juan Roa, dijo “nosotros buscamos a Gerónimo Sandoval (...). No conocimos a ninguno, porque todos andaban como disfrazados. Claro, porque los mismos civiles andaban con botas de huaso con espuelas y mantas verdes, disfrazadas, y todos andaban iguales al final. Todos andaban iguales” (Roa, 2023).

Este grupo de jinetes, también nominados por muchos por la *Caravana de la Muerte*, recorrió los campos cordilleranos con la lista de nombres otorgados tanto por civiles como por carabineros en la comisaría de Mulchén. Por otro lado, los civiles, en gran parte vinculados a las familias de latifundistas, tuvieron un rol protagónico en los crímenes, pues eran quienes identificaban a los “fichados” debido a que muchos de los trabajadores capturados y torturados eran “sus” trabajadores o los de sus padres, además aplicaban una feroz

violencia sobre los cuerpos de las personas detenidas.

“Así que ya los bajaron, los llevaron para la casa nosotros y de allá se bajaron de los caballos y entraron en la casa, mandaron un par de patadas y ahí sacaron a mi mamá (...), me acuerdo que le envolvieron el pelo así, el puño aquí a mi mamá y la sacaron así levantada y había una gotera así donde estaba la cocina que tenían, con esas cocinas que se usan en el campo ahí y la colocaron en el agua y le dieron un culatazo con un fusil y cayó al suelo mi viejita. Y de ahí nos ganaron a nosotros apoyados, así, con las manos ahí también. Y le abrieron las piernas ahí. Y mi mamá quedó ahí y le dijeron, ya, párate vieja tal por cual... una tirada de palabras, las que dicen ellos. Así que ya, mi viejita, y se paró afirmada...le abrieron las manos ahí y la dejaron ahí” (Roa, 2023).

Pedro Roa tenía 10 años cuando presenció la brutal violencia cometida sobre su madre, y también sobre ellos mismos. La violación a los derechos humanos no son una cuestión meramente del individuo y su afectación, sino que afecta todo el entorno familiar que permite su reproducción y que genera lazos afectivos profundos. Estas marcas de la tortura no solo quedan grabadas en los cuerpos, sino en la subjetividad de niños, esposas, hermanos y madres de quienes fueron secuestrados de sus mundos vitales.

“Sacaron a mi papá (...). Era regalón de él y me subí arriba a un cerco. Y ahí fue cuando me gritaron que me bajara de la cerca si no... “¿Te matamos a ti o matamos a tu padre?” Y en eso saltó su cabeza, ahí fue cuando saltó su cabeza y todo, yo estaba cerquita... yo pensé... yo lo quedé mirando, porque de la forma en que lo iban castigando y para dónde lo iban a llevar, entonces ellos dijeron que lo iban a sacar, le dijeron a mi madre que lo iban a sacar, porque hay que investigarlo y los otros que le dijeron “así que tū eres el choro de aquí” le dijeron... en eso lo sacaron y cuando me dijeron a mí eso, yo no me bajé del cerco, quedé ahí y... y ahí... las ráfagas de bala, y lo mataron. Después ya lo amarraron también, de los pies para arriba, y lo llevaron al cerro” (Roa, 2023).

Los testimonios son parte fundamental del trabajo de rescate y memoria que realiza el sitio de memoria Matanza de Mulchén, lo cual en muchas ocasiones no implica su publicación sino como instancias de externalización del dolor y las vivencias. No obstante, estas experiencias son sustanciales en el trabajo de la memoria y la pedagogía, en tanto son las experiencias que gatillan el rol de este lugar de memoria.

En este sentido, Matanza de Mulchén, gestionado por la AFDDM y diversos profesionales de apoyo, ha buscado generar y establecer una vinculación con

la sociedad en tanto tiene como propósito realizar acciones que contribuyan al conocimiento, construcción y difusión de la memoria e historia de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la dictadura cívico militar de Augusto Pinochet como de la contextualización histórica de la cordillera de Pemehue con particularidad en la Reserva Nacional Malleco y los espacios aledaños.

Esta vinculación es imprescindible en el trabajo destinado a las nuevas generaciones, pues las formas de desarrollar garantías mínimas de no repetición y de un desarrollo democrático de nuestra sociedad es impactar en la construcción de las subjetivades de las juventudes como de las niñeces. Allí radica la relevancia pedagógica y societal que desempeña este lugar de memoria en tanto se ha constituido como portavoz y receptáculo archivístico de la memoria con miras a la construcción de un futuro donde prime el respeto por los derechos humanos y la construcción de disposiciones de apertura conspicuas de una sociedad democrática y de derechos.



Antiguo camino del fundo Carmen y Maitenes, para acceder al Monumento Histórico, por la ribera norte del río Renaico, 2019.
Fotografía Catalina Vera Rubilar.



Acto de reparación a los Detenidos Desaparecidos de Mulchén y Collipulli, en La Fosa, sector Fundo Carmen Maitenes del Monumento Histórico, 2019.
Archivo Fotográfico del Monumento Histórico Matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes.



Carreta rueda chancha, en sector Menuco, Valle de Pemehue, 2014.
Archivo Fotográfico del Monumento Histórico Matanza de Mulchén: Fundo Carmen y Maitenes.







Conjunto de Bienes pertenecientes
al desarrollo del Complejo Forestal y
Maderero Panguipulli (COFOMAP)



El Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume (CCMMN) es una organización comunitaria que nace el año 2004 y que orienta sus esfuerzos a las acciones de recuperación, puesta en valor y difusión de la historia, las memorias y el patrimonio de la zona cordillerana de la región de Los Ríos.

La organización se ubica en la localidad de Neltume, y cuenta con dos inmuebles para el desarrollo de sus actividades; en el primero, Sitio de Memoria protegido por ley: “Museo Neltume”, habita la muestra permanente que, construida principalmente a través de donaciones por parte de la comunidad y relatos testimoniales, aborda procesos históricos ocurridos en el territorio, poniendo especial acento en las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la dictadura civil militar y experiencias de resistencias de obreros, pobladores y pobladoras del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP). Mientras que en el segundo inmueble, “Centro Cultural” se encuentra la Biblioteca Comunitaria y espacios habilitados para actividades de desarrollo sociocultural.

Directorio:
Presidenta

Angelica Navarrete Jara

Secretaria

Oriana Guzmán Reucan

Tesorera

Gloria Herrera Parra

Comité Memoria

Familiares y sobrevivientes de la dictadura Civil Militar, y protagonistas de experiencias de resistencias en el territorio.

Equipo de Gestión

Encargada de Administración

Vivían Hormazábal

Coordinador Ejecutivo

José Gonzalez

Encargada de Planificación Estratégica

Lili Valdivia

Encargada de Redes y Comunidad

Angelica Navarrete

Socios/as colaboradores/as

Marcela Gonzalez

Amelia Negron

Ibar Leiva

Felipe Díaz

Áreas Programáticas

Encargado de Museo y Educación

Oscar Cabezas

Encargado de Archivo y Memorias

Ignacio Ayala

Asistente de Biblioteca Comunitaria

Gloria Herrera

Facilitadora de Fomento Lector

Natalia Saldes

Asistente de Aseo

Carmela Nauco



Equipo de Trabajo primera fila de izquierda a derecha: Lily Valdivia, Angelica Navarrete y Viviana Hormazábal. Segunda fila: Ignacio Ajala, José Gonzalez, Oscar Cabezas, Natalia Saldes, 2024

Detenidos en sector precordillera de Valdivia (COFOMAP).
Revista Vea. Archivo Centro Cultural Museo y Memoria Neltume, 29 de noviembre 1973.

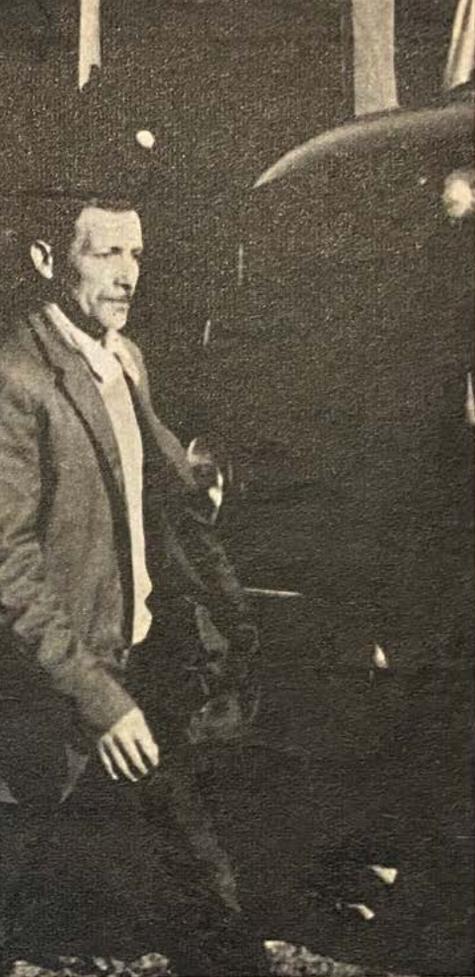


TRES de los miristas detenidos en el sector precordillerano de Valdivia, más allá del Complejo Mad...
mistas huyen con víveres y medicamentos robados en un refugio andino.

VEA

**PATRUL
EN LA M**

166 ABAJO: el estudio de los mapas de la zona, durante la operación "Peineta". Un "boina negra" muestra al General Nilo Floody las características de la región donde se esconden miristas que huyeron luego de saquear



erero de Panguipulli. Otros extre-



EN LA PARTE alta de
de esconderse un franc

LAJE MONTAÑA

La organización

La organización se conforma el año 2004, como continuidad al proyecto “Cultura de la Madera”, a través del cual se montó una exposición con la participación de vecinas y vecinos de la localidad y que permitió, por medio de sus testimonios, herramientas de trabajo y fotografías, relatar la vida y el trabajo en la montaña a partir del desarrollo de la industria maderera en el siglo XX.

Se constituye como una organización de carácter comunitario, y se compone por socias y socios locales y regionales, además de miembros del Comité Memoria, grupo compuesto por familiares de víctimas y sobrevivientes de la dictadura civil militar que, en el año 1999 gestiona la instalación del Memorial de Neltume ubicado en su avenida central.

La organización, por más de 10 años desarrolló sus acciones de manera autogestionada, donde sus socias, socios y quienes forman parte del Comité Memoria, lograron con voluntad y gracias a la solidaridad, mantener el espacio y su propósito en el medio de la cordillera. Durante este tiempo, se destacan importantes hitos que son hoy los pilares de la organización, siendo el más relevante, la obtención del comodato en el año 2005 de una ex casona del COFOMAP perteneciente al Ministerio de Bienes Nacionales, donde como primera acción, instala y actualiza la muestra temporal “Cultura de la Madera”, dando vida

así al Museo de Neltume. Se destaca además la inauguración de la Biblioteca Comunitaria y el desarrollo de importantes actividades culturales, artísticas y conmemorativas.

En el año 2016, el Estado le otorga a la organización un presupuesto permanente que permite fortalecer el trabajo en curso y desarrollar nuevas iniciativas en el marco de su trabajo de memoria y promoción de los derechos humanos y el patrimonio en el territorio. Destacándose la creación del taller “Personajes con Historia”, el cual, a través de la confección de muñecos en tela, se pone en valor los oficios y roles de mujeres y obreros, en torno a la vida y trabajo en la montaña; la gestión para la declaratoria de Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico a 14 Bienes e Inmuebles pertenecientes al desarrollo del COFOMAP y la creación de la Ruta o Sendero de la Memoria, el cual rinde homenaje a compañeros caídos en dictadura.

El año 2023 se incorpora al Programa Sitios de Memoria, el cual ha permitido financiar importantes avances en materia de gestión y fortalecimiento del trabajo en educación en derechos humanos, además de la creación del área de archivo y memorias.

El año 2024, se inaugura un inmueble para la instalación de la biblioteca y el desarrollo de actividades del centro cultural y en el marco de los 20 años de trabajo, se crea la obra de

teatro “Semillas de Retorno”, la cual, escrita y dirigida por una socia de la organización, entrelaza la memoria histórica y las vivencias cotidianas de las mujeres de Neltume, destacando el rol esencial de estas en el desarrollo de la industria forestal.

Violencia política y represión

El Complejo Forestal y Maderero Panguipulli fue una empresa estatal que abarcó 400 mil hectáreas de terreno, ubicada en la precordillera y cordillera de la actual región de Los Ríos. Fue el resultado de un trabajo de organización popular desde la década del 60 donde vivieron 20 mil personas, quienes se vincularon al trabajo forestal y generaron las condiciones para la vida en la montaña. Su creación se concretó el año 1971 y su administración, en su corto tiempo de existencia, se caracterizó por la cogestión entre trabajadores(as) y entidades técnicas del Estado, como la Corporación de Fomento Productivo (CORFO).

La empresa representaba la idea de dignidad en el territorio como respuesta directa al sistema de latifundio, que involucró prácticas de fuerte precarización, esclavitud y sometimiento de las personas que vivían en lugares extremos del país. Así, la apuesta de algunos sectores fue desarticular los mecanismos de poder que utilizaba el patrón tomando directamente los fundos forestales, y empujando procesos de alfabetización y formación política. Hombres y mujeres de



Integrantes de la organización reunidos en el jardín del Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume, verano 2005.

la zona participaron activamente junto con militantes de diferentes partidos políticos, entre esos, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) que logró convocar a personas de la zona que vieron sentido en las propuestas miristas.

El golpe de Estado de 1973 significó el comienzo de un proceso de ocupación militar del territorio. Según el Informe Valech (2005), en los sectores precordilleranos se instalaron campamentos en que fueron detenidos campesinos(as) y trabajadores(as) sometidos a diferentes torturas, algunos de los y las cuales fueron desaparecidos o ejecutados posteriormente.

Las personas más pobres y organizadas fueron consideradas parte del enemigo interno por el proyecto dictatorial y sus intereses económicos.

En estos procesos participaron tanto uniformados como civiles de las localidades donde se ubicó el COFOMAP. Casos conocidos son el de Luis Osvaldo García Guzmán, propietario de las Termas de Liquiñe, quien fue parte de la desaparición de 15 personas; y el de Américo González, propietario de las Termas de Chihuido, quien participó en la desaparición de 18 trabajadores que posteriormente fueron exhumados en el marco de la Operación Retiro de Televisores el año 79.



Obra Semilla de Retorno. Conmemoración de los 20 años del Centro Cultural,
14 diciembre 2024.

En el caso de Neltume, en el primer mes de la dictadura se produjo el paso de la Caravana de la Muerte, que resultó en la ejecución de 12 obreros del Complejo y/o dirigentes políticos del MIR, vinculados a la empresa estatal y acusados de asaltar el Retén de Neltume.

En esos años, el Complejo fue ocupado militarmente desde septiembre de 1973 hasta mediados del 74, para controlar y limitar el desplazamiento de las personas y el contacto entre éstas (Comisión Valech, 2005, p. 395). El estado de sitio se extendió en Chile entre 1973 y 1978, y se decretó nuevamente el 80, afectando otra vez a Neltume. La ocupación del territorio fue el comienzo del despliegue

de la violencia política sistemática en la zona y la desarticulación de los procesos de organización. Sin embargo, se desarrollaron intentos de resistencia a la alianza civil-militar entre septiembre y diciembre de 1973.

En 1978, el MIR inició un proceso de preparación para que los y las militantes en el exilio fueran parte de la denominada Operación Retorno para combatir la dictadura, que en la zona se constituyó a través de la figura del Destacamento Guerrillero Toqui Lautaro (DGTL). Este hito marcó un nuevo proceso de violencia política, donde el terror hacia la población y la crueldad de la máquina de matar de la dictadura se desplegó sin piedad a partir de 1980.

El trabajo de memorias en el presente

El CCMMN como forma de mantener viva la memoria en torno al desarrollo de la vida y el trabajo en la zona cordillerana de la región de Los Ríos, los episodios de organización y resistencia popular, y de las violencias ejercidas por el Estado de Chile en el territorio; orienta sus esfuerzos en la ejecución de iniciativas que permitan difundir estos procesos para activar diálogos y reflexiones con el presente, sus luchas y protagonistas.

Destaca además la participación activa de familiares y sobrevivientes de la violencia política en las tareas que realiza la organización, relevando exigencias de dignidad humana y de transformación social, para generar acciones que permitan trabajar con personas de diferentes edades y sectores. Los procesos de exigencia de justicia y no repetición, han inspirado un trabajo de memoria que mantiene los sentidos políticos sobre lo social y el territorio en la zona donde se ubicó el Complejo, el cual fue privatizado en dictadura y traspasado a grandes empresarios.

La labor cultural congrega a distintos públicos y convoca el interés en los procesos de la cordillera. Así, trabajamos las memorias de los oficios de la madera y la vida en la montaña a partir de mediaciones y talleres de manualidades textiles; realizamos recorridos patrimoniales con niños, niñas y jóvenes; creamos y aplicamos metodologías pertinentes atendiendo a las nuevas herramientas tecnológicas; desarrollamos un

trabajo de archivo a disposición del público que busca investigar temas de derechos humanos y memorias de la zona; instalamos y hemos posicionado infraestructura comunitaria que se traducen en una biblioteca, un centro cultural y museo en Neltume.

Personas claves del proceso de recuperación y gestión del sitio de memoria

Gestores/as de la muestra “Cultura de la Madera”

Marcela González, Bernarda Aucapan, Beatriz Chocori y Mauricio Durán.

Primer directorio:

Jova Silva
Cecilia Montero
Angelica Navarrete

Comité Memoria:

Ibar Leiva
Rodrigo Muñoz
Jose Bravo
Amelia Negrón
María Angulo
Pedro Cardyn
Jorge Gatica

“Usted entenderá en milímetros yo entiendo en pulgadas”

Frase dicha por Florentino Montanares, Ex trabajador del COFOMAP a estudiantes de 8vo año básico de Neltume en una entrevista para un trabajo escolar.





Casa de la Memoria y los DDHH
de Valdivia
(AFDD - AFEP)



Presentación Cantata: 4 Actos de Memoria y Esperanza, historias de
lucha y resistencia del sur de Chile Teatro Cervantes, Valdivia. 25 de octubre 2024.
Fotografía Marcela Bruna.

Caso Neltume '81

Pedro Yañez Palacios



La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia es una agrupación que desde sus inicios reunió a las personas que sufrieron la pérdida y/o desaparición de sus seres queridos debido a la violencia producida por el terrorismo de Estado implementado durante la dictadura militar chilena de 1973. En la ciudad de Valdivia la búsqueda incansable de familiares comienza desde los primeros días de octubre de 1973, cuando ocurren los primeros hechos de secuestros, ejecuciones y desapariciones. Desde ahí mujeres y hombres de distintas generaciones han llevado a cabo una lucha por la Memoria, la Verdad, la Justicia y el respeto de los Derechos Humanos, consolidando 50 años de trabajo constante.

La creación de la “Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de Valdivia”, es el resultado de casi tres décadas de trabajo enfocado en la difusión, promoción y defensa de la Memoria Histórica y los Derechos Humanos. Este inmueble, que había sido un centro de tortura durante la dictadura, fue cedido en comodato por el Ministerio de Bienes Nacionales en 2008 a la AFDD-AFEP. En septiembre de 2016, la Casa fue declarada Monumento Nacional, destacándose como un espacio simbólico y patrimonial de relevancia regional y para el país. La AFDD-AFEP tiene

el comodato del inmueble hasta el año 2029 pudiendo ser declarado de forma indefinida al momento de su renovación.

La AFDD-AFEP de Valdivia ha logrado materializar en el Sitio de Memoria su lucha y compromiso con los Derechos Humanos, revitalizando la Memoria a través de la recuperación patrimonial. Entre sus principios base, la AFDD-AFEP en la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de Valdivia busca impulsar el resguardo y la proyección de la memoria simbólica e histórica de la región, con el fin de promocionar una cultura en derechos humanos en base a la convivencia democrática, la justicia social, el respeto a la diversidad y la solidaridad permitiendo así el ejercicio libre de los Derechos Universales y Fundamentales.

La Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de Valdivia busca constituirse como un espacio comunitario y cultural en el cual se desarrollen acciones y actividades que impulsen una amplia reflexión histórica, social y política que contextualice sobre las violaciones a los derechos humanos así como las transformaciones económicas sociales y políticas acaecidas durante la dictadura militar en Chile con el fin de fomentar la Memoria Histórica y la consolidación de un Nunca Más en las nuevas generaciones. A través del resguardo patrimonial, el Sitio de Memoria se establece como un lugar para la concientización y el reconocimiento

empático por parte de la ciudadanía sobre el terrorismo de estado, intentando fortalecer el compromiso político, social y cultural de toda la sociedad para el respeto de los Derechos Fundamentales y Universales en el presente y futuro.

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia ha asumido desde sus inicios un compromiso con el fortalecimiento y revitalización histórica de las Memorias sobre las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura, reconociendo el hecho de que estos mismos hechos pueden volver a ocurrir. De esta forma entre nuestras proyecciones se plantea continuar defendiendo la memoria de las víctimas de la dictadura y el mensaje del “Nunca Más”; consolidar el Sitio como un espacio clave para preservar y transmitir la Memoria de la Región de Los Ríos; garantizar que el legado de las generaciones pasadas y presentes siga vivo promoviendo una conexión activa entre la comunidad y su historia; mantener la Casa como un espacio abierto, plural y democrático, donde la diversidad sea acogida y celebrada; y promover actividades y programas que conecten a las nuevas generaciones con los valores democráticos y la importancia de los derechos humanos.

Primeros años y consolidación de la AFDD-AFEP

La Agrupación de Familiares de Detenidos



Memoria de Sitios:
Síntesis programática 2024,
Programa Social Sitios de Memoria.

Conversatorio Nacionalización del cobre y el exilio.
Participan Patricio Miranda, Luis Díaz y Enzo Muñoz. 11 julio 2024.
Fotografía Juvenal Alun.



Curso semestral: "Claves para la construcción de nuevas utopías en el
siglo XXI"; impartido por el abogado, profesor y máster en Derecho, Enzo Muñoz Neira,
Segundo semestre 2024. Fotografía Maroela Bruna.



Nivel medio menor y nivel medio mayor del Jardín Pedacito de Cielo participa de la actividad "Dibuja Tus Derechos" en la Casa de la Memoria de Valdivia, Agosto 2024. Fotografía Marcela Bruna.



Equipo de educación de la Casa de la Memoria de Valdivia realiza actividad "Dibuja Tus Derechos" en la escuela Teniente Merino de Valdivia, Agosto 2024. Fotografía Marcela Bruna.

Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia (AFDD-AFEP) fue fundada en 1986 como respuesta a las constantes violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura militar instaurada en 1973 en Chile, y en particular, en la actual región de Los Ríos. Su creación fue impulsada por la necesidad de numerosos familiares afectados, entre ellos Elisa Hernández, Manuel Barrientos, Juana Mora y Rosa Barrientos, quienes enfrentaron las desapariciones, ejecuciones y detenciones arbitrarias que impactaron profundamente a la sociedad. Ese mismo año, el asesinato de tres integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) motivó a las familias a unirse formalmente, consolidando un movimiento orientado a la búsqueda de Justicia, Verdad y Reparación.

Entre 1986 y 1989, la AFDD - AFEP centró su labor en la búsqueda de los desaparecidos y en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos. Al carecer de reconocimiento oficial, las actividades se realizaban de manera informal y colectiva para proteger la seguridad de las familias involucradas. Este esfuerzo permitió reunir información crucial sobre las víctimas, archivarla y tratarla con el objetivo de preservar la memoria de sus familiares. En 1992, la Ley de Reparación 19.123 otorgó reconocimiento oficial a las agrupaciones de familiares, marcando un avance significativo en su capacidad de acción. Un hito importante ocurrió en julio de 1990, tras el fin de la dictadura, cuando se denunciaron las fosas

clandestinas de Chihuío. Este acto llevó a la exhumación de los restos de 18 campesinos ejecutados en 1973, y al inicio de una de las prácticas más significativas de la agrupación: la instalación de memoriales. En Chihuío, la AFDD – AFEP erigió una cruz de madera con una inscripción que marcaba este evento histórico. Posteriormente, se replicaron iniciativas similares en lugares emblemáticos como el Puente Estancilla y Liquiñe.

En la actualidad son 10 los memoriales que la AFDD-AFEP en conjunto con las agrupaciones locales de cada territorio, han gestionado para recordar cada uno de los casos de violaciones en contra de los Derechos Humanos ocurridos durante la Dictadura en la Región de los Ríos. Como mencionábamos, el Memorial del Puente Estancilla fue el primero que se creó a partir de la instalación de una piedra conmemorativa, donde después se construyó una cruz de fierro, lo siguió el memorial de Chihuío, luego el de Liquiñe, contribuyeron con el Memorial La Mano en la población Pablo Neruda, continuaron con el Memorial de Neltume y dos años más tarde se construyó el Memorial por la Paz en el Cementerio Municipal de Valdivia. Ya en el 2000 se instala el Memorial del Puente Pichoy, el 2016 el de Maiquillahue, el 2017 el de Llancahue. Finalmente la AFDD-AFEP colabora con la creación del Memorial en Lago Ranco. Todos estos esfuerzos han sido motivados por el recuerdo de los 118 familiares desaparecidos y ejecutados y



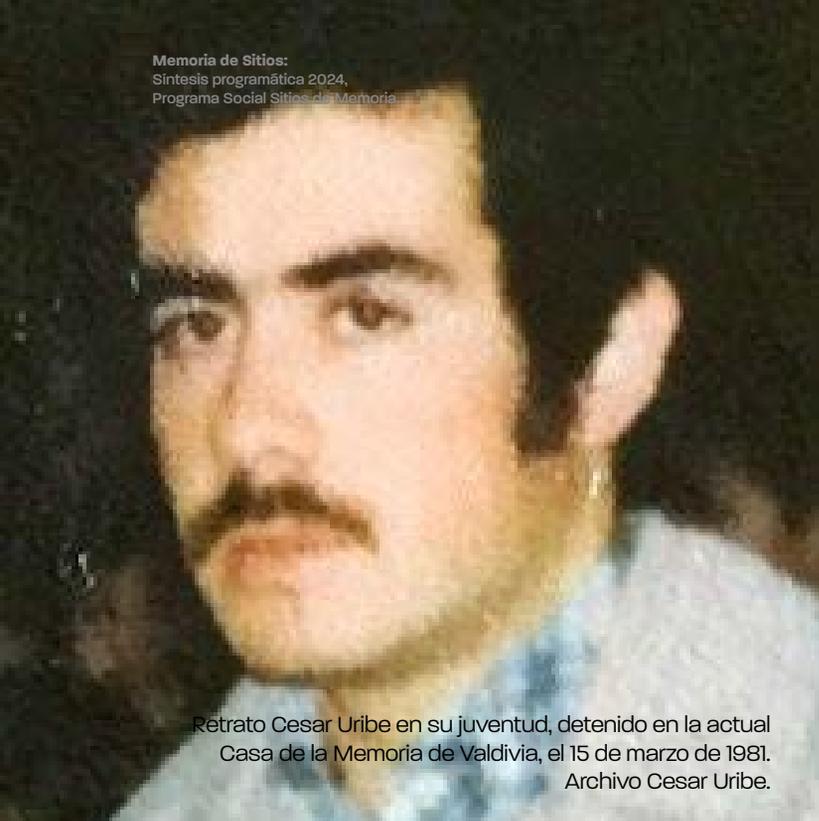
Día de los patrimonios. Ida Sepúlveda, presidenta de la AFDD AFEP Valdivia, realiza visita guiada, Mayo 2024. Fotografía Marcela Bruna.

son el resultado del trabajo colectivo y las gestiones de la agrupación.

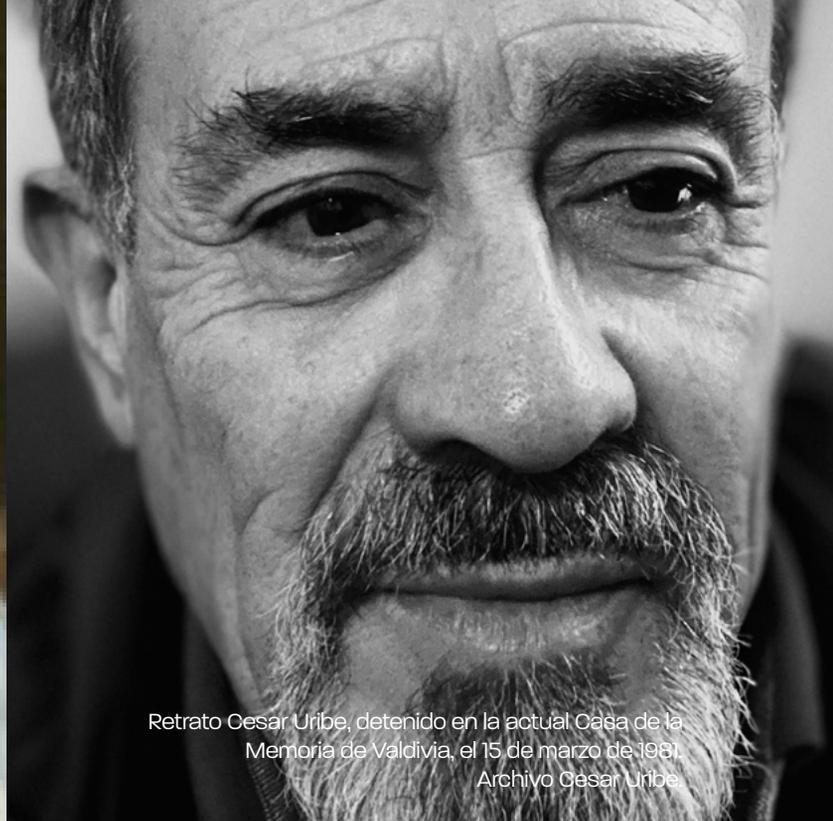
Así también, cada año la AFDD-AFEP organiza una romería al cementerio municipal de Valdivia y otras actividades que reúnen a la comunidad en torno al lema del “Nunca Más”. A través de su incansable trabajo, la AFDDEP se ha consolidado como un pilar en la lucha por la verdad, la justicia y la reparación en Chile, recordando a las generaciones presentes y futuras la importancia de proteger los derechos humanos y la democracia.

Sitio de memoria: casa de la memoria y los derechos humanos de Valdivia

Un logro fundamental de la AFDD - AFEP fue la creación de la “Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de Valdivia”, gestionada por su actual presidenta Ida Sepúlveda Miranda. Este inmueble, que había sido un centro de tortura durante la dictadura, fue cedido en comodato por el Ministerio de Bienes Nacionales en 2008. En septiembre de 2016, la Casa fue declarada Monumento Nacional, destacándose como un espacio simbólico y patrimonial para la promoción de los derechos humanos. El Sitio es parte de la “Red de Sitios de Memoria”, que conecta diversos lugares emblemáticos de Chile,



Retrato Cesar Uribe en su juventud, detenido en la actual Casa de la Memoria de Valdivia, el 15 de marzo de 1981.
Archivo Cesar Uribe.



Retrato Cesar Uribe, detenido en la actual Casa de la Memoria de Valdivia, el 15 de marzo de 1981.
Archivo Cesar Uribe.

como Villa Grimaldi y José Domingo Cañas, fomentando el intercambio de experiencias y actividades diversas.

El inmueble ubicado en la calle Pérez Rosales de la ciudad de Valdivia fue construido en la década del cuarenta por una familia de industriales alemanes de la familia Weiss. Durante este periodo Valdivia vivió un auge económico debido a la fuerte industrialización en la ciudad, lo que generó mucho empleo y una vida cultural dinámica. La familia habitó la casa hasta 1970, fecha en que el recinto es vendido al Estado y este lo utiliza para instalar las oficinas de la Reforma Agraria de la Provincia. Con el inicio de la dictadura

militar el inmueble es utilizado como oficinas del ejército habilitando el subterráneo como centro de tortura. Treinta y dos años más tarde la AFDD-AFEP recupera el inmueble y lo utiliza como sede proyectándolo como Sitio de Memoria.

Desde su inauguración, la Casa de la Memoria ha albergado seminarios, talleres, charlas, exposiciones y eventos artísticos, además de promover la reflexión sobre derechos humanos, educación, medio ambiente, pueblos originarios y memoria histórica. Entre sus proyectos destacados están la realización de congresos anuales, la publicación de libros sobre su historia



Retrato Beatriz Brinkmann, detenida en la actual Casa de la Memoria de Valdivia en la madrugada del 19 de septiembre de 1981. Archivo Beatriz Brinkmann.

y actividades, y la creación de contenido audiovisual que se difunde en redes sociales e internet.

No ha sido fácil la mantención del Sitio de Memoria por parte de la AFDD-AFEP, en un principio las dificultades con militares no estuvieron ausentes, luego la opinión pública dudaba de si las familiares serían capaces de llevar a cabo el proyecto mientras debían sortear con problemas estructurales en el recinto, además de las complejidades personales y de salud que iban surgiendo. Pese a todo, la agrupación ha podido sortear las avalanchas del destino para así llegar a establecer un bastión en la región de

los Ríos consolidándose como promotoras fundamentales de los Derechos Humanos en el territorio, siendo reconocidas por ser luchadoras incansables en la búsqueda de Verdad y Justicia.

Últimos años de trabajo en el sitio de memoria

La última década de trabajo en la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de Valdivia ha permitido desarrollar actividades que han vinculado las demandas y luchas de las AFDD-AFEP de Valdivia con el territorio. De esta forma, el Sitio ha logrado reunir a la comunidad en torno a la difusión, promoción y transmisión de los Derechos Humanos a la vez que se revitaliza la Memoria Histórica en las generaciones más jóvenes.

Estos últimos años se han realizado grandes esfuerzos para la educación en Derechos Humanos, generando acciones en colegios desde el Sitio de Memoria, seminarios que respondan a las necesidades políticas actuales que nuestras sociedades requieran, salidas con estudiantes de colegios vecinos hacia los memoriales de la ciudad, una gira de la Cantata en cuatro actos de Memoria y Esperanza por Santiago, Paine y Talca, conversatorios en torno a las problemáticas centrales del país, visitas guiadas a personas y grupos particulares, a colegios, universidades y organizaciones sociales además de las conmemoraciones que son hitos de la Memoria Histórica.

Con esto para los próximos años se espera seguir consolidando el trabajo de la AFDD-AFEP en el Sitio de Memoria para proyectar las demandas de Justicia, Verdad, Reparación y libre ejercicio de los Derechos Fundamentales y Universales, para las nuevas generaciones y la sociedad entera.

Campana

¿Qué sentirá al verme
Vendado,
Con cadenas,
Curvado sobre la mesita escolar
Que algún día,
Algún joven
Usó para intentar el vuelo?

Resisto sus enseñanzas,
Sus métodos,
Sus técnicas educativas.

Lo sabe
Y se molesta
Y juega con penitencias.

Suena la campana
(el recreo
No es para mí).

Limites

Nada sale de aquí.
Todo entra aquí.

Cada hierro impide el vuelo de los
/sueños.

Me apresan como al pasto húmedo
/mi nariz;
Entran campanas al viento:
-de colegios (donde se enseña a
/amar).
-de iglesias (donde los sacrificios
/resultan inciertos).

Entran jóvenes jugando, gritando.
Vociferan inocencia,
En cada recreo,
Del otro lado
Donde les prohíben
Escuchar, mirar
Más allá de sus límites
Invisibles, pero ciertos.

**(“Amores hipócritas – Versos del
cautiverio”. César Uribe, Valdivia, R.P.I
230324, Kultrún 2013)**

Casa de la memoria

Casa de la Memoria te llaman
Te llamaremos sin cesar
Te ganaste ese nombre
Muchos años atrás.

Cuando en medio de mucho lamento
Y llantos que tuviste que escuchar
Sin pensar que te estabas ganando
Un nombre que jamás podremos olvidar

Casa de la Memoria te llamaremos por siempre
Sin jamás olvidar trataremos darte vida
La vida que aquí no se respeto

Casa de la memoria te llamaremos
Por siempre, sin jamás olvidar.

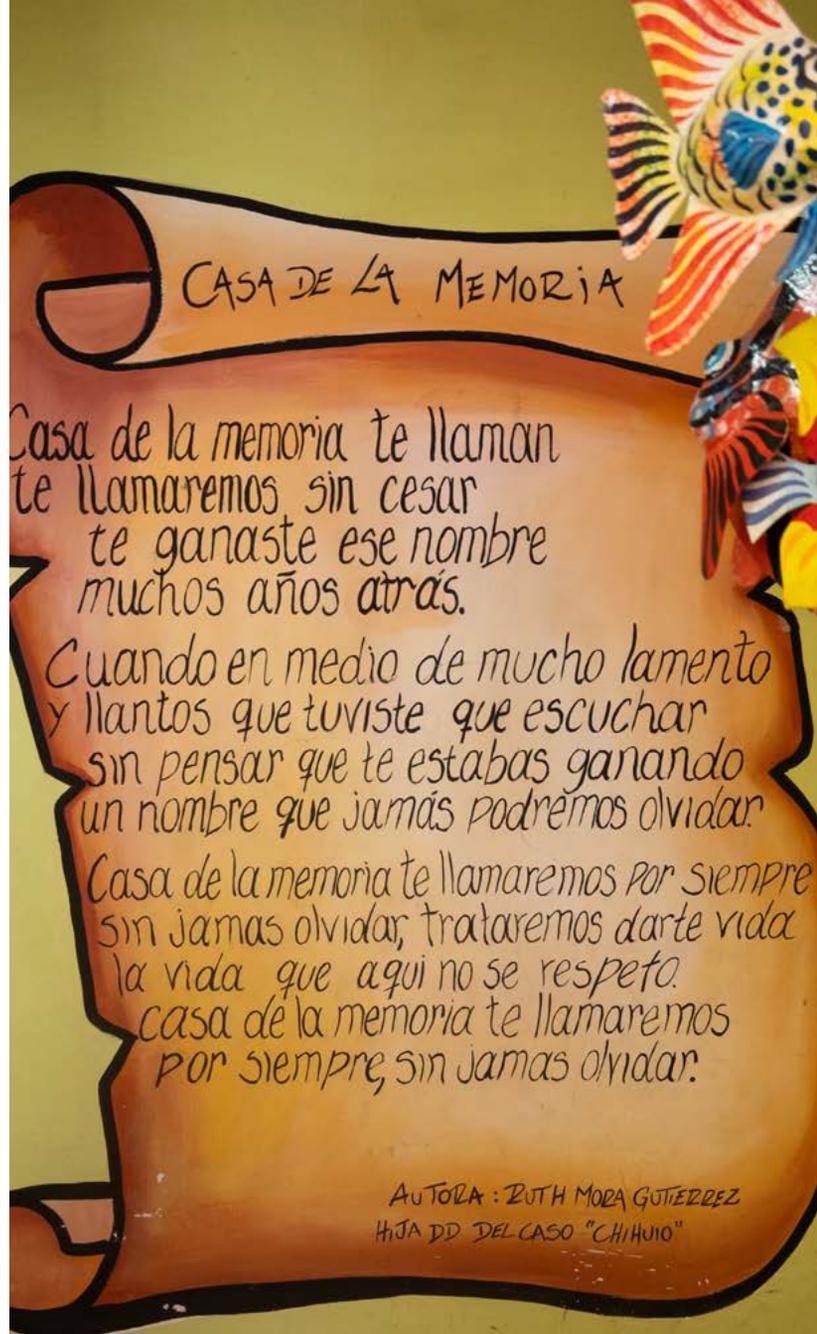
(Ruth Mora Gutiérrez, Mural CMDHV)

Si quieres que la verdadera historia de tus seres queridos quede en la memoria de generación en generación... ponla en tu corazón.

(Sara Lagos Lagos, mural CMDHV)

Es sumamente importante que se le dé vida a la Casa, pero al mismo tiempo que se conserve su memoria (...) conservar la memoria es importantísimo y es una memoria que durante muchos años fue silenciada, fuer marginada y que recién ahora está logrando espacios donde expresarla.

(Beatriz Brinkmann Scheihing)

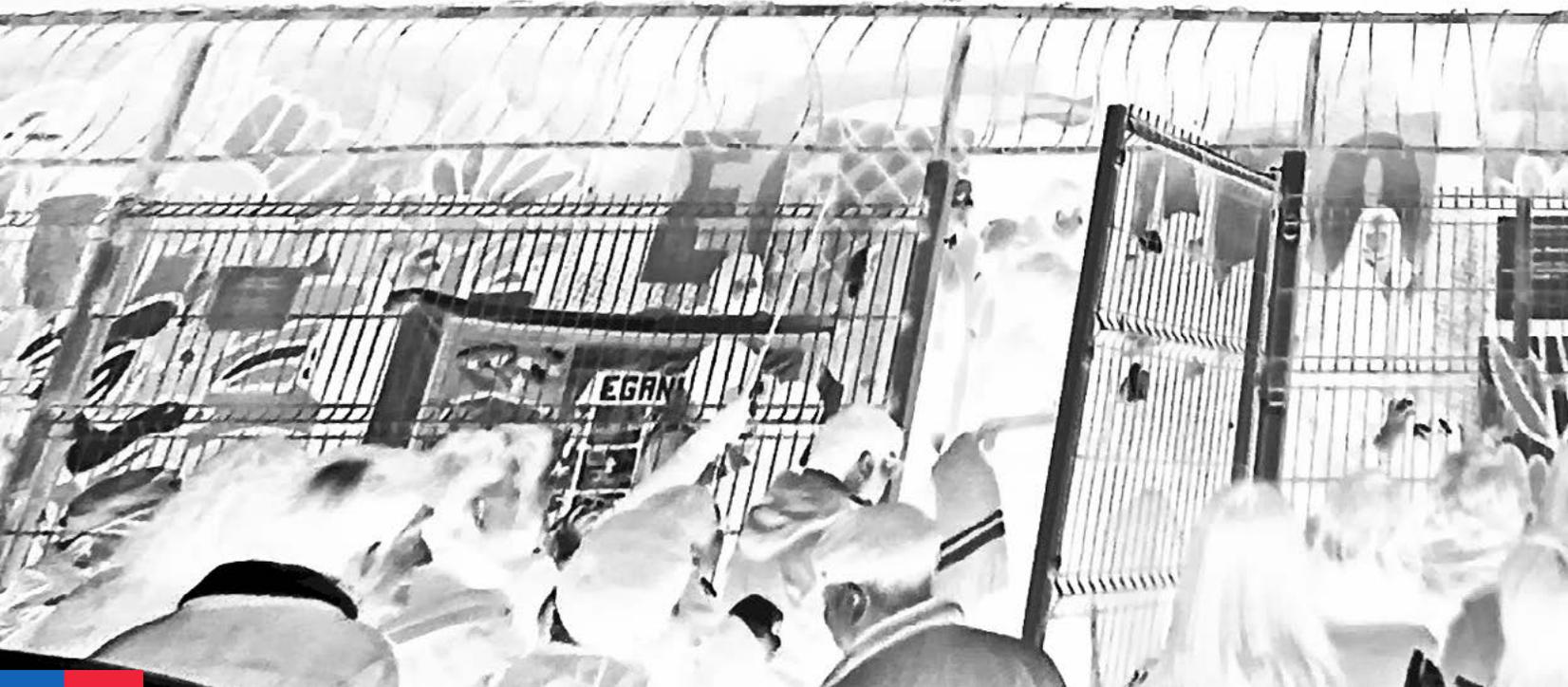


Mural interior Casa de la Memoria de Valdivia.





Día de los patrimonios. Daniela Morales, integrante de la AFFD AFEP Valdivia, realiza visita guiada, mayo 2024. Fotografía Marcela Bruna.





Sitio de memoria
Ex Cuartel de Policía de
Investigaciones Egaña 60





En el centro René Droppelmann Añazco (Q.E.PD). Visitas guiadas a organizaciones sociales de Puerto Montt, 2021.

La Corporación Egaña Sesenta, es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es la promoción, difusión y defensa de los Derechos Humanos.

Su misión es preservar la memoria histórica del Centro de Detención y Tortura, ubicado en calle Egaña Sesenta, en la ciudad de Puerto Montt, ofreciendo una re- significación de los hechos, que permitan, recordar el pasado e integrarlo al presente y futuro.

La visión de la Corporación es promover la cultura, defensa y promoción de los Derechos Humanos en el plano individual y colectivo para la construcción de una sociedad del buen vivir.

Egaña Sesenta, busca la remodelación definitiva del edificio, transformando este lugar en el primer espacio de Memoria de la Región de Los Lagos, que estará orientado al resguardo de la memoria, creación de una colección museográfica y ser un espacio de reflexión, encuentro y Educación en Derechos Humanos, contribuyendo a garantizar la no repetición de estos hechos tan dolorosos.

La Corporación Egaña 60 sucede a las agrupaciones de DD.HH. de la región de Los Lagos, Sur Vivo y COFADDEP (Corporación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Provincia de Llanquihue), las que desde fines de la década del 2000 se articularon para resguardar y conservar el edificio Egaña 60, con el objetivo de promover y difundir los derechos humanos en su sentido más amplio, preservando la memoria histórica del Sitio de Memoria. Formalmente fundada el 23 de junio de 2017.

Durante el año 2024, se resaltan los siguientes hitos:

- Instalación de placa identificadora, que reconoce el ex Cuartel de Investigaciones Egaña 60 como Monumento Histórico en la categoría de Sitio de Memoria.
- Continuidad de visitas guiadas, principalmente estudiantes de enseñanza media y universitaria; contabilizando en registros sobre mil personas.
- Realización de tres (03) actos públicos de gran convocatoria.
- Recuperación y mantención del área verde circundante del edificio.
- Participación en actividades de vinculación con entidades públicas y privadas, generando espacios de reflexión en temáticas de derechos humanos (cantata memorial, exposiciones, ferias y conversatorios).

Adjudicación del proyecto “Habilitación transitoria y focalizada del revestimiento y red de energía eléctrica, en los pisos 1, 3 y 4, el zócalo y los portones del estacionamiento, del sitio de memoria Egaña 60, Puerto Montt”, financiado por el Programa Sitios de Memoria del SERPAT.

Fundadores:

Principalmente organizaciones de DD.HH. con el apoyo y colaboración de algunos servicios públicos; resaltando la gestión de sus presidentes, Sra. Irma Alvarado Barría, en el primer período, y Don René Droppelmann Añazco, fallecido recientemente el 9 de marzo de 2025 (Q.E.P.D.) en el segundo período.

René Droppelmann Añazco, ex preso político, detenido el año 1973; sometido a violentos interrogatorios, apremios físicos y tortura, en las dependencias del Ex cuartel de Investigaciones, hoy Sitio de Memoria Egaña Sesenta. En una de sus últimas entrevistas indicó que su anhelo era ver convertida a Egaña Sesenta en *“Una casa de la memoria, abierta a la comunidad y repleta de actividades en Puerto Montt”*.

Sitio de

Ex Cu
Policia de I
Eg

Monumento I



**PEDRO ANTONIO
BAHAMONDE ROGEL**

Ejecutado: 31 de enero 1974. 24 años
Localidad: Sector Linta - Puerto Montt

**OSCAR
ARISMENDI MEDINA**

Ejecutado: 19 de octubre 1973. 46 años
Localidad: Fundo El Toro - Fresa

**HECTOR HUGO
MALDONADO ILLOA**

Ejecutado: 31 de enero 1974. 26 años
Localidad: Sector Linta - Puerto Montt

**CARLOS
MANSILLA CONOECAR**

Ejecutado: 18 octubre 1973. 20 años
Localidad: Sector Peliuco - Puerto Montt

**JOSE HERNAN
MANAO AMPUERO**

Ejecutado: 31 de enero 1974. 22 años
Localidad: Sector Linta - Puerto Montt

Memoria

Panel de la
Investigaciones
Araña 60

Histórico desde 2023



**JOSE LUIS
FELMER KLENNER**
Ejecutado: 19 de octubre 1973. 20 años
Localidad: Fundo El Toro - Fresia

**LUIS UBERLINDO
ESPINOZA VILLALOBOS**
Ejecutado: 2 de diciembre 1973- 33 años
Localidad: Sector Prestillar - Provincia Llanquihue

**MARIO CESAR
TORRES VELASQUE**
Ejecutado: 19 de octubre 1973. 32
Localidad: Fundo El Toro - Fresia

**FRANCISCO DEL CARMEN
AVENDANO BORQUEZ**
Ejecutado: 19 de octubre 1973. 20 años
Localidad: Fundo El Toro - Fresia

Panel Araña (Memorial Ejecutados Políticos).
Diseño Camila Cortés Vidal, julio 2024.

*En este tiempo fatal,
se desata la crueldad,
invadiendo todo Chile.
No escapa nuestra ciudad,
las radios son acalladas
con bandos amenazantes,
dando nombres y apellidos
en mensajes delirantes,
Cardemil, Soto, Espinoza,
Jiménez, Néstor Holzapfel,
Andrés y Gabriel Gómez,
Juan Leonhardt, Nelson Gonzáles.
Peor que delincuentes
fueron tratados aquí,
el lugar de la tortura,
Cuartel de la PDI.*

Texto recitativo, extraído de la obra "Cantata Memorial Egaña 60".

**Autor:
Poeta popular Sr. Mario Cárdenas Godoy.**



Reparación techumbre piso N°4.
Fotografía Tomás Contreras Toro, enero 2025.



Lijado de muros para alisar superficies en piso N°4.
Fotografía Tomás Contreras Toro, febrero 2025.





Velatón conmemoración 11 de septiembre.
Fotografía Camila Cortés Vidal, 11 de septiembre 2024.

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a cada uno de los Sitios de Memoria, sus organizaciones y equipos de trabajo, que hacen posible cotidianamente la acción de la memoria como un bien público.

Igualmente, agradecemos a todas y todos los funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural que, con su trabajo comprometido, permitieron concretar esta publicación.

Finalmente agradecemos a Ágora Diseño por la elaboración digital de este libro.

Créditos

Publicación a cargo de la Unidad de Sitios de Memoria del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Fotografías: organizaciones de los Sitios de Memoria que forman parte del Programa Social Sitios de Memoria: Resguardo y sostenibilidad patrimonial.

Textos: organizaciones de los Sitios de Memoria que forman parte del Programa Social Sitios de Memoria: Resguardo y sostenibilidad patrimonial.

Revisión y corrección de textos: Felipe Godoy Meza, Unidad de Sitios de Memoria.

Bibliografía

- 1) Borón, A. (1977). *El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina*. *Revista Mexicana de Sociología*, (39)2, 481–528.
- 2) Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2004). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile.
- 3) Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2004). *Informe Valech, Tomo I*. Gobierno de Chile.
- 4) Cooperativa.cl. (2022, junio 26). *Bienes Nacionales cedió concesión por 20 años a la Casa de la Memoria*. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/gobierno/bienes-nacionales-cedio-concesion-por-20-anos-a-la-casa-de-la-memoria/2022-06-26/162321.html>
- 5) Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví. (2018). *Versiones resilientes: Prácticas culturales en el ex campo de prisioneros políticos Melinka Puchuncaví, 1970–2017*. Andros Impresores.
- 6) Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví. (2024). *Material didáctico: Derechos Humanos, niñas, niños y adolescentes*.
- 7) Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví. (2025). *Plan de manejo (versión preliminar), Sitio de Memoria Monumento Histórico Campo de Prisioneros y Balneario Popular Melinka – Puchuncaví*.
- 8) Donetch Bravo, I. (2021). Comunidades y sitios de memoria: metodología para la puesta en valor de los sitios de memoria. *Revista de Urbanismo*, (45), 163–181. <https://doi.org/10.5354/07175051.2021.61192>
- 9) Ex Nido 20. (s.f.). *Sitio de memoria Ex Nido 20*. <https://exnido20.org/home/>
- 10) Fundación 1367. (2001). *Una experiencia para no olvidar*. Corporación José Domingo Cañas 1367.
- 11) Fundación 1367. (2005). *Tortura en poblaciones del Gran Santiago (1973–1990)*. Corporación José Domingo Cañas 1367.
- 12) Fundación 1367. (2007). *José Domingo Cañas 1367 – Más memoria*. Colectivo José Domingo Cañas.

- 13) Fundación 1367. (2013). *La represión en el barrio José Domingo Cañas durante la dictadura (1973–1990): Memoria de los vecinos*. Laura Moya.
- 14) Fundación 1367. (2013). *Lumi Videla Moya: Su vida, su lucha, su heroica muerte*. Laura Moya.
- 15) Fundación 1367. (2020). *El estallido de octubre 2019, Chile: Informe sobre violaciones a los derechos humanos*. Comisión de Observadores de DDHH. https://observadoresddhh.org/resources/informes_anuales/2020_informe_anual_odh_estallido_2019.pdf
- 16) Fundación 1367. (2022). *OPCAT – Manual para la prevención de violaciones a DD.HH. en recintos de privación de libertad*. Comisión de Observadores de DDHH. <https://observadoresddhh.org/opcat/>
- 17) Lemebel, P. (1995). *La esquina es mi corazón: Crónica urbana*. Editorial Cuarto Propio.
- 18) Melinka Puchuncaví. (2015, junio 28). *Home - Melinka Puchuncaví*. Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví. <https://melinkapuchuncavi.cl>
- 19) Memoria Viva. (s.f.). *Clínica Santa Lucía*. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/centros-de-detencion/metropolitana/clinica-santa-lucia/>
- 20) Memoria Viva. (s.f.). *Inicio*. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/>
- 21) Palomo, N., Silva, C., & Hernández, F. (2018). *Testimonios sobre el centro de detención y tortura Ex Nido 20*. Sección cualitativa del proyecto “Capas de memoria y trayectorias de vida: Estudio interdisciplinario de Ex Nido 20”.
- 22) Rojas Leiva, A. (2014). *La historia local de los colonos de la Reserva Nacional de Malleco: Una vida de trabajo*. Imprenta Libra.
- 23) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (s.f.). *Inmueble conocido como Nido 20*. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/inmueble-conocido-como-nido-20>
- 24) Sitio de Memoria Ex Clínica Santa Lucía. (s.f.). *Quiénes somos*. <http://memoriasantalucia162.cl/wp/quienes-somos/>
- 25) Trindade, H. (1982). El tema del fascismo en América Latina. *Revista de Estudios Políticos*, (30), 111–141.

Libro digital, mayo 2025, Santiago de Chile.

*En memoria de
Martín Faunes Amigo y René Droppelmann Añazco.*



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile